Pensamiento informacional

Radamés Linares Columbié
Mayra Mena Mugica

Editorial Universitaria
FÉLIX VARELA

Pensamiento informacional

Pensamiento informacional

Radamés Linares Columbié
Mayra Mena Mugica

Editorial Universitaria
FÉLIX VARELA
La Habana, 2026

Más que libros, SABERES

PENSAMIENTO INFORMACIONAL

© Radamés Linares Columbié y Mayra Mena Mugica, 2026
© Sobre la presente edición digital:
Editorial Universitaria Félix Varela, 2026

ISBN 978-959-07-2764-1 (PDF)

_____

Edición y corrección: Mey Ramírez García
Diseño de cubierta, interior, realización y emplane: María Pacheco Gola

EDITORIAL UNIVERSITARIA FÉLIX VARELA
Calle A, No. 703, esq. a 29,
Vedado, La Habana, Cuba
efelixvarela@epfv.com.cu
www.epfv.com.cu
bibliografia.eduniv.cu

Contenido

Introducción / 1

Capítulo 1. Las teorías: una precisión necesaria / 4

1.1. Las teorías y su significado / 4

1.2. Las teorías en las ciencias sociales / 7
- 1.2.1. El positivismo / 9
- 1.2.2. El pragmatismo / 11
- 1.2.3. El funcionalismo / 11
- 1.2.4. El conductismo / 12
- 1.2.5. El cognitivismo / 12

1.3. Enfoques interpretativos y críticos / 13

Referencias bibliográficas / 15

Capítulo 2. El pensamiento bibliotecológico: construcción e identificación / 17

Preámbulo / 17

2.1. De los orígenes a Gabriel Naudé y Martin Schrettinger / 19
- 2.1.1. La práctica bibliotecaria / 19
- 2.1.2. Gabriel Naudé / 20
- 2.1.3. Martin Schrettinger y la fundación de la Bibliotecología / 24

2.2. Pierce Butler, Melville Dewey, Shiyali Ranganathan y Jesse H. Shera: la búsqueda de un estatuto científico para la Bibliotecología / 26
- 2.2.1. Pierce Butler y su *Introducción a la Bibliotecología* / 27
- 2.2.2. Melville Dewey y su contribución a la Bibliotecología / 31
- 2.2.3. Shiyali Ranganathan (1892-1972) y sus cinco leyes de la Bibliotecología / 32
- 2.2.4. Jesse H. Shera y su epistemología social / 34

2.3. La Bibliotecología ante los nuevos cambios disciplinares y tecnoinformacionales / 39

2.4. Resumen del capítulo 2 / 43

Referencias bibliográficas / 43

Capítulo 3. La Archivística y sus discursos teóricos / 46

Preámbulo / 46

3.1. La Archivística y su construcción disciplinaria / 48

3.2. Perspectivas de estudio de la Archivística / 54

3.3. La Archivística y sus teorizaciones / 56
- 3.3.1. Archivística custodial: sus rasgos esenciales / 56
- 3.3.2. Archivística postcustodial y su dialogo crítico / 74

Referencias bibliográficas / 89

Capítulo 4. La Ciencia de la Información: fundación, continuidad y teorización / 93

Preámbulo / 93

4.1. La Ciencia de la Información: fundación y continuidad / 94
- 4.1.1. Antecedentes de la Ciencia de la Información / 94
- 4.1.2. Trayectoria histórica de la Ciencia de la Información / 96

4.2. La Ciencia de la Información y sus teorizaciones / 99
- 4.2.1. Las primeras conceptualizaciones de la Ciencia de la Información y Harold Borko / 99
- 4.2.2. La sistematización teórica de la Ciencia de la Información y los paradigmas / 103

4.3. Resumen del capítulo 4 / 114

Referencias bibliográficas / 116

Capítulo 5. El movimiento documental: de Paul Otlet a la Neodocumentación / 118

Preámbulo / 118

5.1. La creación de la Documentación y Paul Otlet / 120

5.2. El desarrollo de la Documentación y Suzanne Briet / 122

5.3. La reaparición de la Documentación o Neodocumentación / 124

5.4. Resumen del capítulo 5 / 126

Referencias bibliográficas / 126

Capítulo 6. Archivística, Bibliotecología y Ciencia de la Información: sus tendencias a la integración disciplinar / 128

Preámbulo / 128

6.1. La organización del conocimiento y sus formas / 129

6.2. Archivística, Bibliotecología y Ciencia de la Información: variantes disciplinares / 132

6.3. Antecedentes del proceso de integración en el campo informacional / 134

6.4. La Ciencia de la Información, según Armando Malheiro da Silva / 135
6.5. La Ciencia de la Información Documental, según Miguel Ángel Rendón / 136
6.6. Resumen del capítulo 6 / 138
Referencias bibliográficas / 139

Anexos / 141

Anexo 1. El pensamiento informacional y sus creadores / 141
Anexo 2. Apuntes sobre la filosofía de información de Luciano Floridi / 148
Bibliografía / 154

Introducción

La expresión "Pensamiento Informacional" y sus contenidos está dirigida a identificar y explicar todo el conjunto de ideas, concepciones y teorías generadas en los cuerpos de conocimientos que se identifican con las denominaciones de Archivística, Bibliotecología y Ciencia de la Información.

La gestación de un área de conocimiento, con su correspondiente arquitectura teórica, conceptual y práctica, responde a la existencia de determinados escenarios históricos. No se puede entender la producción generada por la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información al margen de la época en que estas surgieron. Y esta afirmación no es solo el anclaje de lo que pudiera tomarse por una obviedad, sino, ante todo, la premisa para valorar a un cuerpo de conocimiento en toda su dimensión, donde se necesita conocer su trayectoria, para enmarcarlo en fechas y explicar propiamente el fenómeno en cuestión.

Por lo tanto, el acercamiento a los procesos históricos, que estructuran cualquier área del saber, no se agota con el levantamiento y la interpretación de la diversidad de factores externos que inciden y, de cierta forma, modelan la naturaleza de las nuevas conceptualizaciones. Para conocer esas ideas y sus expresiones prácticas, también resulta necesario adentrarse en determinados aspectos esenciales al interior del propio dominio, para luego transitar al necesario ejercicio de interrelación, sin el cual no es posible lograr una visión más integral.

Más que validas, estas ideas se constituyen en necesarias para entender la complejidad de la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. En sus procesos de constitución durante

los siglos XIX y XX, estas disciplinas transitaron de una etapa inicial, caracterizada por el empirismo y el apego a lo técnico e instrumental, a otra, cuyos rasgos principales se configuraron en torno a los esfuerzos por otorgarles un estatuto científico.

El desarrollo alcanzado por estas evidenció que un auténtico conocimiento de sus particularidades solo puede partir del principio de ofrecer teorías capaces de explicar la diversidad del mundo informacional propio de estos dominios. Este principio es el centro de gravedad del "pensamiento informacional", la zona del saber donde su núcleo duro se va a visibilizar en la diversidad de propuestas y acercamientos teóricos conformadores de su pensamiento.

Uno de los teóricos del campo informacional, Birger Hjørland[1] (profesor de la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad de Copenhague, Dinamarca) indica:

> […] los productores, mediadores y usuarios de la información estudiados por los científicos de la información actúan de acuerdo con sus conocimientos previos y perspectivas, es decir, sus teorías. La comprensión y explicación de estos actores y sus productos (es decir, "la información") debe, por tanto, implicar un análisis de las teorías que han influido en estos actores (p. 116).

La exploración de este texto se encuentra en total sintonía con la afirmación realizada por este autor. En las páginas siguientes se intentará una aproximación a dos realidades: por un lado, las teorías; y, por el otro, su relación con la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Los contenidos expuestos están dirigidos a estudiantes de Ciencias de la Información, y en ellos se busca examinar, de la manera más didáctica posible, el recorrido en el tiempo de las ideas, concepciones y teorías más representativas del Pensamiento Informacional.

El propósito aludido se materializa en el texto a través de seis capítulos, en los que se desarrollan los contenidos siguientes.

[1] Hjørland, Birger (2015). Theories are Knowledge Organizing Systems (KOS). Knowledge Organization, 42 (2), 113-128.

En el primero de los capítulos se clarifican la noción de teoría y los tipos más frecuentes en las ciencias sociales, al abarcar la identificación de las teorías filosóficas, sociológicas y psicológicas de mayor incidencia en el campo informacional. Se incluyen el resumen del capítulo y la bibliografía.

En el segundo se examinan el surgimiento y desarrollo de diversas reflexiones, ideas, conceptos y teorías, que permitieron la creación progresiva de un pensamiento bibliotecológico, mostrados en las obras de autores como Gabriel Naudé, Martin Schrettinger, Pierce Butler, Melvil Dewey, Sahily Ranganathan y Jesse H. Shera. Se incluyen el resumen del capítulo y la bibliografía.

En el tercero se analizan la especificidad de la Archivística como disciplina, y la construcción de su producción teórica y conceptual. Se incluyen el resumen del capítulo y la bibliografía.

En el cuarto se detallan aspectos medulares de la historia de la Ciencia de la Información, en tanto contexto imprescindible, y las teorizaciones de autores puntuales como Harold Borko, Bertran Brookes, Nicholas Belkin, Bern Frohmann y Birger Hjørland. Se incorporan el resumen del capítulo y la bibliografía.

En el quinto serán objeto de examen el conjunto de ideas que proponen Paul Otlet (creador de la Documentación) y Suzanne Briet (primera impulsora de este movimiento documental), por un lado, y los neodocumentalistas, por otro; todo esto como una de las directrices del campo informacional. Lo anterior se acompaña por el resumen del capítulo y la bibliografía.

En el sexto se discute la tendencia que pretende romper con los viejos esquemas disciplinares vigentes en el terreno informacional y aparecen posturas, que promueven e intentan fundamentar la existencia de una manifiesta integración de la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información; por ello, serán analizadas las propuestas sobre este particular de Miguel A. Rendón y Armando Malheiro da Silva. Se incluyen el resumen del capítulo y la bibliografía.

Por último, se acompaña el texto de una breve aproximación a la Filosofía de la Información, de Luciano Floridi, y de un registro mínimo que identifica a los creadores fundamentales del Pensamiento Informacional.

Capítulo 1. Las teorías: una precisión necesaria

1.1. Las teorías y su significado

Como noción o fenómeno, la teoría resulta pocas veces tratada. Ella constituye una expresión utilizada en una u otra dimensión; pero son escasos los estudios que se detienen en el término y sus implicaciones. En los propósitos de esta mínima aproximación no se encuentra la intención de entrar en el debate académico existente en torno a este término. No obstante, se hacen necesarias algunas precisiones.

En las aproximaciones ofrecidas por los diccionarios y enciclopedias sobre el vocablo "teoría", se aprecian numerosos artículos referidos a teorías específicas o temas especiales relacionados con el concepto; sin embargo, no existe una entrada para este concepto en sí, pese a ser muy empleado en la ciencia, la filosofía y el lenguaje de la vida cotidiana (Hjørland, 2005).

En este marco parece suficiente centrarnos en las visiones más operativas y cercanas a la realidad en la cual se inserta este estudio. Desde finales del siglo xx, el ámbito académico identifica a la profesora norteamericana Marcia Bates y al danés Birger Hjørland entre los estudiosos más relevantes de la problemática teórica inherente al campo informacional y documental. Estos autores ofrecen algunas

consideraciones sobre la noción de "teoría", que resultan de utilidad en este acercamiento.

En una primera aproximación al significado de la noción de teoría, Birger Hjørland (2005) propone: "Una teoría es un enunciado o concepción explícita o implícita que pudiera ser cuestionada, […] que está más o menos sustentada y es dependiente de otras teorías" (pp. 1524-1525). Esta proposición se encuentra lejos de las precisiones requeridas por el término; no obstante, este autor enfatiza en que las teorías se relacionan con estructuras mayores, como los paradigmas y las posiciones filosóficas, las cuales aparecen en forma de elementos relevantes en ese intento por clarificar el significado del vocablo.

Como se puede ver, de inicio el término adquiere múltiples significados. Sin embargo, esa polisemia no puede impedir la posibilidad de proponer un significado que permita el uso operativo del concepto de "teoría" en los diversos cuerpos de conocimiento. Por esa razón, es probable que se determinen interrogantes –y no determinadas formulaciones–, las cuales faciliten la comprensión de esta palabra y sus proyecciones. En ese sentido, se pudiera preguntar:

- ¿Qué pretenden hacer las teorías?
- ¿Cómo materializan ese "hacer"?
- ¿Cómo se estructuran las teorías?

Así, se dice: "Una teoría es un sistema de suposiciones, principios y relaciones planteados para explicar un conjunto específico de fenómenos" (Bates, 2005, p. 3). Lo anterior significa que las teorías pretenden describir, explicar y comprender la parte de la realidad que estudian. Es decir, el significado esencial de una teoría gira en torno a la idea de una comprensión, una explicación para algunos fenómenos que conforman la realidad a examinar.

O sea, además de articular una comprensión sobre "algo", la teoría cuenta con otro añadido para la comprensión cabal del término: ella se materializa en enunciados, proposiciones, leyes o principios, los cuales se expresan en una estructura de conceptos, categorías, así como en las relaciones entre estos componentes (Hjørland, 2005).

Pero, ante el esfuerzo de clarificar conceptos, aparece una nueva complejidad: la realidad sujeta a ser explicada por las teorías resulta tan amplia y con diversos alcances que su descripción no se puede hacer sin establecer los llamados *niveles* o *tipos de las teorías*.

En los marcos de las observaciones anteriores, se explica, entonces, la existencia de "grandes teorías", cuyo propósito se dirige a describir, explicar o comprender aspectos con un amplio grado de generalidad. Tal es el caso, por ejemplo, de las teorías filosóficas o las teorías sociológicas. Otras veces, en cambio, se generan teorías para remitirse solo a fenómenos particulares o a situacionales, tipificadas en el rango de teorías intermedias o microteorías.

En otros términos, puede atenderse a la explicación del cuadro 1.1.

Cuadro. 1.1. Teorías y tipologías

Una teoría	Describe, explica, predice y comprende la parte de la realidad que estudia a través de enunciados generales, leyes y tendencias. Para ello se apoya en una estructura formada por conceptos, categorías y relaciones internas entre esos componentes
Tipo de teorías	Las "grandes teorías" son sistemas interrelacionados de proposiciones y conceptos que describen, predicen o explican de forma exhaustiva grandes categorías de fenómenos
	Las "teorías de rango intermedio" son conjuntos de proposiciones y conceptos interrelacionados, cuyo objeto es explicar una clase de fenómenos particulares

En el cuardo 1.1 se plasman los tres elementos centrales que ayudan a definir lo que es una teoría: conceptos, relaciones y explicación.

Asimismo, la tipología de teorías establece que la propuesta aquí podrá ejemplificarse a través de aquellas "grandes teorías", con una decisiva influencia en el campo informacional, y por las

"teorías de rango intermedio", generadas por los teóricos del pensamiento informacional.

1.2. Las teorías en las ciencias sociales

Las precisiones realizadas en torno al significado de las teorías se caracterizan por no ser muy específicas en torno al tipo de realidad que ellas pretenden explicar o describir. Por ese motivo, se impone delimitar que estas consideraciones se refieren puntualmente a la realidad social y, en consecuencia, se encuadran en esa zona del conocimiento científico identificada con la denominación de ciencias sociales.

Por ello, resulta imprescindible realizar mínimas precisiones acerca de esa particular área del conocimiento. Las ciencias sociales se entienden como el estudio de la sociedad humana en el sentido más amplio y constituyen un amplio campo de estudio, dividido en una gama de disciplinas interrelacionadas. Entre las más conocidas están la Antropología, la Sociología, la Economía, la Historia, la Ciencia Política y la Psicología.

Los orígenes de las ciencias sociales se delimitan desde el momento en el cual se reconoce al hombre y la sociedad como su objeto científico de estudio, acontecimiento surgido en el siglo XIX. Este nuevo espacio del saber emerge en sintonía con el modelo de ciencia hegemónico de esos años, el proveniente de las ciencias matemáticas y naturales, las cuales habían establecido el modelo de cientificidad. Esta particular situación generó la copia o imitación de las ciencias naturales establecidas, donde la prevalencia del empirismo, la causalidad y la matematización de los objetos de estudio de las ciencias sociales se impusieron desde esa perspectiva como lo auténticamente "científico". Esta perspectiva fue propia de una determinada etapa del decursar de las ciencias sociales, cuyo cuestionamiento sería una de las peculiaridades del pensamiento científico en los años siguientes.

Existe determinado consenso, dentro del campo informacional y documental, en ubicar a la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información como cuerpos de conocimientos

pertenecientes al campo de las ciencias sociales. Esa pertenencia se hace visible en ciertos fenómenos, devenido uno de ellos en el elemento principal de estos espacios. Se hace referencia a la noción de *información*. Bajo esa premisa se puede afirmar que "Información y ser humano son dos realidades inseparables que no pueden existir la una sin la otra. Por un lado, decir `información´ implica reconocer un ser humano que la creó; y, por otro lado, el estar frente a un ser humano presupone la existencia de informaciones gracias a las cuales se forma, se comunica y se vive en sociedad" (Rendón, 2017, p. 293).

Así, pues, la información es una realidad consustancial a la existencia humana y su presencia en la sociedad resulta sobresaliente en todos los tiempos.

En los marcos de las materias informativas, el cruce entre estas y las ciencias sociales se entrevé con mayor fuerza a través de la identificación de la noción de *sujeto informacional* en su doble dimensión: sujetos (seres humanos) e información. En otros términos, se busca estudiar no solo los sistemas y servicios de información, los documentos y las tecnologías de procesamiento de información, sino a los individuos que demandan información, aquellos que recurren a los servicios de información; porque, en definitiva, estos son los sujetos informacionales (Ávila Araújo, 2013).

Desde esa perspectiva, se trata de estudiar a los individuos en el campo de la información, delimitando que existen individuos bajo el uso, la búsqueda o el sentir de la necesidad de información o su diseminación. Estas acciones convierten a los seres humanos en un tipo particular de sujetos: los sujetos informacionales. Al mismo tiempo, es esta otra particularidad la que enmarca a la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información en la condición de ramas de las ciencias sociales.

El campo de las ciencias sociales es el resultado de una diversidad de procesos que han posibilitado la existencia de escenarios de reflexión. En esos espacios, la constitución de teorías puntuales se ha establecido con el fin de explicar, predecir o describir la multiplicidad de fenómenos sociales propios de ese entorno.

La realidad social y humana ha sido teorizada desde las ciencias sociales, a partir de múltiples direcciones; por lo que en estos apuntes interesan, particularmente, aquellas teorías emanadas de este espacio, pero que han servido de fuentes nutrientes para las reflexiones, las ideas, los conceptos y las teorías surgidas con el fin de conformar un "pensamiento informacional".

¿Cuáles son esas teorías generales de las ciencias sociales de notable incidencia en el pensamiento informacional? El proceso de gestación y desarrollo de un pensamiento informacional ha estado marcado, de manera inevitable, por la incidencia de determinadas corrientes filosóficas y sociológicas. A continuación, en la figura 1.1 se sintetizan sus rasgos fundamentales.

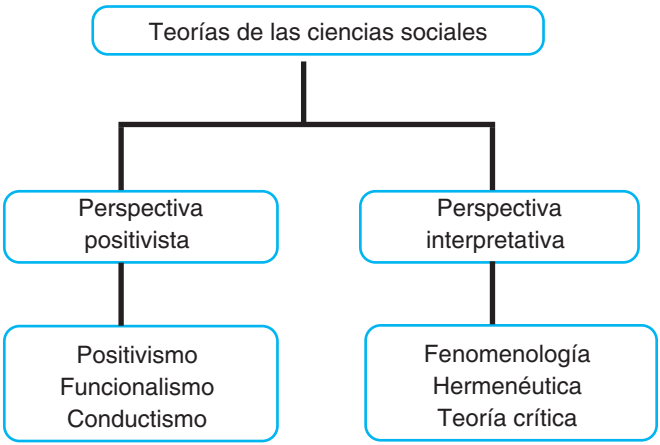

Fig. 1.1. Perspectivas teóricas de las ciencias sociales.

1.2.1. El positivismo

El francés Auguste Comte (1798-1857) es el creador del positivismo como tendencia filosófica. Su pensamiento apareció en varias obras, publicadas entre 1830 y 1854. Sin embargo, es su *Curso de Filosofía Positiva*, el reconocido como su texto más importante.

¿Cuáles fueron las propuestas esenciales de esta tendencia filosófica?

La característica esencial del positivismo es la creencia de que el saber científico, tal y como lo entienden y practican las ciencias naturales, constituye la única forma de conocimiento verdadero. Por consiguiente, descarta cualquier otro sistema de pensamiento que no descanse en esa cientificidad.

> […] Para Comte la ciencia es el único conocimiento aceptable como verdadero; y su método, basado en el modelo físico-matemático, el único que nos puede conducir a descubrir la realidad por vía de la observación empírica, la inducción y la experimentación. En consecuencia, rechaza la tradición filosófica metafísica, por no atenerse a lo dado (Paredes y Castellanos, 2011, p. 97).

Es decir, esta creencia del positivismo en el poder de la ciencia lo condujo a sustentar la extensión del método científico a todas las ramas del saber y, por extensión, a aplicar el método de las ciencias naturales al dominio de los fenómenos sociales.

Comte también propone una determinada visión del acontecer histórico con la denominada *ley de los tres estados*. Esa teoría tenía la pretensión de fijar las fases por las cuales deberían transitar la sociedad, las ciencias y el pensamiento.

En pocas palabras, la ley de los tres estados (teológico, metafísico y positivo) se expresa en que el estado teológico concibe el mundo, el pensamiento y la sociedad, a partir de mitos y creencias religiosas; en el metafísico se interpretan los fenómenos como efectos de fuerzas o entidades abstractas; y el estado positivo se distingue por el triunfo de la ciencia, la cual sería capaz de comprender adecuadamente todas las manifestaciones.

El positivismo desarrollado por Auguste Comte se propuso elaborar una concepción que pretendía ser una filosofía, y una teoría de la sociedad y de la historia, donde resulta central su creencia de que el conocimiento científico es la única forma de conocimiento verdadero, o que descarta cualquier otra forma del saber que no descanse en la cientificidad.

1.2.2. El pragmatismo

El pragmatismo es un sistema filosófico que, formalmente, aparece en 1870 en Estados Unidos. A grandes rasgos, esta corriente propone que solo es válido el conocimiento que tiene una utilidad práctica. Se desarrolla principalmente bajo las ideas de Charles Sanders Peirce (1839-1914), a quien se le considera el padre de esta teoría; William James (1844-1910); y, posteriormente, John Dewey (1841-1935).

El pragmatismo propugna dejar de prestar atención a la esencia, a la verdad absoluta o a la naturaleza de los fenómenos, para atender a sus resultados prácticos. Así, el pensamiento científico y filosófico ya no tiene como finalidad conocer verdades metafísicas, sino situar a la acción y la experiencia como fuentes de conocimiento (Haack, 2001).

Su carácter empírico consideró los efectos prácticos de una teoría o idea como criterio de la verdad, y bajo sus principios se sostuvo que la actuación debía estar motivada por los frutos y las consecuencias prácticas.

1.2.3. El funcionalismo

Esta es una corriente surgida a inicios del siglo xx en Inglaterra dentro de diversas ramas de las ciencias sociales, como la sociología y la antropología. Su principal influencia es la del sociólogo francés Émile Durkheim (1858-1917). Autores significativos son Bronislaw Malinowski (1884-1942), Herbert Spencer (1820-1903), Talcott Parsons (1902-1979) y Robert Merton (1910-2003).

El funcionalismo estudia la sociedad bajo la premisa de comprender cómo cada elemento de la sociedad se articula con los demás y forma un todo, por lo que ejerce una función dentro del sistema social.

Su propósito fundamental es intentar la explicación de los fenómenos sociales realzando el papel de las instituciones. Si un cambio promueve el equilibrio armonioso, es considerado funcional; y si este elemento promueve lo opuesto a esa armonía y

continuación del sistema, entonces se considera disfuncional (Cadenas, 2016).

1.2.4. El conductismo

Una de las teorías provenientes de la Psicología, más relevantes desde las primeras décadas del siglo pasado, es el conductismo. Uno de sus rasgos distintivo resulta considerar que la Psicología debe centrarse en el examen de la conducta objetiva y observable, por lo que se distancia de los estudios tradicionales centrados en el funcionamiento de la mente.

John Watson (1878-1958), el fundador de esta corriente, rechazó los postulados de la psicología tradicional y casi todos sus métodos; su máxima fue: solo será pertinente la observación de la conducta manifiesta.

Elementos decisivos del principio conductista eran la supremacía y el poder determinante del medio. Se consideraba que los individuos no actuaban de la manera en que lo hacían a raíz de sus propias ideas y propósitos, o porque su aparato cognitivo tuviera ciertas tendencias estructurantes autónomas, sino que operaban como reflectores pasivos de diversas fuerzas y factores presentes en el medio (Ardila, 2013).

Esta concepción no negaba la existencia de la mente y rechazaba el uso de la introspección, pero consideraba que, si la mente existía, esta era una copia de la realidad, un reflejo de esta –y no al revés–. Asimismo, en esta visión se reafirmó a la conciencia como objeto de estudio.

El objetivo del conductismo es hacer de la psicología una ciencia natural; por tanto, debe tener unos métodos que permitan observar, medir y predecir variables. Sus bases filosóficas son el positivismo –no buscan ir más allá de lo observable– y el pragmatismo –solo pretenden producir conocimiento útil, aplicable.

1.2.5. El cognitivismo

A partir de la segunda mitad del siglo xx, se produjo un freno al impacto de las teorías conductistas, al surgir una teoría psicológica

denominada *cognitivismo*, que va a enfatizar la importancia de los procesos mentales, como el pensamiento, la memoria, la percepción y el lenguaje.

El cognitivismo surgió como una reacción al conductismo, que se centraba exclusivamente en la conducta observable, e ignoraba los procesos internos de la mente.

Esta concepción teórica considera que la mente es una entidad activa, capaz de procesar informaciones de forma activa y transformarlas en conocimiento; igualmente, sostiene que los seres humanos poseen estructuras mentales, como esquemas y representaciones internas, que organizan y dan significado a las informaciones recibidas.

En otros términos, el cognitivismo es una corriente que se especializa en el estudio de la cognición –los procesos de la mente relacionados con el conocimiento–. La construcción del conocimiento supone varias acciones complejas, como almacenar, reconocer, comprender, organizar y utilizar la información que se recibe a través de los sentidos.

En esta tendencia se resalta que, según la forma en que la persona procesa la información y entiende el mundo que la rodea, desarrolla un determinado tipo de conducta. Los seres humanos contrastan las nuevas informaciones con su estructura cognitiva y, a partir de allí, moldean sus acciones; por ello, se afirma que es una teoría psicológica que busca comprender cómo los seres humanos adquieren, procesan y utilizan informaciones (Fierro, 2011).

Pese a su relevancia, el cognitivismo ha sido cuestionado por su simplificación de la mente humana, al reducirla a procesos cognitivos aislados, e ignorar las influencias del contexto social y cultural.

1.3. Enfoques interpretativos y críticos

El rechazo a la concepción propia de los enfoques positivistas de reducir los fenómenos humanos a fenómenos naturales, es

uno de los rasgos identificadores de la postura interpretativa. Esta sostiene que las ciencias sociales deben comprender e interpretar las acciones humanas, exteriorizadas en comportamientos, ideas y costumbres.

Wilhelm Dilthey (1833-1911) se considera uno de los precursores de la perspectiva interpretativa. Para este autor, no existen, en el campo de los fenómenos humanos, acontecimientos que escapen a la interpretación. Rechaza la objetividad postulada por el naturalismo positivista y propone otra mirada.

Es una tendencia con diversas variantes, pero con ciertas constantes; entre otros aspectos, son relevantes:

- la formulación de que el auténtico sentido de los fenómenos humanos no siempre puede ser extraído solo de los datos observables; y
- su énfasis en la inevitable interferencia de la subjetividad humana, como elemento fundamental de la interpretación.

En concreto, desde la postura interpretativa, los fenómenos no se estudian desde fuera del sistema social, sino que estos se hallan inextricablemente ligados a la situación humana que se está estudiando.

Por otra parte, desde los inicios del siglo xx se hizo visible una tradición –identificada como crítica–, que buscaba revisitar las ciencias sociales desde la perspectiva de la teoría marxista de la ideología y el rechazo a la hegemonía cultural de la élite burguesa.

Esta perspectiva crítica en las ciencias sociales no pretende limitarse a la explicación de los fenómenos humanos –como el naturalismo–, ni solo con la interpretación y comprensión de estos –como los interpretativitas–. De acuerdo con esta corriente de pensamiento, el científico social necesita actuar en una doble dirección, sabiendo científicamente y reflexionando políticamente la realidad social. Una de sus características centrales es la idea general de que el científico social no habita en un lugar políticamente neutral para observar la sociedad (Fuchs, 2015).

Es decir, la teoría crítica busca criticar y cambiar la sociedad como un todo, en contraste con las teorías que solo pretenden entender y explicar la sociedad.

Esta tendencia tuvo como una sus corrientes relevantes a la Escuela de Frankfurt, que surgió como un grupo de intelectuales de diferentes áreas de las ciencias sociales que simpatizaban con la crítica marxista del sistema capitalista. Las reflexiones de miembros de la escuela de Frankfurt, como Theodor Adorno (1903-1969), Max Horkheimer (1895-1973), Herbert Marcuse (1898-1979) y Jurgen Habermas (1929), se hicieron notorias por su análisis crítico de la sociedad urbana-industrial moderna, al señalar la racionalidad técnica e industrial de esta sociedad, que acabó transformando el arte y la cultura en objetos de consumo, y acentuó aún más la alienación del individuo.

Referencias bibliográficas

Ardila, R. (2013). Los orígenes del conductismo, Watson y el manifiesto conductista de 1913. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45 (2), 315-319. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80528401013.

Ávila Araújo, C. A. (2013). A Perspectiva de estudos sobre os sujeitos na Arquivologia, na Biblioteconomia e na Museologia. *Em Questão*, 19 (1), 213-238.

Bates, M. J. (2005). An introduction to metatheories, theories, and models. In K. E. Fisher, S. Erdelez & L. McKechnie (eds.). *Theories of information behavior* (pp. 1-24). Medford, NJ: American Society for Information Science and Technology.

Cadenas, H. (2016). La función del funcionalismo: una exploración conceptual. Sociologías. *Sociologías*, 18 (41), 196-214. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86845316008.

Fierro, M. (2011). El desarrollo conceptual de la ciencia cognitiva. Parte I. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40 (3), 519-533. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80622315011.

Fuchs, C. (2015). *Critical Theory. The International Encyclopedia of Political Communication*. http://fuchs.uti.at/wp-content/CT.pdf.

Haack, S. (2001). Viejo y nuevo pragmatismo. *Diánoia*, XLVI (47), 21-59. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58404702.

Hjørland, B. (2005). Concept theory. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 60 (8), 1519-1536.

Paredes, G. y Castellanos, C. (2011). Principios Filosóficos del Pensamiento Positivista de Auguste Comte. *Revista Academia*, X (19), 90-101. http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/academia/article/view/6088/5894.

Rendón Rojas, M. A. (2017). La Información y la dialéctica del desarrollo del ser humano. *Inf. Inf. Londrina*, 22 (2), 293-319. http://www.uel.br/revistas/informacao/.

Capítulo 2. El pensamiento bibliotecológico: construcción e identificación

Preámbulo

La Bibliotecología, como disciplina reconocida, es el resultado de un itinerario particular, en cuya germinación se distingue el especial papel desempeñado por la práctica bibliotecaria. En la conformación de ese campo de conocimiento, la biblioteca se instituyó como el centro de ese saber, razón por la cual las prácticas que lo sustentaban condicionaron el origen a la disciplina.

Si bien el proceso de construcción disciplinar de la Bibliotecología tuvo a la práctica en la raíz de su constitución, diversos factores endógenos y exógenos, desarrollados durante la Modernidad, impulsaron el establecimiento formal de esta disciplina en el siglo XIX para continuar durante la primera mitad del siglo XX, periodo durante el cual se desarrollaron las tendencias que postularían el carácter de disciplina científica a la Bibliotecología. Este último aspecto gestará diversas maneras de entender el objeto de estudio del campo y los contenidos propios de este espacio (Linares, 2016).

Este proceso de institucionalización de la Bibliotecología durante el siglo XIX es también consecuencia del inicio de programas de

formación bibliotecaria en instituciones como la *École Nationale des Chartes*, creada en 1821, en Francia, y el de la Universidad de Columbia, fundada en 1887, en Estados Unidos; así como las actividades desarrolladas por profesionales con la creación de productos (sistemas de clasificación, sistemas de catalogación y catálogos) y la formalización de organismos profesionales como la creación de la *American Library Asociation* (Asociación Estadounidense de Bibliotecas-ALA, en 1876), lo que evidencia que la construcción de un área de conocimiento depende también de la capacitación técnico-profesional, y la creación de servicios, productos y actividades profesionales. Los tres factores listados tienen una relevancia complementaria, como orientadores de las acciones de la Bibliotecología desde su génesis hasta la actualidad.

Ese largo proceso fundacional de la Bibliotecología como dominio de conocimiento se hizo evidente, desde los inicios de la Modernidad, con el surgimiento y desarrollo de diversas reflexiones, ideas, conceptos y teorías, que permitieron la creación progresiva de un pensamiento bibliotecológico, que se muestra en la obra de autores como Gabriel Naudé, Martin Schrettinger, Pierce Butler, Melvil Dewey, Sahily Ranganathan y Jesse H. Shera.

El examen de ese itinerario será abordado, en este texto, desde tres momentos:

- De los orígenes a Gabriel Naudé y Martin Schrettinger
- Pierce Butler, Shiyali Ranganathan, Melvil Dewey y Jesse H. Shera: la búsqueda de un estatuto científico para la Bibliotecología
- La Bibliotecología ante los nuevos cambios disciplinares y tecno-informacionales

2.1. De los orígenes a Gabriel Naudé y Martin Schrettinger

> "*en el desarrollo de la Bibliotecología […] la teoría siguió a la práctica, no la dirigió ni la guio. La investigación en*

particular y la Bibliotecología […] como disciplina en general, hunden sus raíces en la práctica bibliotecaria" (López-Cózar, 2002, p. 24).

2.1.1. La práctica bibliotecaria

La notable presencia de la práctica bibliotecaria y de la institución donde esta se realiza, la biblioteca, generó una especie de condición necesaria en la identificación del campo de conocimiento a lo largo de su historia. Así, diversos autores en épocas distintas postulan que la Bibliotecología es: "Ciencia y técnica que tiene por objeto el estudio de la biblioteca como sistema de información y comunicación social" (García Valenzuela, 1998, p. 24); también es vista como un campo que "agota su objeto de estudio en la biblioteca edificio y en la institución servicio puesta a funcionar en ese espacio físico, de los libros, de las publicaciones y de las colecciones" (Da Silva, 2016, p. 110). En esta dirección, se proponen formulaciones de un tipo u otro, donde el eje central o el núcleo duro de la disciplina no es otro que la biblioteca. Las formulaciones anteriores no resultan necesariamente las únicas apreciaciones, sino solo puntos de vista que perciben a la disciplina en función de la dimensión práctica.

La práctica bibliotecaria y la institución donde se materializa, las bibliotecas, son el fruto de una realidad histórica que se inicia con la aparición de la escritura. En esta etapa originaria de las bibliotecas sus funciones eran las de organizar, almacenar y conservar los diversos registros escritos acopiados. Esta conformación de las colecciones y su preservación se hizo asentada en el sentido común o en el conocimiento empírico.

Esta práctica bibliotecaria, que no partió de ninguna elaboración teórica previa, sino del sentido común, fue necesariamente la dominante en ese periodo histórico; esta situación comienza a tener alteraciones desde los inicios de la Modernidad europea en el siglo XVI.

El tránsito a la Bibliotecología como disciplina académica es el acontecimiento más relevante del impacto de la Modernidad en este campo, resultado de un proceso iniciado marcadamente con

la explosión documental derivada de la creación de la imprenta por Johannes Gutenberg en el siglo XV y la sistematización de la práctica bibliotecaria por Gabriel Naudé en el siglo XVII. Estos, entre otros acontecimientos, impulsan el nacimiento del cuerpo de conocimiento en el siglo XIX, propuesto por Martin Schrettinger.

2.1.2. Gabriel Naudé

Gabriel Naudé nació el 3 de febrero de 1600 en París, Francia, y murió en 1654. Se especializó en artes y filosofía, y realizó estudios de medicina en Francia e Italia. Desde muy joven tuvo bastante cercanía con figuras políticas relevantes en esos tiempos: llegó a ser bibliotecario del cardenal Richelieu y, posteriormente, del cardenal Mazarino y de la reina Cristina, de Suecia. Los años que vivió Naudé en el siglo XVII francés fueron tiempos convulsos: guerras, absolutismos monárquicos, cambios científicos, cuestionamientos de la teología dominante, entre otros; todas señales de la modernidad que se establecía. Ese entorno iba a incidir sustancialmente en su pensamiento y práctica.

Su entrada al terreno bibliotecario se produjo en 1626, cuando fue invitado a organizar la Biblioteca de Henrique II de Mesmes, presidente del Parlamento de París, con resultados notables, que la convierten en una de las mejores. Esa experiencia iba a tener consecuencias significativas.

Su aporte fundamental al campo bibliotecario no se limitó a su dominio de la práctica como bibliotecario, sino también, y puntualmente, a su publicación en 1627 de *Advis pour dresser une bibliothèque* (*Consejos para organizar una biblioteca*). El objetivo esencial de esta obra era ofrecer un conjunto de reglas prácticas, necesarias para operar una biblioteca. Sus consejos fueron expresión de su práctica como uno de los bibliotecarios más notable en su época. En el texto sistematiza una práctica centenaria, sin proponerse la creación de ningún campo de conocimiento; ello no niega que su valiosa sistematización será una de las contribuciones significativas en el proceso de creación de la Bibliotecología (Vidal, 2002).

Debe añadirse que fue una figura intelectual con amplias inquietudes, particularmente las políticas, expresadas en su producción intelectual. Entre otros, resultan significativos estudios como: *Bibliographia Politica* (1633), *Considérations politiques sur les coups d'État* (*Consideraciones políticas sobre los golpes de Estado*) (1639) y *Le Marfore ou discours contre les libelles* (*El Marforio o discurso contra las sátiras*) (1620).

2.1.2.1. Gabriel Naudé y sus aportes al espacio bibliotecario y bibliográfico

Para el proceso originario de la Bibliotecología, la publicación por G. Naudé en 1627 de la obra *Advis pour dresser une bibliothèque* (*Consejos para organizar una biblioteca*),[2] es un momento fundamental; en ella se comienza a marcar distancia de las diversas maneras existentes para asumir la actividad bibliotecaria.

¿Qué propone Advis pour dresser une bibliothèque*?*

Advis pour dresser une bibliothèque es un texto de 164 páginas, conformado por nueve capítulos, que el autor denomina *Tabla de puntos principales* que son tratados en estas recomendaciones:

1. El interés que debe tenerse en construir bibliotecas y por qué
2. El modo de informarse y cómo aprender a organizar una biblioteca
3. La cantidad necesaria de libros que debe poseer una biblioteca
4. La calidad y las condiciones que deben tener los libros
5. Los medios para poder recuperarlos
6. La situación del local y cómo mantener los libros
7. El orden y la concordancia de los libros
8. El ornamento y la decoración que debe tener una biblioteca
9. Cuál es el objetivo principal de una biblioteca

[2] Inicialmente, el texto publicado fue un proyecto que Gabriel Naudé presentó al Parlamento de París con el propósito de mostrar la importancia política de la creación de una gran biblioteca. En este proyecto el bibliotecario francés describe su visión de lo que debe ser una biblioteca, la cual, por definición, debe ser pública y un instrumento de progreso, en el cual el acceso a la información produzca un nuevo pensar.

En el punto inicial anota las razones que justifican crear bibliotecas. Subraya que la mayor justificación se encuentra en que tal tesoro cultural sea consagrado al uso público. Considera que no hay mayor honra que construir una biblioteca y ponerla al servicio del público (Naudé, 1627).

El segundo punto se centra en las tareas necesarias para la organización de una biblioteca. Enfatiza que lo primero a realizar es informarse mediante la consulta a expertos en el campo, junto con el necesario montaje de un catálogo derivado de las experiencias de otras bibliotecas y de los documentos existentes. Señala que, por medio de los catálogos, la biblioteca puede atender mejor a sus usuarios, al orientarlos hacia el lugar donde encontrar lo solicitado (Naudé, 1627).

El tema del tercer punto es la cantidad necesaria de libros para constituir una biblioteca ideal. El bibliotecario francés afirma que los criterios de cantidad y calidad se presentan como las primeras dificultades. Es necesario colectar todos los tipos de libros, sin censura, si la biblioteca ha sido concebida para el público. Deberá resultar universal, al incluir no solo obras clásicas, sino obras críticas y proscritas con ediciones en lengua original. Deberá abarcar todas las ciencias, y organizarse por categorías y materias. La biblioteca recomendable es aquella en que un lector cree que lo buscado puede encontrarlo (Amorim, 2010).

En el cuarto punto Naudé se centra en la selección de libros. Considera que la selección constituye la esencia de la biblioteca. Deben ser seleccionados los principales autores de las artes y la ciencia. Subraya la imprescindible incorporación de las obras de referencias: diccionarios, enciclopedias y otras obras de este tipo (Naudé, 1627).

Naudé, en los cinco puntos restantes se detiene en el abordaje de ingredientes esenciales de la práctica bibliotecaria, tales como: los principios que deben pautar la adquisición de los libros; las condiciones físico-ambientales que debe tener una biblioteca; el orden y la disposición que deben poseer los libros en la estantería bibliotecaria, donde enfatiza el valor de un ordenamiento por asuntos; la decoración que requiere una institución bibliotecaria; y, por último, ofrece informaciones sobre la finalidad principal de

una biblioteca al servicio de todos y reitera que la misión de una biblioteca es enriquecer a los hombres con el saber (Naudé, 1627).

En síntesis, Naudé ofrece en su texto un conjunto de recomendaciones sobre la selección, adquisición, ordenación y clasificación de los libros; sugiere lecturas imprescindibles en toda biblioteca; y aconseja sobre las condiciones ambientales que deben rodear a una biblioteca, sin olvidar las pautas que deben regir el comportamiento de los bibliotecarios en estas instituciones.

Advis pour dresser une bibliothèque es una obra de especial significado, entre otras razones, por haber propuesto un modelo de biblioteca que anunciaba, por sus características y propósitos, el modelo cultural que la modernidad iniciaba en ese tiempo; asimismo, logró plasmar en sus recomendaciones la necesaria codificación de una práctica que requería el saber bibliotecario.

Gabriel Naudé es considerado con justeza uno de los personajes más notable de la cultura francesa del siglo XVII. Esto se revela no solo por las consideraciones antes expuestas, sino por la diversidad de su producción intelectual, reflejada en actividades cercanas a las bibliotecarias, como las bibliográficas.

Una de sus obras más relevantes lo fue la publicación en 1633 de su *Bibliographia Politica*, obra de singular importancia para el pensamiento político. Unas de las inclinaciones de este autor fueron la práctica política y su pensamiento; en consecuencia, reflexiona sobre esta temática en esta y otras obras.

Bibliographia Politica es una auténtica novedad en varios sentidos. En primer lugar, se adentra en una actividad, la bibliográfica, establecida desde el siglo XVI por Konrad Gesner (1516-1656) y presente en su monumental *Bibliotheca Universalis* (1545). Este clásico de la actividad bibliográfica parte del criterio de considerar como bibliografía a una serie de prácticas que elaboran un producto donde se registran referencias de todo lo que se ha escrito o publicado. De esa concepción fundacional parte Naudé para crear y publicar su bibliografía.

Se apunta que los productos bibliográficos se multiplican con ritmo tan rápido como el que produjo la explosión de impresos generada por la invención de J. Gutenberg; pero no llevan el nombre de bibliografía, incluida la creada por Gesner, y se los designa

como: *bibliotbeca, catalogus, repertorium, inventarium, index*. La primera novedad que establece Naudé es introducir el término *bibliografía*, al denominar la suya como *Bibliographia Politica*, y lo hace en lugar de *biblioteca*, establecido en la época por K. Gesner (Crippa, 2017).

Es decir, Naudé constituye el introductor del término *bibliografía* en el universo informacional, al elaborar por primera vez una bibliografía histórica para el estudio de la política. Esta obra contiene la trayectoria del pensamiento político desde Sócrates hasta Nicolás Maquiavelo, donde se ofrece un catálogo de lecturas imprescindibles para el político, junto con un esbozo de lo que debiera ser la formación de quienes deben actuar al servicio del Estado (Amorim, 2010).

En resumen, la *Bibliographia Politica* es el registro, en un texto continuo, de aquello que Naudé considera la literatura necesaria para el estudio de la política. A través de títulos, notas críticas, el autor ofrece una guía para el estudio de ese género de literatura.

2.1.3. Martin Schrettinger y la fundación de la Bibliotecología

La inscripción expresa de la Bibliotecología como campo de conocimiento en los inicios del siglo XIX no es resultado de la casualidad, sino que todo apunta hacia determinadas circunstancias propias de esa coyuntura epocal, sin cuya existencia esa disciplina no hubiese sido posible. En forma resumida, se pueden anotar los factores más relevantes:

- Surgimiento de la sociedad industrial
- Resurgimiento de la vida urbana
- Aparición de nuevas necesidades educacionales
- Creación paulatina de las ciencias sociales

Los anteriores enunciados pueden explicarse sintéticamente como sigue.

La primera Revolución Industrial puede identificarse como un complejo proceso de cambios conducentes a la sustitución de

la fuerza física del hombre por la energía de las máquinas. Este viene siendo uno de los factores clave en las profundas transformaciones que sufre la sociedad europea desde los inicios del siglo XIX. El industrialismo surgido generó alteraciones significativas en el conjunto social. El nuevo orden industrial requería, para su funcionamiento y existencia, entre otros ingredientes: personal calificado para la atención de las recién creadas fábricas, que generó un fuerte movimiento migratorio del campo a la ciudad; una ampliación de la actividad educacional, necesaria para el manejo de las nuevas máquinas; y una diversidad de fenómenos y situaciones sin precedentes en la vida europea.

Son recreadas las bibliotecas públicas y surgen las especializadas, ambas como hijas de estas nuevas urgencias del orden recién establecido. El siglo XIX constituye también el momento fundacional de las ciencias sociales y del desarrollo impetuoso de las ciencias naturales, donde las primeras son una espacie de respuesta en el plano científico a las demandas y los problemas de la sociedad de esa época.

En este entorno Martin Schrettinger (1772-1851), párroco benedictino alemán y bibliotecario, fundó lo que él denominó "Ciencia de la Biblioteca" (*Bibliothek-Wissenschaft*). La propuesta la desarrolló en una publicación de 1808, titulada *Versuch eines vollständigen Lehrbuchs der Bibliothek-Wissenschaft* (libro de texto completo de biblioteconomía).

Martin Schrettinger fue definiendo a la biblioteca y la concibió como un conjunto de libros, cuya organización debía permitir al usuario recuperar un libro en el menor tiempo posible. En su visión mostró la fuerte imbricación entre los procedimientos técnicos y la eficiencia de una biblioteca; asimismo, consideró al bibliotecario en primer lugar como un gestor dedicado a un fin: el mejor funcionamiento de la biblioteca (Sabba, 2018).

De otra parte, subraya Schrettinger, la "Ciencia de la Biblioteca" debe ser entendida como una "disciplina científico-técnica encargada de coordinar las fases de búsqueda del libro y su hallazgo"; a su vez, propone entender a la biblioteca como "una colección organizada de libros para su uso" (Molina, 1990, p. 43).

La postulación de una "Ciencia de la biblioteca" y su discreta fundamentación por este autor, permiten algunas reflexiones sobre el particular:

- Su búsqueda de legitimidad científica del cuerpo de conocimientos propuesto no va más allá de calificarla como "ciencia" sin lograr demostrar la cientificidad requerida.
- Su definición de la biblioteca es valiosa; se aleja de los criterios vigentes en su época, donde solo la veían como organizadora, conservadora de libros o documentos.
- Su definición de la disciplina se adelanta a su época y centra la atención en la búsqueda, la recuperación, y el uso de los libros o documentos.

Los *mínimos elementos expuestos sobre las ideas de* Martín Schrettinger acercan a una comprensión de sus aportes y limitaciones, no invalidantes de la condición del autor de ser el iniciador del proceso de legitimación de la Bibliotecología como un cuerpo de conocimientos autónomo.

2.2. Pierce Butler, Melville Dewey, Shiyali Ranganathan y Jesse H. Shera: la búsqueda de un estatuto científico para la Bibliotecología

Desde la centuria pasada, como consecuencia de la legitimación alcanzada a partir de su fundación, la Bibliotecología consiguió articular al menos tres tradiciones: humanista, cientificista y tecnicista, que dominaron la producción intelectual del campo, sentaron pautas en la formación profesional, se expresaron claramente a través de instituciones específicas, y designaron los itinerarios principales de la investigación, la práctica profesional y la construcción teórica del campo.

Los autores por examinar en este acápite van a expresar en sus discursos la pertenencia, a una u otra de las tradiciones expuestas.

2.2.1. Pierce Butler y su *Introducción a la Bibliotecología*

Pierce Butler (1884-1953) fue profesor en la *Graduate Library School* (GLS) de la Universidad de Chicago, EE. UU. Sus ideas más significativas fueron expuestas en un texto titulado *Introducción a la Bibliotecología* (*An Introduction to Library Science*), publicado en 1933, considerado como el más importante producto de la investigación teórica en Bibliotecología de esos años.

2.2.1.1. Pierce Butler y las tradiciones en la Bibliotecología

Las tradiciones humanistas, tecnicista y cientificista mostraron las diversas perspectivas de la Bibliotecología en la primera mitad siglo xx. Estas van a ser visibles de forma relevante en el pensamiento de P. Butler.

Las posturas que intentan colocarse en el campo bibliotecológico desde la década de los años 20 del siglo xx es una especie de expresión de la confrontación entre dos posiciones: la tradición tecnicista y la tradición cientificista: la primera se distingue por articular una concepción donde se sitúan en un primer plano las cuestiones relacionadas con la eficiencia, la efectividad de las técnicas y la normalización de los procedimientos; y frecuentemente sostiene una visión instrumentalista de las prácticas bibliotecarias. Con respecto a la Bibliotecología como disciplina, se tiende a acentuar su carácter pragmático e instrumental, que la acerca a las ciencias técnicas.

La segunda tiene la aspiración de darle estatuto científico a esta disciplina. Los postulados de Butler se conectan con la tradición cientificista, sustentada en aquellas visiones que marcaron el entorno científico intelectual de esa época, donde, desde finales del siglo xix hasta mediados del siglo xx, se produjo un modelo de ciencia, basado en las ciencias naturales y exactas. Las nacientes ciencias sociales emergieron bajo la impronta de ese paradigma de cientificidad, donde solo había ciencia si se utilizaban el método científico y la cuantificación de los fenómenos. La Bibliotecología

no se sustrae a esta corriente; su búsqueda de la cientificidad estará pautada por el modelo de ciencia dominante (Pérez, 2004).

Las tradiciones tecnicistas y cientificistas tuvieron su mejor expresión en las posiciones teóricas y prácticas asumidas por el campo bibliotecológico en las universidades de Columbia y Chicago en EE. UU., en los años 20 y 30 del pasado siglo.

Los discursos tecnicistas se manifiestan allí donde se reducen el contenido y alcance de la disciplina a procesos, medios, técnicas e instrumentos. La figura paradigmática de esta estrategia discursiva tecnicista en la Bibliotecología norteamericana fue Melvil Dewey, profesor de la Universidad de Columbia. Se contrapuso a esta propuesta la tendencia de la escuela de Chicago, que subraya: el auténtico carácter de las bibliotecas no estaba en los procesos técnicos, sino en el establecimiento de una Bibliotecología científica; representa esta postura Pierce Butler, profesor de la Universidad de Chicago (Araújo, 2013).

2.2.1.2. Pierce Butler y la Escuela de Chicago

El escenario donde deben situarse las concepciones de Pierce Butler es la Universidad de Chicago de las décadas de los años 20 y 30 del pasado siglo. En su departamento de Sociología se creó una denominada Escuela Sociológica de Chicago. Esta gestó un movimiento renovador en las ciencias sociales sustentado en su asunción de determinadas corrientes teóricas provenientes de la filosofía y la sociología, que representó un fuerte impulso para la investigación científica y la actividad posgraduada en esa universidad.

La Escuela Sociológica de Chicago insertó una determinada visión de la cientificidad, que se sustentaba en el Positivismo y el Funcionalismo, corrientes dominantes en las ciencias sociales de la época. Estas tendencias teóricas sirvieron de fundamentos a la concepción de la ciencia, según el modelo de las ciencias naturales y exactas asumido por esta escuela. El movimiento creado en el departamento de Sociología de la Universidad de Chicago también repercutió en otros departamentos como los de Psicología, Comunicación y Bibliotecología. Así nació la Escuela de Chicago

de Bibliotecología, que tuvo entre sus miembros más sobresalientes a Pierce Butler.

La Escuela de Chicago de Bibliotecología se propuso como un objetivo central incluir a la Bibliotecología en el campo de la ciencia, utlizando los abordajes positivistas y funcionalistas impulsados por los creadores de ese movimiento. Entre sus tareas estuvo gestar un movimiento que buscaba salir del tecnicismo que caracterizaba a la profesión bibliotecaria y lograr la fundamentación de una Bibliotecología científica.

2.2.1.3. Pierce Butler y la Bibliotecología como ciencia

Las ideas principales de Pierce Butler sobre el campo bibliotecológico fueron expuestas en su obra *Introducción a la Bibliotecología* (*An Introduction to Library Science*), publicado en 1933. El texto está conformado por cinco capítulos titulados: "Naturaleza de la Ciencia", "El problema sociológico", "El problema psicológico", "El problema histórico" y "Consideraciones prácticas".

En esos capítulos desarrolla sus proposiciones, donde aspira a sustentar "una necesaria ciencia de las bibliotecas" (Butler, 2024, p. 7). Su meta era desarrollar "un cuerpo orgánico de conocimientos científicos y subordinar las actividades bibliotecarias al estudio científico" (p. 8).

Butler, en su estudio, implementa sus ideas en torno a cuatro ejes fundamentales: Bibliotecología, bibliotecas, bibliotecarios y lectores.

En el capítulo 1 "La naturaleza de la Ciencia" examina la actuación de la ciencia y el método científico. Acentúa que la ciencia es moderna y la modernidad trae nuevos modos de pensamiento; enfatiza: "la Bibliotecología, en especial, será científica solo en la medida en que se adapte en lo esencial a los métodos habituales del pensamiento de mentalidad moderna" (Butler, 2024, p. 18).

En el capítulo 2 "El problema sociológico" aborda las contribuciones de la sociedad a la constitución del libro, las bibliotecas y la Bibliotecología. Expone que la institución biblioteca debe actuar para el beneficio de la sociedad, y resalta que sus procesos,

productos y actividades están fuertemente vinculados a la sociedad. Es decir, la biblioteca constituye una institución social, creada para satisfacer las necesidades sociales (Butler, 2024).

El capítulo 3 "El problema psicológico" es un corto texto dedicado a la lectura, y sus efectos cognitivos, estéticos y afectivos sobre las personas. Señala a la lectura como fenómeno social, la cual debe ser estudiada a través de los métodos científicos, que han demostrado validez en otros sectores (Butler, 2024).

En el capítulo 4 "El problema histórico" Butler dice: "La Bibliotecología solo puede ser completamente entendida mediante la comprensión de sus orígenes históricos" (Butler, 2024, p. 62). Añade, el modelo de biblioteca cambia de acuerdo con los cambios en la sociedad a la cual pertenece. Indica que la Bibliotecología solo puede estudiarse en su contexto histórico.

A manera de resumen:

- El libro *Introducción a la Bibliotecología* es la principal obra de Pierce Butler, que aborda las funciones de la biblioteca en la sociedad y el rol del bibliotecario en ese contexto; así como la inserción de la Bibliotecología en el campo científico.
- Butler propone una construcción teórica de la Bibliotecología, a partir de problemáticas sociológicas, psicológicas e históricas.
- La Bibliotecología propuesta por Butler descansa en una cientificidad que no trasciende la hegemonía cientificista vigente en su época.
- Butler observó que el campo se distanciaba cada día más de la teorización de las prácticas bibliotecarias diarias y, de esa forma, la disciplina jamás sería considerada y tratada como una ciencia.
- Las concepciones propuestas por Pierce Butler descansaron en dos plataformas teóricas muy relevantes en su época: el positivismo y el funcionalismo. Desde esas teorías generales concibió su teoría particular de la Bibliotecología. Es prudente subrayar que tales teorías generales eran las dominantes en el entorno intelectual de su tiempo.

2.2.2. Melville Dewey y su contribución a la Bibliotecología

Melville Dewey (1851-1931) fue un bibliotecario estadounidense de significativa notoriedad. Su primera gran contribución está referida a su propuesta de organización bibliográfica del conocimiento, el denominado sistema de Clasificación Decimal Dewey (DDC, por sus siglas en inglés) en 1876. Dado el carácter de esta invención y su impacto global, este resulta su aporte más sólido a la Bibliotecología.

También se considera a Dewey, con justeza, como uno de los iniciadores de la educación bibliotecaria en su país, donde propone un programa formativo con nivel universitario en 1887 en Columbia University en la Ciudad de Nueva York. Esta iniciativa favoreció el tránsito hacia la institucionalización del bibliotecario como profesional.

El modelo formativo creado y establecido por Dewey en Columbia University se distanció de la visión desarrollada por la *Ecole de Chartres* en Francia, postulante de la creación de un "bibliotecario erudito". En su lugar, este autor se adscribió a una visión tecnicista de la educación bibliotecaria. Esta concepción, en años posteriores, se contrapuso a la visión establecida en la Universidad de Chicago, postulante de una perspectiva diferente.

El pensamiento de Dewey con respecto a la formación bibliotecaria estuvo marcado por su formación empírica como bibliotecario en el *Amherst College*, Boston; en *Columbia College*, de Nueva York; y en la Biblioteca del Congreso de EE. UU. Estas condicionaron su filosofía educacional y su visión de la formación bibliotecaria, donde "la escuela debe limitarse estrictamente a su trabajo peculiar (bibliotecario), y no intenta dar una cultura general o compensar las deficiencias de la educación anterior […]; esta escuela es un curso corto y puramente técnico, que viene después de la educación general de los estudiantes" (Rayward, 1968, p. 298). O sea, para el autor, la Bibliotecología tiene solo un carácter profesional, distante de las aspiraciones científicas de la escuela de Chicago.

Otra de las facetas de Dewey, distintiva de su relevancia, lo fue su contribución a la creación de la *American Library Association* (ALA), organización profesional significativa para ese país; también fue cofundador y editó *Library Journal*, primera revista profesional del terreno bibliotecario.

Todo lo antes expuesto sintetiza aspectos clave de la trayectoria y obra de Melville Dewey, autor imprescindible en cualquier valoración histórica de la Bibliotecología.

2.2.3. Shiyali Ranganathan (1892-1972) y sus cinco leyes de la Bibliotecología

La búsqueda de un estatuto científico a la Bibliotecología durante la primera mitad del siglo xx tiene como uno de sus representantes notables al bibliotecario indio Shiyali Ramamrita Ranganathan, inicialmente, profesor de Matemáticas y después bibliotecario, profesión a la cual dedicó la mayor parte de su vida. Se le identifica como un profesional de amplia actividad práctica en el terreno bibliotecario y un intelectual de una cuantiosa producción, ya que a lo largo de su carrera logró conciliar teoría y práctica bibliotecaria.

Su significativa relevancia viene dada por que su obra, de reconocido impacto global, fue elaborada por un autor indio, es decir, proveniente de un país asiático; y no de Europa y EE. UU., zonas tradicionales de referencia. Ranganathan fue una excepción aplaudible.

En su amplia producción intelectual se destacan cuatro grandes obras: *Five Laws of Library Science*, 1931; *Colon Classification*, 1933; *Prolegomena to Library Classification*, 1937; *Philosophy of Book Classification*, 1951.

2.2.3.1. Las cinco leyes de la Bibliotecología de Ranganathan

Del conjunto de las obras de Ranganathan sobresalen como la más significativa, por su relevante impacto teórico y práctico, las célebres "5 leyes de la Bibliotecología", publicadas en 1931.

Ranganathan explica que, al ser la Bibliotecología una ciencia social, sus leyes no resultan "leyes naturales", sino "principios

normativos a los que todas las medidas organizativas y operaciones técnicas deben obedecer" (Grolier, 1993, p. 71). Estas leyes conformaron la moldura para desarrollar diversos principios y cánones, para la organización de las bibliotecas, sus servicios y para todo el campo bibliotecario.

Las cinco leyes de la Bibliotecología son las siguientes:

1. los libros son para ser usados
2. a cada lector su libro
3. a cada libro su lector
4. ahorre el tiempo del lector
5. una biblioteca es un organismo en crecimiento

La primera ley postula su rechazo al papel desempeñado por las bibliotecas durante buena parte de su historia, únicamente dedicadas a la custodia y preservación de libros. En su lugar, esta ley establece que estas deben ser instituciones facilitadoras del acceso y la diseminación de los libros, para que estos puedan usarse.

La segunda ley prioriza al usuario-lector para que este tenga la atención necesitada; subraya el respeto a los lectores, independientemente de su raza, sexo o religión. Es decir, la biblioteca debe estar en función de las necesidades del usuario-lector

La tercera ley apunta a la necesidad de que las bibliotecas se centren en colecciones organizadas en función de sus lectores reales y potenciales: cada libro debe ser ayudado a encontrar su lector.

La cuarta ley se centra en la organización de las colecciones y la disposición de los materiales en la estantería de las bibliotecas. La catalogación y la clasificación de los libros son instrumentos esenciales para que el lector disminuya su tiempo en la búsqueda de la información deseada.

La quinta ley remite a una variable esencial, el cambio, y señala que la biblioteca debe cambiar de acuerdo con las exigencias que impone el tiempo.

En resumen, las cinco leyes de la Bibliotecología sintetizan los fundamentos de la existencia y la práctica bibliotecaria. Las leyes de la Bibliotecología formuladas fueron concebidas como axiomas del área. Estas son principios básicos bastante amplios y de posible aplicación en diversas actividades y situaciones del ámbito

bibliotecario. Pueden parecer simples y obvias, pero tienen una elevada importancia y potencialidad para el pensar y hacer en el terreno bibliotecario.

2.2.4. Jesse H. Shera y su epistemología social

Jesse Hauk Shera (1903-1982) nació y vivió en EE. UU. Su formación académica puede resumirse en: se graduó de Literatura Inglesa en 1925, hizo una maestría en 1927 en *Yale University* y en 1944 obtuvo su doctorado en Bibliotecología en *Graduate Library School* de la Universidad de Chicago. Trabajó como profesor y bibliotecario en varias universidades. Su carrera docente comenzó en 1947 en la Universidad de Chicago; también laboró en *School of Library Science* (SLS) de *Western Reserve University* (WRU). Tuvo como colega en el campo de la creación académica a Margaret Egan (1905-1959), profesora y bibliotecaria de la Universidad de Chicago. Ambos crearon la concepción teórica denominada *epistemología social*. Formaron parte del grupo de especialistas de la llamada Escuela de Chicago (Zandonade, 2004).

Shera tuvo una amplia producción científicas, donde se destacan: *Foundations of the public library; the origins of the public library movement in New England, 1629-1855*, *Foundations of a theory of bibliography, Sociological foundations of librarianship*, etcétera.

2.2.4.1. Shera y su proyecto de la epistemología social

El proyecto de la epistemología social (ES)[3] de Shera y Egan tiene a 1952 como fecha de nacimiento; lo crearon con un propósito

[3] La epistemología social, como proyecto específico, tiene dos orígenes distintivos: uno que se denomina la *epistemología social histórica* y hace referencia a la obra del bibliotecólogo norteamericano Jesse Hauk Shera y su colega Margaret Egan; y un segundo, conocido como *epistemología social contemporánea*, que encierra un diverso grupo de proyectos, aunque todos muy relacionados con la dimensión social de la producción de conocimientos, su distribución y usos en el marco de sociedades concretas, surgido después de la desaparición de Shera y Egan.

esencial: servir de fundamentación teórica a la Bibliotecología como cuerpo de conocimientos.

El texto seminal de la epistemología social fue el artículo "*Foundations of a Theory of Bibliography*" de 1952 (publicado por Shera y Egan en la revista de la Universidad de Chicago *Library Quarterly*). En él no solo se registra por primera vez el término en cuestión, sino que los autores ofrecen los primeros elementos identificadores de esa opción teórica; entre otros aspectos, interesa destacar: ofrecen la primera definición de epistemología social, la presentan como una nueva disciplina, establecen las relaciones disciplinares de esta y los primeros conceptos de la propuesta, entre otros tópicos.

Shera y Egan proyectan a la epistemología social como "un marco teórico para el estudio de la producción, distribución y utilización de productos intelectuales" (Shera y Egan 1952, pp. 133-134). En este escueto enunciado se expresa una de las inquietudes esenciales de esa tendencia: la relación existente entre conocimiento y sociedad. Su nueva opción examina, analiza y explica la producción de conocimiento en su dimensión social, para entender cómo la sociedad absorbe y produce conocimiento. De otra manera, la epistemología social persigue crear la conceptualización de las relaciones entre conocimiento y sociedad como fundamento de la producción de conocimiento bibliotecológico. En sus términos: "El estudio de la epistemología social, en realidad, es el estudio de la cognición social, es la base adecuada de una Ciencia de la Bibliotecología" (Shera, 1973, p. 90).

Una de las características de esta nueva iniciativa teórica son las relaciones que establece con otras disciplinas. Son significativas las relaciones con la Epistemología y la Sociología. Tradicionalmente, la Epistemología ha sido la rama de la filosofía que ha estudiado la naturaleza y los límites del conocimiento humano; la novedad de la epistemología social está en su introducción. Como su rasgo distintivo estudia el conocimiento desde la perspectiva social, sin obviar el papel de la cognición individual en ese proceso (Shera, 1973).

De igual manera, la relación con la Sociología tiene una notable centralidad. La epistemología social constituye "una aproximación

que es más sociológica que filosófica en su esencia" (Budd, 2002, p. 428). El peso que la investigación sociológica tiene en esta corriente la convierte en un instrumento más dado al estudio de la apropiación social del conocimiento que a la investigación epistemológica clásica.

La presencia de la Sociología en la nueva realidad epistemológica es uno de los aspectos polémicos de esta opción teórica; desde la década de los años 20 del siglo pasado se colocó en el universo intelectual de la época una vertiente denominada Sociología del Conocimiento,[4] cuyo propósito es estudiar las condiciones sociales de la producción de conocimiento.

Por ello, los fundadores de la epistemología social subrayaron que esta no estudia la influencia de la sociedad sobre el conocimiento, sino cómo influye el conocimiento en la sociedad; es decir, su objetivo resulta centrarse en cómo la sociedad se apropia, interioriza y produce conocimiento (Shera, 1973).

2.2.4.2. La arquitectura conceptual de la epistemología social

Una de las tareas esenciales para tornar inteligible el proyecto de epistemología social de Shera consiste en el examen de los modos en que los conceptos centrales de la teoría propuesta son formulados y se articulan unos con otros, como parte esencial de la estructura teórica de esta corriente del pensamiento bibliotecológico.

Los conceptos esenciales de la denominada epistemología social son: información, comunicación, conocimiento y registros gráficos.

[4] En la década de los años 20 se consolida un campo singular de investigación sociológica que va concentrar sus esfuerzos en el tema del conocimiento, con lo cual se establece la llamada Sociología del Conocimiento, que en esencia busca estudiar las relaciones entre lo que se admite como conocimiento y los factores sociales existentes en la sociedad o la cultura que lo engendra. La nueva disciplina tuvo como fundadores al sociólogo Karl Mannheim y al filósofo Max Scheler.

En la época en que se gesta y desarrolla la Epistemología Social fundacional, la noción de información comenzaba a tener la notoriedad que actualmente la caracteriza, por ello no es este uno de los conceptos ampliamente debatidos y desarrollados por parte de los fundadores. A su vez, las visiones de la información circulante están influidas por perspectivas objetivistas y muy cercanas a las propuestas de la entonces naciente Teoría de la Información, de Shannon y Weaver.

En otra de las nociones de la red de conceptos que sustentan el edificio teórico referido, uno de los más notables resulta el de *conocimiento*, que "es aquello que sabe un individuo, un grupo o una cultura, y no puede haber conocimiento sin un conocedor. Dicho de otro modo, el conocimiento es todo lo que un ser ha aprendido o asimilado –valores, así como hechos o información" (Shera, 1990, p. 118).

En el pensamiento de Shera y Egan, la estructura conceptual de su iniciativa tiene como una de sus temáticas medulares el universo comunicacional. Por ello creen que la comunicación posibilita la transferencia y preservación del conocimiento humano, a través de la materialización de la información en soportes físicos, calificados como *registros gráficos* (Shera, 1990).

En las particulares concepciones de estos autores del fenómeno comunicacional, estos no escapan de las visiones sobre la comunicación dominantes en esa época, las cuales pueden resumirse en: visión transmisiva de la comunicación y hegemonía de la llamada comunicación de masas como objeto de estudio del campo. Al decir de Shera (1973), el proceso de comunicación necesita una tipología comunicacional que estudie otras formas de comunicación y no exclusivamente la comunicación de masas.

Shera no solo cuestiona los límites de la visión dominante en los estudios de la comunicación, sino que propone un nuevo tipo de comunicación, el cual, desde su perspectiva, es la modalidad inherente al campo bibliotecológico y necesario en el proceso total de la comunicación en la sociedad. Con otras palabras, en la comunicación subyace una modalidad comunicativa, la que denomina *comunicación bibliográfica*, que tiene como objetivo ofrecer

informaciones precisas para el desarrollo del conocimiento social; este tipo de comunicación la realizan las bibliotecas (Shera, 1952).

En el ideario de Shera, la comunicación gráfica tiene un papel central, en tanto es la forma de comunicación realizada por las bibliotecas y se hace visible con los denominados *registros gráficos* –actualmente se nombran *documentos*–. Los registros gráficos como instrumentos no son otra cosa que materialización de la información en un soporte físico (fig. 2.1).

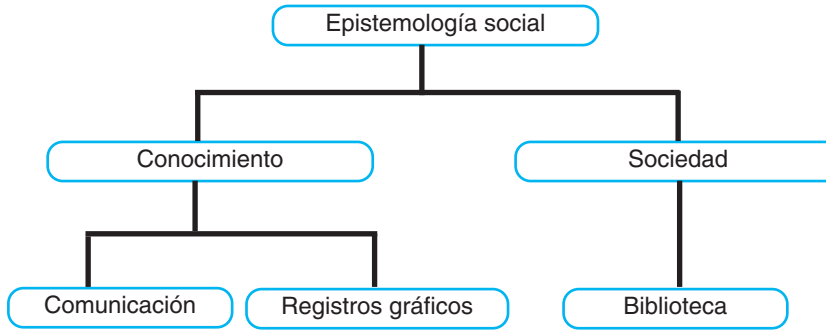

Fig. 2.1. La epistemología social.

A manera de resumen, la epistemología social creada en 1952 fue una iniciativa adelantada a su tiempo. Pensar al conocimiento como un fruto de la vida social, fue una considerable ruptura con visiones epistemológicas de su momento y de fuera de él. Esta concepción teórica, específica para el campo bibliotecológico, se distinguió por su total sintonía con las corrientes de pensamiento de esa época.

Shera y Egan elaboraron la red conceptual propia de la opción ofrecida, que se centraba en una trilogía: información, conocimiento y comunicación, acontecimiento notorio para su momento histórico. En esos tiempos entraban en el escenario intelectual esos términos y sus implicaciones. Es destacable su examen de la raíz comunicacional del campo bibliotecológico, particularmente en su conceptualización de la comunicación gráfica y su papel en la práctica informacional y bibliotecaria.

La aspiración de Shera y Egan era construir una ciencia centrada en las diferentes maneras que tiene cada sociedad de producir,

hacer circular y utilizar todas las formas de registros materiales del conocimiento humano.

La epistemología social es un proyecto inconcluso. Sus creadores lo iniciaron y no ha tenido continuidad. Entonces y ahora escasean las indagaciones críticas o valorativas sobre esta tendencia.

2.3. La Bibliotecología ante los nuevos cambios disciplinares y tecnoinformacionales

El pensamiento bibliotecológico en su trayectoria tuvo momentos sobresalientes desde el siglo XIX, cuando sus representantes más significativos se propusieron crear una disciplina autónoma que denominaron Bibliotecología y trataron de establecerla como un campo científico. Esta aspiración se formuló en contraposición a las visiones tecnicistas y utilitarias vigentes. Con otras palabras:

> De la práctica empírica con orígenes milenarios asociada a las actividades profesionales en […] las bibliotecas, a la conciencia disciplinaria que emergió a mediados del siglo XIX con el surgimiento de […] la Bibliotecología, se recorrió un largo camino que desembocó en el perfeccionamiento de los procedimientos y las técnicas, así como en la consagración de un área profesional que contaba con una identidad propia y una formación académica (Ribeiro y Ferreira, 2017, p. 23).

Ello se revela en la obra de: Martin Schrettinger, Pierce Butler, Sahily Ranganathan y Jesse H. Shera. Estos pensadores, con mayor o menor certeza, ofrecieron visiones que permitieron el surgimiento de conceptos, teorías y principios, los cuales posibilitaron concretar la existencia de un pensamiento en este campo. Esta es la situación hasta la década de los años 50 del pasado siglo.

Otra realidad se impondrá desde los años 60 del siglo XX, al iniciarse un proceso de transformaciones geopolíticas, científicas y tecnológicas de alto impacto en la totalidad del espacio bibliotecológico (Hobsbawn, 1998).

La situación cambiante que emerge impulsa fenómenos desconocidos en etapas históricas precedentes; entre otros, se destaca:

- Nuevo escenario informacional
- Emergencia y expansión de las tecnologías de información y comunicación
- Surgimiento de nuevos saberes informacionales

Se sabe que la información y su existencia es consustancial a la sociedad humana, pero solo desde la segunda posguerra mundial se produce una difusión de esta, sin precedentes, como expresión de las demandas derivadas de la situación geopolítica de esta coyuntura. Este fenómeno cada vez más imprescindible para el funcionamiento de la economía, la sociedad y la cultura va colocando a la información en el centro de la problemática global. En ese mismo contexto surgen y se desarrollan las tecnologías de información y comunicación con su invasiva presencia en todas las dimensiones de la vida social, cultura, económica y científica. Por último, como consecuencia de la situación descrita surge en la sexta década del siglo xx un nuevo saber, centrado en la información, identificada con la denominación de Ciencia de la Información.[5]

La existencia de la Ciencia de la Información, dadas sus características, impacta sustantivamente a la Bibliotecología. Así, se afirma: "Es relevante afirmar que la base de la construcción técnica, normativa y científica de la Bibliotecología, especialmente a partir de la década de 1960, se debe al establecimiento institucional de la relación con la Ciencia de la Información" (Carvalho, 2013, p. 12).

Redefinición parece ser el término que mejor resume la configuración de la Bibliotecología a partir de la segunda mitad del siglo xx. Dadas las circunstancias que antes se han anotado, el discurso desde este espacio tendría respuesta a esa nueva

[5] "Ciencia de la Información" campo de conocimiento que se originó y desarrolló en Estados Unidos de Norteamérica, como espacio físico, político, económico, científico, tecnológico y teórico, y formalmente se constituyó en 1962.

realidad. En otros términos, la Bibliotecología desde ese momento es un cuerpo de conocimiento obligado a dialogar con ese campo denominado Ciencia de la Información, por lo que se produce una inevitable fertilización mutua.

Son múltiples las facetas que la nueva situación informacional le impone a la Bibliotecología tradicional, que pueden resumirse en lo siguiente:

- Se incorpora a la información en diversas conceptualizaciones elaboradas en los marcos de la Bibliotecología.
- Se enfatiza que la biblioteca deje de ser entendida únicamente como una entidad que trabaja solo con libros y publicaciones seriadas; ahora se subraya que es la información el elemento que la distingue.
- Se incorporan al terreno conocido como los procesos técnicos bibliotecológicos, procedimientos y técnicas creadas por la Ciencia de la Información.
- La insoslayable presencia de las tecnologías de información y comunicación en la Ciencia de la Información impulsó la entrada de esa dimensión tecnológica en la Bibliotecología, particularmente en el terreno de la organización, representación y recuperación (Linares, 2015).

La Bibliotecología y su pensamiento en esta nueva coyuntura reaccionan con una propuesta de concepciones y tendencias diversas. En esas circunstancias se desarrollan nuevas percepciones en torno a la nueva realidad, tangibles en:

- la existencia de la Ciencia de la Información como campo de conocimiento con aspiraciones hegemónicas,
- la implementación de posiciones indicativas de la inevitable interrelación entre estos saberes, y
- la presencia de tendencias reveladoras de la reafirmación de la Bibliotecología como campo de conocimiento autónomo.

Las relaciones con la Ciencia de la Información y su integración con la Bibliotecología serán tratadas en el capítulo 6.

La reafirmación de la autonomía de la Bibliotecología se ha expresado a través de diversas posturas teóricas; no todas con la

significación que amerite examinarlas. No obstante, desde la década de los años 90 de la pasada centuria, emerge una tendencia denominada *Bibliotecología crítica o social*, que como premisa revela un enfrentamiento con la Bibliotecología tecnicista y conservadora, que ha caracterizado buena parte del campo bibliotecológico. Esta corriente se convirtió en una especie de modelo alternativo con respecto a la Bibliotecología tradicional, caracterizada por su inmovilismo, por sus posiciones supuestamente neutrales y por rechazar el abordaje de cualquier temática externa al quehacer bibliotecológico.

Esta tendencia de la Bibliotecología se fundamenta en la idea de que la información, el conocimiento y el acceso a la cultura son derechos fundamentales de la persona. Esta Bibliotecología crítica centra su atención en el aspecto social, y más aún, en la necesidad del compromiso social de los profesionales y trabajadores de la información y de las bibliotecas. Por ello, consideran que la disciplina durante siglos se ha centrado en la organización de la información y no se ha ocupado seriamente de los usuarios en su diversidad; y, en consecuencia, propone el viraje que ofrece esta visión.

La Bibliotecología Social se concibe como "una corriente de pensamiento y acción, dentro de las ciencias del libro y la información, que reivindica una bibliotecología crítica y comprometida socialmente, tanto en la teoría como en la práctica" (Civallero, 2013, p. 8).

Sin embargo, las intenciones de convertir esta orientación en una tendencia del campo informacional han sido frágiles; aún no cuenta con un *corpus* teórico lo suficientemente sólido. Este hecho "se constata al comprobar que no ha sistematizado y analizado adecuadamente sus experiencias y logros, ni ha creado definiciones, categorías descriptivas, métodos o teorías propias. Tampoco ha establecido unos cimientos fuertes sobre los que pueda descansar el conocimiento nuevo, así como la construcción de proyectos de investigación viables, modelos de comportamiento o hipótesis de trabajo válidas" (Civallero, 2013, p. 7).

La Bibliotecología Social nació con la intención de que los bibliotecarios perciban su papel y responsabilidad social y actúen

como protagonistas de la modificación de la sociedad y la Bibliotecología tradicional. Pese a ser un movimiento en construcción, se deben resaltar los cuestionamientos que introdujeron en el campo bibliotecario y su convicción de considerar el poder de la información, y del que esta confiere a la biblioteca, como depósito comunitario de gran parte de dicho bien.

2.4. Resumen del capítulo 2

El proceso de construcción de la Bibliotecología y su pensamiento ha transitado por circunstancias temporales diversas y marcadamente diferentes. La formalización puntual de este espacio se inserta en el siglo XIX, donde confluyeron múltiples factores que facilitaron su establecimiento y que van desde su raigal conexión con la práctica bibliotecaria hasta la postulación de la disciplina de estudios.

Los años posteriores a su fundación se distinguen por los notables esfuerzos realizados en la búsqueda de una fundamentación conceptual y teórica, que le permitiese establecer su legitimidad como campo académico y profesional.

Durante la primera mitad de la pasada centuria el campo bibliotecológico logró conformar varias concepciones teóricas que materializaron la aspiración científica de esta disciplina, visibles en los idearios de Pierce Butler, Sahily Ranganathan y Jesse H. Shera.

De otra parte, la renovación tecnoinformacional y las nuevas situaciones informacionales caracterizadoras del siglo XX van a impulsar el nacimiento de noveles áreas de estudio en el campo informacional y documental, donde la Bibliotecología se inserta, desde entonces, en un inevitable diálogo e intercambio con los campos de conocimiento recién surgidos.

Referencias bibliográficas

AMORIM, M. J. (2010). As contribuições de Gabriel Naudé para a sociedade no século XVII e os reflexos dessas contribuições para a Biblioteconomia no século XXI. Monografia (Graduação em Biblioteconomia),

Universidade Federal de Santa Catarina, Centro de Ciências da Educação, Florianópolis.

Araújo, A. C. (2013). Correntes teóricas da Biblioteconomia. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*, 9 (1), 41-58. http://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/247.

Budd, J. M. (2002). Jessa Shera, Sociologist of Knowledge? *The Library Quarterly*, 72 (4), 423-440.

Butler, P. (2024). Introdução à ciência da biblioteconomia. Briquet de Lemos, Rio de Janeiro.

Carvalho Silva, J. L. (2013). Normatividade, tecnicidade e/ou cientificidade da Biblioteconomia. *TransInformação*, 25 (1), 5-17. https://www.scielo.br/pdf/tinf/v25n1/a01v25n1.pdf.

Civallero, E. (2013). Aproximación a la Bibliotecología progresista. *El profesional de la información*. 22 (2), 5-13.

Crippa, G. (2017). Narrativa como gesto bibliográfico: Gabriel Naudé entre erudição e política. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 22, 21-35. http://www.scielo.br/pdf/pci/v22nspe/1413-9936-pci-22-spe-00021.pdf.

Da Silva, A. M. (2016). Arquitetura da Informação e Ciência da Informação. Notas de (re)leitura à luz do paradigma pós-custodial, informacional e científico. *PRISMA.COM*, (32), 62-104. https://ojs.letras.up.pt/index.php/prismacom/article/view/2214.

García Valenzuela, H. (1998). Una aportación teórica a la evolución del concepto, término y definición de la Biblioteconomía. *Revista General de Información y Documentación*, 8 (1).

Grolier, E. D. (1993). Perspectivas en política bibliotecaria y de información y la herencia de Ranganathan. *Boletín de la ANABAD*, 43 (1), 69-84.

Hobsbawn, E. (1998). Historia del siglo xx. Argentina: Grijalbo Mondadorim.

Linares Columbié, R. (2015). La Bibliotecología en dos tiempos. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 26 (4), 347-361.

Linares Columbié, R. (2016). ¿Un Pensamiento Informacional es posible? Parte I. *Revista Ciencias de la Información*, 47 (1), 25-35.

López-Cózar, E. (2002). *La investigación en biblioteconomía y documentación*. Gijón: Trea.

Molina, C. E. (1990). Análisis del concepto de Biblioteconomía. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 13, 183-210. https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN9090110183A\.

Naudé, G. (1627). *Advis pour dresser une bibliothèque: présenté à Monseigneur le Président de Mesmes*. Paris: Chez François Targa.

Pérez, M. (2004). *Epistemología y Ciencia de la Información*. Material no publicado.

Rayward, W. B. (1968). Melvil Dewey and Education for Librarianship. *The Journal of Library History (1966-1972)*, 3 (4), 297-312. http://www.jstor.org/stable/25540125.

Ribeiro, A. C. y Ferreira, P. C. (org.) (2017). *Biblioteca do século xxi: desafios e perspectivas*. Brasília, DF: Ipea. https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/7426.

Sabba, F. (2018). Ebert versus Schrettinger, da lógica cultural (bibliografia) à lógica bibliotecária (Biblioteconomia)? *Inf. Inf.*, Londrina, 23 (2), 203-231. http://www.uel.br/revistas/informacao.

Shera, J. & Egan, M. E. (1952). Foundations of a theory of Bibliography. *Library Quarterly*, 22 (2), 125-137.

Shera, J. (1973). Toward a Theory of Librarianship and Information Science. *Ci. Inf.*, 2 (2), 87-97.

Shera, J. (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: UNAM.

Vidal, S. P. (2002). *Organización del conocimiento en los albores de la Modernidad. Los comienzos de la biblioteconomía en el Advis pour dresser une bibliothèque de Gabriel Naudé*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires. http://www.bn.gov.ar/archivos/anexos_libros/mat/acerca05.htm.

Zandonade, T. (2004). Social Epistemology from Jesse Shera to Steve Fuller. *Library Trends*, 52 (4), 810-832.

Capítulo 3. La Archivística y sus discursos teóricos

Preámbulo

La Archivística es, según Duranti (1997) en la *Encyclopaedia or library and Information Science*, "[…] el cuerpo de conocimientos acerca de la naturaleza y las características de los archivos y el trabajo archivístico sistemáticamente organizado en teoría, metodología y práctica" (p. 1).

Siendo la *teoría archivística* "[…] el conjunto de las ideas que los archivistas poseen acerca de lo que es el material archivístico […]; la *metodología archivística* […] el conjunto de las ideas que los archivistas poseen acerca de cómo tratar el material archivístico […]; y la *práctica archivística* […] la aplicación de las ideas tanto teóricas como metodológicas a situaciones reales, concretas" (Duranti, 1997, p. 1).

Un enfoque que complementa la definición apuntada lo propone Delmas (1991), cuando especifica que la Archivística es la "ciencia que estudia la génesis y formación de los conjuntos orgánicos de documentos, situándolos en el contexto de su creación; así como los principios y procedimientos metodológicos empleados en su organización y conservación para que se garantice tanto el ejercicio de derechos e intereses como la memoria de las personas físicas o jurídicas" (p. 37).

Nótese cómo Delmas en su definición de Archivística profundiza en su objeto y ofrece una importante precisión, al indicar que el archivo, en tanto objeto de la Archivística, es un conjunto orgánico de

documentos. Asimismo, este autor indica que el inicio del trabajo archivístico debe situarse en el momento de la creación de los documentos, y no en un momento posterior, cuando son depositados en una institución encargada de su organización y tratamiento para fines de investigación.

Pero quizás lo más significativo de la definición de Delmas es su llamada de atención con respecto a la necesidad de que los principios y procedimientos metodológicos empleados en la organización y conservación de los conjuntos orgánicos de documentos respeten el carácter contextual de dichos documentos. Esta resulta la única forma en que se garantizará la funcionalidad de la información contenida en estos, es decir, que sirvan tanto de evidencia o prueba de los actos que ellos registran (ejercicio de derechos e intereses de personas físicas o jurídicas) como de evidencia de hechos del pasado, en tanto fuentes para la investigación (memoria de las personas físicas o jurídicas).

El carácter contextual de los documentos archivísticos como delimitador del objeto de la Archivística ha sido profundizado por Silva y Ribeiro (2000), al referirse a esta como un "[…] espacio epistemológico de práctica empírica de organización contextual de información social […]" (p. 76). Desde esta perspectiva, la Archivística es "una ciencia de información social, que estudia los archivos –sistemas de información (semi-) cerrados–, ya sea en su estructura interna y su dinámica propia, ya sea en la interacción con otros sistemas correlativos que coexisten en el contexto circundante" (p. 76).

Una concreción de este enfoque contextual en la definición de Archivística la ofrece Thomassen (1999), cuando afirma que es la ciencia que tiene por objeto la "[…] información generada por procesos de negocios y estructurada por esos procesos con el objetivo de permitir la recuperación contextual, con el contexto de estos procesos como punto de partida" (p. 3). En consecuencia, expresa el propio autor que su metodología "[…] consiste en el establecimiento, el mantenimiento y el análisis de las relaciones entre los documentos y sus contextos, con el propósito de establecer, mantener y analizar la autenticidad, confiabilidad y la veracidad de los documentos" (p. 5).

Como puede apreciarse, las definiciones de Archivística han evolucionado con respecto a su objeto de estudio, desde el archivo hasta la información social contextual. Las razones que explican esta evolución podrán observarse en el presente capítulo, cuando se analicen las características específicas de los estadios paradigmáticos de la Archivística.

3.1. La Archivística y su construcción disciplinaria

Antes de abordar propiamente el surgimiento de la Archivística como ciencia, es preciso analizar el proceso de surgimiento de los archivos históricos, pues la aparición de esta disciplina está indisolublemente ligada a dicho acontecimiento.

La Revolución francesa de 1789 marcó el inicio de la historia de los archivos en la época moderna. Con su profunda transformación política del antiguo régimen la revolución continuó el proceso de concentración de fondos documentales iniciado con la aparición de los archivos del Estado en el siglo XVIII, pero en una dirección inusitada, fundamentada esta vez en sus presupuestos ideológicos.

El objetivo revolucionario de destruir el antiguo régimen necesitó una acción más allá de la de guillotinar a los monarcas Luis XVI y María Antonieta, y estuvo relacionada con la función de los archivos. Las nuevas instituciones revolucionarias, necesitadas de desmantelar el poder monárquico, establecieron en 1794 los Archivos Nacionales, como instituciones encargadas de la custodia de las fuentes para la investigación; así se crearon por primera vez en la historia los archivos históricos, despojados de su milenaria función jurídico-administrativa. Este nuevo tipo de archivo pasó a concentrar los registros documentales de la información más odiada por los revolucionarios franceses, es decir, los fondos documentales producidos por las instituciones monárquicas que legitimaban el poder feudal, en particular los títulos de nobleza y propiedades. Pero esta vez despojados de su función

de establecer consecuencias sociales, al desactivar su valor de evidencia en el sistema jurídico francés.

Por primera vez en la historia de la humanidad aparece un nuevo tipo de archivo, el Archivo Histórico, consagrado a la investigación, y a propósitos culturales y de memoria. Ello condicionó también los procesos de organización de los documentos, al establecerse clasificaciones cimentadas en criterios cronológicos y de materia, que desde fines del siglo XVIII habían comenzado a aparecer. De este modo, se acrecentó el proceso de desarticulación de los estructurados sistemas documentales, reflejo del orden emanado de las actividades jurídico-administrativas, en las que ellos tuvieron origen. Se producía, pues, un fenómeno completamente nuevo en la historia de los archivos: la distinción por vez primera entre archivos administrativos e históricos; comenzó a producirse un debilitamiento de la importancia de los primeros y, si se quiere, una sobrevaloración de los segundos. Esto provocó un importante desequilibrio, que influiría de manera determinante en la naturaleza de la Archivística como disciplina científica, que surge a fines del siglo XIX.

Silva *et al.* (1999) describen con precisión estos acontecimientos, cuando señalan que, a partir de la Revolución francesa, "[…] comienzan a distinguirse dos tipos de acervos: el indispensable para la administración y aquel que, no siéndole ya necesario, solo conserva un mero interés histórico-cultural […]; así se quiebra la unidad estructural de los archivos y se produce una desarticulación metódica del origen de los acervos, todo en nombre de valores extraños al criterio que presidió su concentración por parte de las entidades productoras. Se golpeaba así un modelo milenario, cuya razón de ser se asentaba en el respeto por la red de relaciones entre los documentos que integraban un mismo sistema de información" (p. 101).

Es precisamente este modelo de Archivo Histórico el que se extiende por toda Europa bajo la influencia de las ocupaciones napoleónicas, como expresión práctica de la implantación del nuevo tipo de orden social.

El advenimiento del siglo XIX va a aportar, en este ámbito, el surgimiento de la Archivística como espacio de conocimiento, momento a partir del cual el desarrollo de los archivos, especialmente la nueva modalidad de repositorio de fuentes para la investigación, y esta nueva disciplina científica estarán firmemente relacionados.

Por otra parte, el proceso de surgimiento de la Archivística como espacio de conocimiento está indisolublemente ligado al advenimiento del periodo histórico llamado "modernidad" y muy en especial al proceso de aparición del método de conocimiento que lo caracteriza: el conocimiento científico; y, en particular, al desarrollo de las ciencias sociales. Dentro de esta generalidad, dos aspectos son determinantes para comprender el proceso que trajo consigo la aparición de la Archivística como disciplina científica, la Revolución francesa de 1789, con su consecuente modelo de archivos históricos, ya explicado, y el desarrollo de la Historia como disciplina científica.

El interés de los investigadores por los archivos históricos y sus documentos data del siglo XVIII, y estuvo muy vinculado a los movimientos de la ilustración y el enciclopedismo, lo que provocó la aplicación, por vez primera, de clasificaciones de los documentos basadas en criterios cronológicos y de materia, en función de los intereses de los historiadores. Es necesario aclarar que este acercamiento resultó en la producción de una historiografía enfocada en la fabulación y lo anecdótico, que narra las vivencias de personajes ilustres, relatos de las cortes medievales, vidas de pequeñas ciudades y descripciones de batallas, sin que se preste atención a análisis más profundos de procesos históricos, que, al decir de Vilar (1996), citando a Voltaire, solo permitía "enterarse de los acontecimientos" (p. 14).

Sin embargo, en la Historia se van a producir cambios para el siglo XIX, momento de apogeo de los archivos histórico y de surgimiento de la Archivística. El propio Vilar (1996) apunta que en cierto sentido el siglo XIX puede considerarse como el del "[…] triunfo de la Historia" (p. 15). La influencia que en este periodo recibió de las ideas del romanticismo, el nacionalismo, y muy

especialmente de la racionalidad moderna y la filosofía positivista, trajeron como consecuencia un importante desarrollo de sus técnicas de investigación, apoyadas en la arqueología, la filología, la paleografía, la diplomática y en la propia Archivística. La investigación erudita sobre el conjunto del pasado logró una "[…] inflación de los valores históricos […]", donde "[…] el historiador era el rey, toda la cultura estaba pendiente de sus dictámenes; a él le tocaba decir cómo debía leerse *La Ilíada*, qué era una nación, si Jesús era Dios […]" (p. 15).

En dicho proceso, los archivos, y en especial los documentos, desempeñaron un papel determinante, al punto de que se constituyen en fuente de investigación y legitimación por excelencia para la producción historiográfica, y van a estar al servicio de la memoria histórica legitimadora del modelo de Estado-nación. Son ampliamente conocidas en esta época las publicaciones de grandes recopilaciones de fuentes documentales, que sirvieron de base para la producción historiográfica más importante de este periodo, las grandiosas historias nacionales.

Esta adscripción de los historiadores a los documentos como fuentes objetivas para la investigación está a su vez asociada con el ideal filosófico de la verdad, propio de la modernidad. Al respecto, MacNeil (2001) expresa que "Los fundamentos epistemológicos de ese ideal están arraigados en ideas que emergen durante el siglo XVII, los cuales reorientan el conocimiento en la dirección de la indagación empírica, para establecer materias de hecho. Esta reorientación da un nuevo lugar a la observación de hechos y fenómenos y la asocia con la verdad" (p. 37). Asumir la idea de la evidencia como inferencia permitió a los historiadores establecer cualquier verdad histórica sobre la base de la verdad registrada como evidencia en los documentos. Ello sustentó la creencia de que el conocimiento sobre cualquier realidad, para la que no había acceso directo, sí podía lograrse al examinar sus trazas documentales (MacNelil, 2001).

Las características de la Archivística como disciplina científica que surge en esta época y su desarrollo posterior hasta las últimas décadas del siglo XX, van a estar determinadas por su relación con la Historia, y condicionadas por el vínculo entre la consulta de

fuentes documentales, las evidencias de hechos ocurridos en el pasado y la determinación de la verdad sobre esos hechos.

Por ello, la Archivística que surge a fines del siglo XIX aparece en el escenario de las ciencias sociales, primero como una ciencia auxiliar de la Historia, que luego, para fines del propio siglo, y bajo el impacto de la complejidad de la administración burocrática propia de la industrialización, logrará una independencia disciplinar, al convertirse, según Silva (1999), en un cuerpo de saber especializado instrumental, esencialmente técnico, que valorizaba la custodia de los documentos al mismo tiempo que los clasificaba, describía y evaluaba. Disciplina científica en la que, consecuentemente, existe una sobreestimación del archivo histórico como institución o servicio responsable de la adquisición, conservación, organización y comunicación de documentos, al auxilio de la investigación erudita, en tanto repositorios de fuentes documentales para esa propia investigación.

Ahora bien, existe consenso entre los estudiosos del proceso de surgimiento de la Archivística, al reconocer la enunciación del principio de procedencia y orden natural de los documentos como el inicio del proceso de construcción científica de esta disciplina.

La comprensión de la certeza de que los documentos de archivo surgían de forma natural y espontánea, en virtud de las funciones y actividades de una institución o persona que los producía, condujo a los archiveros, desde fines del siglo XVIII, a la formulación del principio de procedencia como el principal postulado teórico de la Archivística.

Aunque hay evidencias de la aplicación empírica del principio de procedencia desde la antigüedad, condicionada por el propio origen institucional de los documentos y su valor jurídico-administrativo, el primer antecedente identificable de la formulación del principio de procedencia data de 1777, en la obra Fhillipp Ernst Spiess, titulada *Von Archiven*. En esta el autor reconoce que el mejor orden para los documentos es aquel en que estos surgían (Martín-Pozuelo, 1996).

Sin embargo, amén de otras aproximaciones desarrolladas fundamentalmente en Europa durante las primeras décadas del

siglo XIX, es en las instrucciones de abril de 1841 del Ministerio del Interior francés, que Natalys de Wally enuncia este principio por vez primera. Los postulados defendidos por Wally, según Matín-Pozuelo (1996,) se basaron en el criterio de que los documentos se debían "[…] organizar […] por fondos, o sea, formar una colección de todos los títulos que provengan de un cuerpo, establecimiento, de una familia o de un individuo, y disponer los diferentes fondos de acuerdo con determinado orden" (p. 28).

Esta conceptualización se complementa con la aparición en 1898 del *Manual de Organización y Descripción de Archivos*, de los holandeses S. Muller, J. A. Feith y R. Fruin, texto que se considera la obra fundacional de la Archivística. Aquí los autores sistematizan los desarrollos del principio de procedencia propuestos en toda Europa y lo convierten en la columna vertebral de la estructura teórica de la naciente Archivística. Otro de los conceptos que resultaron esenciales en el proceso de construcción teórica de la Archivística, aunque quizás menos conocido en América Latina, es el de *evidencia*, enunciado por Hillary Jenkinson en 1922, en su obra *Manual de Archivos Administrativos*, segunda más importante de este campo. Jenkinson afirmó que la salvaguarda de la evidencia de los documentos está relacionada con la preservación de la posición y la relación natural que estos muestran en el momento en que llegan al archivo, la posición y la relación natural establecidas por el creador de los documentos (Jenkinson, 1922).

A estos dos conceptos siguieron, en la segunda mitad del siglo XX, aunque muy influido por las ideas del modelo de *records management*, la Teoría de los Valores y el Ciclo de Vida. La Teoría de los Valores fue enunciada por Theodore Schellenberg en 1956, en su obra *Los Archivos Modernos: principios y técnicas*. Esta se considera un hito en el campo de la Archivística, particularmente por la introducción en el discurso archivístico del tema de la valoración documental y la consecuente Teoría de los Valores. Para este autor los documentos tenían valores primarios y valores secundarios, como se verá más adelante.

Unas pocas décadas después, en 1989, Ira Penn, utilizando las ideas iniciales de Philip Coolidge Brooks sobre la existencia

metafórica de fases en la "vida" de los documentos, enuncia el concepto de Ciclo de Vida de los Documentos Archivísticos, en la obra *Records management handbook*, especialmente en su capítulo 2 "*The information life cycle*". Penn (1989) define su concepto de ciclo de vida a partir de la idea de que "[…] la información registrada tiene una `vida´ similar a la de un organismo biológico en la que este nace (fase de creación), vive (fase de uso y mantenimiento), y muere (fase de disposición)" (p. 12). Como se puede observar, Penn relaciona intencional y explícitamente su concepto de ciclo de vida con la forma pionera en que este es usado en las ciencias naturales, quizás con la intención de reforzar la idea de la naturaleza cíclica y en fases de los documentos, y el carácter de ciencia de la disciplina abordada aquí.

La construcción teórica de la Archivística ha sido un proceso evolutivo que ha integrado principios fundamentales como el de procedencia y la evidencia documental, así como teorías modernas sobre la valoración y el ciclo de vida de los documentos. Estos conceptos han permitido a la Archivística consolidarse como disciplina. La evolución de estos principios y teorías refleja la adaptación de la Archivística a las necesidades cambiantes de la sociedad y su compromiso con la preservación de la memoria histórica.

3.2. Perspectivas de estudio de la Archivística

Estudiar periodos de desarrollo en la Archivística no es un propósito nuevo, muchos estudiosos lo han realizado estableciendo periodizaciones que atienden a lo que consideran característico de cada etapa y formulando metodologías propias. En tal sentido, podrían citarse, entre otros, los intentos de Cruz Mundet (1994), Mendo Carmona (2004), Vivas Moreno (2004) y, más recientemente, Ávila Araújo (2013).

Sin embargo, explorar los acercamientos a la historia de la Archivística producidos más recientemente, implica recurrir a

la noción de paradigma propuesta por el historiador-filósofo de la ciencia, Thomas Samuel Kuhn, en su libro *La Estructura de las Revoluciones Científicas* (1962), pues, aun reconociéndose sus limitaciones para el análisis de las ciencias sociales, su propuesta metodológica fue especialmente bien acogida en el campo de la Archivística.

Consecuentemente, un denominador común en los estudios de este periodo es la asunción de la existencia de estadios paradigmáticos en la Archivística y, especialmente, el reconocimiento de la ocurrencia de un cambio de paradigma a partir de las décadas de los 80-90 del siglo xx. Sin embargo, sus denominaciones varían de acuerdo con los rasgos que los autores consideran sobresalientes en cada periodo de desarrollo. En tal sentido, existe coincidencia con respecto a que en el campo de la Archivística es posible identificar claramente la ocurrencia de dos estadios paradigmáticos. El primero, cronológicamente situado desde el surgimiento de esta disciplina científica en la segunda mitad del siglo xix y hasta las postrimerías del siglo xx, denominado *paradigma custodial, patrimonialista, histórico-tecnicista* (Silva *et al*., 1999); paradigma clásico, moderno (Thomassen, 1999); o *paradigma positivista, estatista* (Cook, 1997). Y un segundo estadio paradigmático, que se ubica cronológicamente a continuación del primero, es decir, a partir de las décadas de los 80-90 del siglo xx, y que ha recibido las denominaciones de *paradigma postcustodial, social* (Cook, 1997); *paradigma postcustodial, científico-informacional* (Silva *et al*., 1999), *paradigma del acceso* (Menne-Haritz, 2001), *paradigma postcustodial, postmoderno* (Thomassen, 1999), *nuevo paradigma archivístico* (Guilliland-Swetland, 2000) o, simplemente, *cambio de paradigma* (Taylor, 1987-1988).

Dada la obvia imposibilidad de lidiar con tal diversidad de denominaciones, en lo adelante, para hacer referencia a los estadios paradigmáticos en la Archivística, se optará por utilizar los términos *paradigma custodial* y *postcustodial*, por considerarlos muy distintivos de las características de cada uno de estos periodos, como se podrá apreciar más adelante.

3.3. La Archivística y sus teorizaciones

3.3.1. Archivística custodial: sus rasgos esenciales

Varios autores que han estudiado el desarrollo de la Archivística siguiendo la metodología propuesta por Khun, consideran que ha transitado por dos estadios paradigmáticos claramente diferenciados. En tal sentido, existe consenso con respecto a considerar la etapa comprendida entre finales del siglo XIX y las décadas de los 80-90 del siglo XX como el periodo del paradigma custodial en esta disciplina. Se ha preferido esta denominación por considerarla más representativa del periodo en cuestión, sin desconocer, como ya se ha apuntado, que ha recibido otras denominaciones.

Probablemente sea Silva (2009) el autor que ha ofrecido una articulación más acabada con respecto a los estadios paradigmáticos en el ámbito de las Ciencias de la Información. En tal sentido, define al periodo de la siguiente forma:

- Sobrevaloración de la custodia, conservación y restauración de soportes físicos como función esencial de la actividad profesional de archivistas, bibliotecarios y museólogos.
- Identificación del servicio como misión custodial y pública de los archiveros, bibliotecarios y museólogos, con propósitos de preservación de la cultura erudita (historia, artes, letras, ciencias).
- Énfasis en la memoria como fuente legitimadora del Estado-nación-estado cultural.
- Importancia creciente del acceso a los contenidos de los documentos (objetos/cosas de valor patrimonial) a través de instrumentos de descripción.
- División de los servicios: archivos/bibliotecas/museos, que fomentó la idea equívoca de la formación de disciplinas científicas diferentes.

Por otra parte, Thomassen (1999) explica que el objeto de la Archivística del estadio paradigmático custodial (patrimonialista, histórico-tecnicista) es el "[…] conjunto de documentos creados

o recibidos por una administración o una oficina, e identifica el objeto físico (documento) como su entidad básica" (p. 5). En consecuencia, considera que las relaciones entre los documentos resultan orgánicas por naturaleza, es decir, responden al carácter orgánico de las estructuras administrativas que los generan.

Siguiendo sus ideas, el objetivo de la Archivística custodial (patrimonialista, histórico-tecnicista) es "[…] el control físico e intelectual de los documentos, en parte para la preparación de su publicación. La metodología consiste en la aplicación del principio de procedencia y el principio de orden natural" (p. 5).

Finalmente, este autor considera que la técnica de la Archivística custodial "[…] puede ser caracterizada como la descripción formal de documentos físicos y su organización, no de acuerdo con su forma, sino con su clasificación natural, una clasificación que refleja la organización del creador de los documentos" (p. 5).

Una vez definidos los componentes esenciales de esta disciplina científica en su etapa custodial (patrimonialista, histórico-tecnicista), se explicarán algunos de los considerados como sus rasgos esenciales.

3.3.1.1. La formulación de principios generales que conforman la metodología

La enunciación de los principios teóricos esenciales de la Archivística custodial, que conforman su metodología, debe ser entendido dentro del proceso de desarrollo de la ciencia moderna y su método de conocimiento científico, donde la formulación de leyes o principios universales que codifiquen las formas de hacer en un campo de conocimientos determinado, resulta esencial para alcanzar resultados objetivos, exactos, ciertos y verdaderos. A continuación, se enuncian.

1. El principio de procedencia y orden natural de los documentos

La formulación inicial de estos principios en la Archivística custodial vino de la mano de la imposibilidad de obtener resultados de investigación científicos en el campo de la Historia, con documentos clasificados a partir de criterios cronológicos y de materia (en desarrollo desde el siglo XVIII, como se ha apuntado),

que dislocaban la relación entre los documentos y sus contextos de creación. Las críticas a las clasificaciones cronológicas y de materia, consideradas antinaturales, permitieron la aparición en Europa, desde las primeras décadas del siglo XIX, de ideas que apuntaban a la necesidad de establecer un principio que sirviera como método de clasificación de los documentos, que respondiera a la naturaleza orgánica de los conjuntos documentales atesorados en los archivos históricos, como se apuntó en el primer epígrafe de este capítulo.

Si bien en la literatura relacionada con el tema es posible encontrar algunas referencias sobre la aplicación práctica de nociones que apuntan a lo que se conocería como *principio de procedencia*, anteriores al siglo XIX, existe bastante consenso al considerar que las instrucciones de Natalis de Wailly, para los archivos del Ministerio del Interior francés en 1841, con respecto a lo que se denominó *principio de respeto de los fondos*, no son una mera instrucción práctica, sino la formulación que ofrece cimiento teórico a un método de clasificación uniforme para los fondos archivísticos. Este principio definía el concepto de *fondo* como el conjunto de documentos que tenían un mismo origen o procedencia, es decir, todos aquellos que procedían de una misma institución y que, por lo tanto, no debían mezclarse con los de otras instituciones, familias o individuos.

Estas ideas tuvieron una rápida acogida y, para finales del siglo XIX, el principio francés de fondo se aplicaba prácticamente en toda Europa, especialmente en Italia, donde, con algunas modificaciones, se conoció como *método histórico*, y en Alemania, donde se consideró idéntico al principio de registro (Martín-Pozuelo, 1996). Estas aportaciones fueron perfilando dicho principio hasta la consideración de que los fondos también poseían un orden original, que emanaba de la propia estructura organizativa de la institución que los producía, y que, consecuentemente, este también debía respetarse. Se estructuró así lo que sería el principio teórico vertebral de la Archivística, el principio de procedencia y orden natural de los documentos, que quedó definido como "aquel según el cual cada documento debe estar situado en el fondo documental

del que procede, y en este fondo en su lugar de origen" (Heredia, 1991, pp. 33-34).

La sistematización del principio de procedencia y orden natural de los documentos, como principio metodológico esencial de la Archivística, se produjo en la obra de los archivistas holandeses Samuel Muller, Johan Feith y Robert Fruin, ya mencionada, quienes en 1898, a pedido de la Asociación Holandesa de Archiveros, en colaboración con los Archivos del Estado de los Países Bajos y el Ministerio del Interior, publicaron el *Manual para la clasificación y descripción de los archivos*, considerado el texto fundacional de la Archivística como disciplina científica. La articulación que los autores holandeses realizaron en este manual tuvo una gran influencia en la Archivística custodial, por ser la primera obra "científica" de este campo de conocimientos y porque logró una gran difusión entre sus profesionales, a través de muy numerosas traducciones, incluso al chino.

Se considera que el principal aporte del manual holandés estuvo en la articulación de los principios, llamados por sus autores "reglas", para la organización y representación de los materiales archivísticos. Dentro de las cien reglas que propusieron, consideraron esenciales –y representan su contribución fundamental a la Archivística–, las reglas 8 y 16, donde definen con precisión el principio de procedencia y orden natural de los documentos. Para Muller, Feith y Fruin, los archivos son el conjunto de todos los documentos escritos, las representaciones y los materiales impresos, oficialmente recibidos o producidos por un cuerpo administrativo o por uno de sus oficiales. Así estos debían conservarse de forma independiente, respetando su pertenencia a la organización que los produjo, soslayando clasificaciones artificiales basadas en criterios cronológicos, geográficos o temáticos. Por ello, la calificación de estos archivos "debe estar basada en la organización original de la colección archivística, la cual corresponde principalmente a la organización del cuerpo administrativo que la produjo" (Cook, 1997, párr. 13).

Según Cook (1997), para los holandeses el respeto a la "[…] clasificación de los sistemas originales de producción de los documentos […]" (párr. 13) permitía "[…] la muy importante actividad

archivística de dilucidar el contexto administrativo dentro del cual se crean los documentos preliminarmente […]" (párr. 13), y que representa su origen natural; así se desmarcan totalmente de las clasificaciones de materiales bibliográficos aparecidas en esta misma época en el campo de la bibliotecología.

Es importante señalar que la experiencia práctica de la Archivística holandesa de esta época, de la cual es heredera el manual, se basa en el tratamiento de documentos físicos provenientes de instituciones medievales desarticuladas, siguiendo el modelo francés de Archivos Históricos, cuyas estructuras orgánicas ya no sufrirían transformaciones. Esto conduce a la percepción de que la procedencia de los documentos es el lugar físico u oficina administrativa donde estos se producen. Asimismo, debe notarse cómo, según el manual holandés, el objeto de la Archivística se reduce a aquellos documentos producidos y recibidos por entidades administrativas, dejando fuera cualquier otro material emanado de organizaciones privada o personales. Este aspecto, esencialmente, conduce a Cook (1997) a considerar que la Archivística custodial tiene un marcado carácter "Estatista", es decir, que su objeto, como apunta arriba Thomassen, está enfocado exclusivamente en documentos producidos por las organizaciones del Estado.

2. La teoría de ciclo de vida de los documentos

El segundo de los principios generales que conforman la metodología de la Archivística custodial es la teoría del Ciclo de Vida de los documentos, como ya se apuntó. En el uso del ciclo de vida como metáfora en el ámbito de la Archivística custodial se identifican dos posturas bien definidas, que se concretan en la teoría del ciclo vital, formulada en Estados Unidos en los años 40-50 del siglo XX, y en la teoría de las edades de los documentos, aparecida en Europa en los años 60 del propio siglo (McKemmish, 1997).

Puede considerarse que ambas perspectivas resultan del profundo desbalance ocurrido en el campo de la Archivística por su dedicación exclusiva a los Archivos Históricos desde el siglo XIX. Las enormes acumulaciones de documentos modernos (Cook, 1997) en las oficinas productoras, como consecuencia del crecimiento y

la transformación de las administraciones públicas y la emergencia de adelantos tecnológicos introducidos por estas (fotografía, radio, cine, artefactos de creación y reproducción de documentos, etcétera) para las décadas de los 50-60, condujo a los archiveros a llevar su atención hacia los documentos acumulados en las oficinas y a proponer, primero en Estados Unidos y luego en Europa, un método que les permitiera atender dichas masas documentales acumuladas sin tratamiento alguno, para, por otra parte, disminuir el volumen de documentos que sería necesario transferir a los Archivos Históricos.

La teoría del ciclo vital propuesta por los archiveros norteamericanos, refrendada en *Federal Records Act*, de 1950, como sustento del modelo de gestión de los documentos de la administración estadounidense, se elaboró en clara analogía con el desarrollo de un organismo biológico, al considerar que estos pasaban por diferentes fases de "vida", en cada una de las cuales recibían un tratamiento diferenciado. Así, según la teoría del ciclo vital, los documentos nacen (fase de nacimiento o creación), viven (fase de mantenimiento y uso) y mueren (fase de disposición o expurgo). Como se puede apreciar, en la etapa inicial del ciclo vital, el mantenimiento de los documentos de valor permanente (de carácter histórico) quedaba desligado de dicho ciclo, pues su fase final era la de eliminación o preparación de la transferencia de los documentos que debían conservarse permanentemente.

Este enfoque finalmente asumió tres etapas, teniendo en cuenta el uso que recibían los documentos, aunque la ruptura conceptual entre documentos activos y permanentes no fue superada. De esta forma, el ciclo vital quedó establecido en tres fases: la primera, de gestión de documentos activos o corrientes; la segunda, de gestión de documentos semiactivos o semicorrientes; y la tercera, de gestión de documentos inactivos, no corrientes o permanentes (Duranti, 1997).

Cook (1997) explica esta perspectiva de la siguiente forma:

> […] los documentos eran primero organizados y usados activamente por sus creadores, luego eran almacenados por un periodo adicional de uso poco frecuente en centros de

> documentos fuera de las organizaciones, y después, cuando terminara completamente su uso operacional, eran "seleccionados" como documentos valiosos archivísticamente y transferidos a un archivo, o declarados no archivables y destruidos (párr. 28).

Nótese que explícitamente en esta concepción lo archivístico es utilizado solo para la última etapa de vida de los documentos, y el término archivo se maneja solo para hacer referencia a aquel que custodia documentos en la última fase se su vida, es decir, el archivo histórico.

En el enfoque europeo del uso de la metáfora del ciclo de vida, el basamento teórico fue aportado por la teoría de las tres edades de los documentos, propuesta por el historiador y archivista belga Paul Wyffel, en 1972, quien relacionó las edades o etapas en la vida de los documentos con los tipos de archivos. De esta forma, la primera edad, de circulación y tramitación de los documentos, se desarrollaba en los archivos de gestión u oficina; la segunda, de frecuencia de uso y consulta disminuida, correspondía a los archivos centrales; y la tercera, destinada a aquellos de valor permanente y utilizados para la investigación, era responsabilidad del archivo histórico.

Ambas perspectivas, norteamericana y europea, se fundamentan en la necesidad de la custodia física y legal ininterrumpida de documentos físicos, con el propósito de mantener la autenticidad de estos, en tanto registro y evidencia de las acciones de sus creadores, y que en consecuencia pudieran servir de fuentes documentales objetivas para propósitos de investigación.

3. El carácter de evidencia imparcial y fuente para la investigación del documento archivístico

Los documentos fueron vistos en el discurso archivístico del estadio paradigmático custodial desde una perspectiva claramente positivista. En tal sentido, se definieron como objetos físicos, fijos, textuales, testimonio (confiable, auténtico, objetivo) de hechos ocurridos en el pasado y, por lo tanto, fuentes de información

verdaderas y objetivas para la investigación. Como se puede apreciar, esta perspectiva define al documento de forma retrospectiva, es decir, solo tiene en cuenta el punto de vista del usuario (el investigador) y el uso que este hace para las necesidades de investigación historiográficas. No hay que olvidar que, en el enfoque de los archivos como garantes de la memoria que legitima al Estado-nación, los documentos tienen un valor patrimonial, en tanto patrimonio documental de dicho Estado.

Este enfoque se centra justamente en la funcionalidad del documento como evidencia o prueba de los actos o las transacciones de las administraciones. Por ello, las definiciones de documento archivístico se consideran ciegas al medio, es decir, no estaban determinadas por la naturaleza del soporte o del tipo de registro de este, sino por la función que desempeñaba: la función de la información que portaba. Su naturaleza era precisamente dar fe y crédito del acto administrativo que registraban y, por ello, podía validar su uso como fuente para la investigación.

Precisamente esta naturaleza funcional determinó la centralidad del concepto de *evidencia* en el discurso archivístico de este periodo. Para la comprensión del concepto de *evidencia* en la Archivística custodial es esencial la obra del inglés Hilary Jenkinson, quien en 1922 publicó *A manual of archive administration*, considerado el segundo texto más importante de la teoría y la práctica archivística (Cook, 1997).

Jenkinson afirma que la evidencia en los documentos es el resultado de las relaciones de la administración y los documentos que emanan de estas relaciones son sus subproductos naturales; por ello, evidencia incuestionable e imparcial de sus actos o transacciones. La salvaguarda de esta evidencia estaba consecuentemente relacionada con la preservación de la posición física de los documentos y la relación natural que estos mostraban con sus creadores en el momento en que llegaban al archivo. Mantener la evidencia y, por ende, la veracidad de los documentos, significaba la conservación de la estructura contextual de cada documento. En una indudable posición positivista, Jenkinson consideró que la

evidencia de los actos o las transacciones de las administraciones registradas en los documentos debía considerarse "incuestionable", "imparcial", "impoluta", en tal grado que el término *evidencialidad* fue utilizado como cualidad para referir los vínculos entre el documento y su contexto de creación. En consecuencia, la evidencialidad de los documentos otorgaba veracidad e imparcialidad a la información registrada en estos y los convertía en las fuentes documentales por excelencia para las necesidades de objetividad de la Historia positivista.

Cook (1997) define con precisión el carácter de la aportación de Jenkinson con respecto al documento archivístico, cuando afirma: "[…] Con sus nociones de que la `Verdad´ se revelaba a través de documentos archivísticos […] Jenkinson solo reflejaba el Positivismo empírico común a la historiografía que le era muy familiar y que había estudiado profundamente" (párr. 24).

La continuidad en la exploración del concepto del documento en el discurso archivístico custodial vino de la mano de los archiveros norteamericanos que, como se apuntó, tuvieron que lidiar con el incremento del volumen de los documentos, que para la época de la Segunda Guerra Mundial se hizo insostenible, y concentró su preocupación en los problemas para preservarlos como fuentes para la investigación. Los archiveros norteamericanos de esta época trabajaron con documentos producidos por su administración federal –muy diferentes en volumen y complejidad que los generados por las instituciones medievales desactivadas después de la Revolución francesa– y depositados en los archivos históricos, con los que trabajaron los archivistas europeos de la época, como el propio Jenkinson.

Quizás el más destacado de estos archiveros norteamericanos, por su labor de sistematización de las ideas de sus colegas, fue Theodore R. Schellenberg, quien en 1956 publicó otra de las obras clave de la Archivística, *Los archivos modernos: principios y técnicas*, en la que presentó su Teoría de los Valores. Schellenberg consideró que los documentos archivísticos poseían valores primarios y secundarios. El valor primario es aquel que el documento tiene para sus creadores, es decir, el emanado de la necesidad

de registrar los actos administrativos; mientras que el valor secundario expresa su utilidad posterior como fuente documental para la investigación. El valor secundario para Schellenberg (1956) se subdivide, a su vez, en valores evidenciales e informacionales. El valor evidencial reflejaba la relevancia de los documentos para los investigadores, al permitirles conocer y analizar funciones, programas, políticas y procedimientos del organismo que los produjo. El valor informacional, entendido como la otra parte del valor secundario, se vinculaba con el contenido de los documentos en cuanto a la información que ofrecen sobre personas, entidades corporativas, hechos, problemas, condiciones y demás aspectos relacionados con la acción del propio Gobierno.

Nótese que en las ideas de Schellenberg sobre la evidencia se aprecia una distinción con respecto a Jenkinson. Si para este la evidencia estaba en la importancia de los documentos como registro de las acciones de sus creadores, para Schellenberg se centraba en la importancia que los documentos tenían para la investigación, pues estos informaban con precisión sobre las acciones ejecutadas en el pasado por la administración, en este caso norteamericana, lo cual los convertía en fuente objetiva para la investigación. Es esta una pequeña sutileza que, sin embargo, marca la evolución del pensamiento archivístico custodial con respecto a la naturaleza del documento archivístico.

Schellenberg fue consecuente con su Teoría de los Valores de los documentos, al punto que utilizó dos denominaciones diferentes para referirse al documento archivístico: *records* y *archives*. El primero se refiriere a los documentos administrativos que permanecían en la jurisdicción de los creadores, y el segundo a aquellos que alcanzaban valor permanente y eran conservados en los archivos como fuentes para la investigación. Introducía así en el pensamiento archivístico custodial un nuevo elemento que reforzaba la distinción entre archivos administrativos e históricos (iniciada con el modelo de archivos históricos aparecidos con la Revolución francesa), al punto de considerar *archivo* solo a aquel que custodiaba la pequeña parte de los documentos que alcanzaban el valor secundario, es decir, el archivo histórico.

4. La reducción del objeto de la Archivística al Archivo Histórico

Como se expuso al inicio de este capítulo, los archivos tuvieron desde la antigüedad carácter jurídico-administrativo al servicio de la legitimación del poder, y condición de archivo histórico, como repositorio de custodia de documentos generados por instituciones desactivadas y fuentes para la investigación historiográfica al servicio de la memoria del Estado-nación. Existen apenas hace doscientos años. Sin embargo, es precisamente este último tipo de archivo el que se convirtió por excelencia en objeto de la Archivística como espacio de conocimiento, en su etapa custodial.

En consecuencia, en el discurso archivístico custodial el concepto de *archivo* estuvo asociado raigalmente a la idea de repositorio de documentos de valor permanente, es decir, de aquellos que servían de fuentes para la investigación y, por esta razón, debían custodiarse en las "casas de la memoria". En este sentido, la definición de Adlof Brenneke (1972) resulta muy representativa, pues definió al archivo como "[…] el conjunto de los escritos y otros documentos que fueron acumulados por personas físicas o jurídicas por razón de su actividad práctica o jurídica, y que, como fuentes documentales y evidencia del pasado, son destinados a preservación permanente en un lugar determinado" (p. 18). Nótese que en este discurso el término *archivo* está indisolublemente relacionado con el uso de los documentos que custodia (fuentes documentales y evidencia del pasado). Documentos que tienen su origen en el registro de actividades administrativas, pero que, por esa misma razón, permiten a la investigación histórica conocer los hechos ocurridos en el pasado: contienen la memoria del pasado.

El concepto de *archivo* del archivero norteamericano Theodor Schellenberg refuerza aún más esta visión de la Archivística custodial en su Teoría de los Valores de los documentos. Schellenberg consideró que "[…] archivos son todos aquellos documentos de cualquier institución pública o privada que han sido considerados dignos de preservación permanente para propósitos de referencia e investigación, y que han sido seleccionados para depositarse en una institución archivística" (Schellenberg, 1987, pp. 35-36). Para este autor el concepto de *archivo* y *lo archivístico* (institución

archivística) están limitados a la institución encargada de la preservación permanente de fuentes para la investigación. Esta idea de Schellenberg va incluso mucho más allá de la inicialmente aportada por los holandeses, en el manual de 1898, y de Jenkinson en su texto de 1922, pues, como apunta Cook (1997): "Los holandeses y Jenkinson creían que todo el material creado y recibido por una administración conformaban un `archivo´. Para Schellenberg, `archivo´ era solamente esa porción, mucho menor, escogida por el archivista para su preservación, separada del todo original mayor, que él denominaba *records*" (párr. 30).

En resumen, la archivística redujo su objeto de estudio a la atención de solo una fase temporal de la existencia de los documentos, aquellos de valor secundario o permanente, *archives*, según Schellenberg. Y no solo no tendió puentes con otras disciplinas afines como la Bibliotecología, la Museología o la Ciencia de la Información, sino que se produjo una división interna que demuestra el profundo carácter disciplinar de la ciencia moderna. La Teoría de los Valores de Schellenberg ayudó a que el nuevo campo de estudio que surgió entre las disciplinas gerenciales para atender al documento emanado de la administración, en las primeras fases de su ciclo de vida, fuera considerado en el ámbito de la Archivística, como un objeto informativo distinto, de valor primario (*records*) y atendido por una nueva y diferente disciplina, *Record Management*, de la cual la Archivística custodial se mantuvo al margen hasta los años 80-90 del siglo xx.

5. El archivero como guardián de los documentos

El papel del archivero en el discurso de la Archivística custodial es de "guardián", "custodio" o "conservador" de los documentos. Esta idea está estrechamente relacionada con la definición de *documento archivístico* como subproducto natural de las administraciones, evidencia imparcial de sus acciones, ya explicadas. La articulación más importante de la idea del archivero como guardián y custodio en la archivística custodial se encuentra en la obra del inglés Hilary Jenkinson. En consonancia con su idea, arriba explicada, de que la evidencia en los documentos es el resultado de las relaciones de la administración y los documentos que

emanan de estas relaciones resultan sus subproductos naturales y, por ello, evidencia incuestionable e imparcial de sus actos o transacciones, Jenkinson consideró que el papel del archivero era de salvaguarda de esa evidencia, lo que lo elevó en una clara posición positivista, incluso hasta al nivel de fe y credo. Pero en sus propias palabras esto resulta muy elocuente:

> La carrera del archivista es de servicio. Él existe solo para hacer posible el trabajo de otras personas […]. Su credo: *lo Sagrado de la Evidencia*, su Tarea: la *Conservación de cada retazo de Evidencia adscrito a los Documentos que están a su cargo*; su propósito es proveer, *sin prejuicio o reflexión*, para todos aquellos que deseen conocer los Métodos del Conocimiento. […] el buen archivista es quizás el devoto de la Verdad más desinteresado que produce el mundo moderno (Jenkinson, 1922, p. 4).

Nótese que en el punto de vista de Jenkinson el sujeto, en este caso el archivero, la posibilidad de que su subjetividad no "enturbie" la evidencia registrada en los documentos solo puede darse a partir de la no intervención en las decisiones con respecto a qué material debe ser preservado.

La posición de Jenkinson en cuanto a la misión del archivero resulta coherente con sus ideas con respecto a los conceptos de *documento archivístico* y *evidencia*. Si el documento archivístico es subproducto natural de la administración y evidencia imparcial de sus acciones o transacciones, cualquier manipulación de estos después de su creación, por parte del archivero, alteraría la evidencia embebida en ellos. Jenkinson pensaba, según Cook (1997), que cualquier "[…] juicio personal del archivero […] empañaría la imparcialidad de los documentos como evidencia, como lo haría, por supuesto, cualquier consideración sobre guardar los documentos para satisfacer los usos reales o anticipados de los investigadores. El papel del archivista era conservar, no seleccionar los documentos para su conservación" (párr. 19). De acuerdo con las ideas de Jenkinson, el papel de seleccionador de los documentos que serían custodiados por los archiveros, como fuentes objetivas para la investigación, constituía una responsabilidad de

los propios creadores de los documentos, en tanto estos eran el registro de las evidencias de sus propias acciones.

Schellenberg, con su Teoría de los Valores, introduce una importante transformación con respecto a las ideas de Jenkinson sobre al papel de los archiveros. Si bien para Schellenberg el papel del archivero continuaba siendo de guardián, custodio y conservador de fuentes documentales veraces y objetivas para la investigación, sí debía intervenir en la selección de los documentos, mientras estos permanecían en manos de sus creadores, para determinar su valor secundario y ser transferidos entonces a los archivos históricos para su conservación permanente. Uno de los elementos esenciales de la Teoría de los Valores schellenberiana es que no todos los documentos producidos por las administraciones merecían alcanzar un valor secundario o permanente, y, por ende, materializarse como fuentes para la investigación custodiadas y preservadas en un archivo histórico.

Según Cook (1997), el principal aporte de Schellenberg al papel del archivero fue cómo debía hacerse la selección de los documentos: establecer una metodología para determinar el valor secundario de estos, proceso al que él denominó *valoración* y que se abordará más adelante.

En suma, según Schellenberg, el archivero debía ser un guardián que tenía la tarea de seleccionar qué documentos custodiaría. En palabras del propio Cook (1997): "El archivista determinaba cuál contenido informacional era importante y cual no –decidía a quién se invita a las `casas de memoria´ y a quién no–, haciendo uso de su entrenamiento como historiador(a) y consultando con `especialistas en contenido´ para reflejar el mayor número de intereses de investigación posible. Esta búsqueda del valor informacional fue lo más importante para Schellenberg, dada su capacidad para ofrecer una visión más completa y detallada de la vida en Estados Unidos" (párr. 30).

6. La custodia física y legal ininterrumpida de documentos archivísticos

La *custodia física y legal ininterrumpida de los documentos archivísticos* es un concepto inicialmente relacionado con los

productores de los documentos y no con los Archivos Históricos, como una entidad externa a dichos creadores. Este modelo de custodia, que se inicia en el siglo XIX, se definió como sigue:

> […] la protección, o el control, de los documentos archivísticos incluyendo tanto la posesión física (custodia física) como la responsabilidad legal (custodia legal), a menos que uno u otro sea especificado. La obligación de la custodia es completa cuando una entidad archivística formalmente establecida (un Archivo Histórico) toma los documentos desde la institución que los crea, y por eso asume tanto la custodia física como legal de estos (Bastian, 2002, p. 86).

Estas ideas dominaron todo el pensamiento archivístico custodial con respecto al concepto de *custodia*.

7. Clasificación, descripción y valoración como técnicas del tratamiento de los documentos

Como se apunta al inicio de este capítulo, la Archivística custodial (patrimonialista, histórico-tecnicista) es una disciplina científica de carácter instrumental y técnico, en la que se sobrevalora su función de servicio para facilitar el acceso a los documentos, como fuentes veraces y objetivas para la investigación. En consecuencia, las técnicas por excelencia de organización y representación de los documentos resultan aquellas útiles a tales propósitos, es decir, la clasificación, la descripción y la valoración, que a través de los cuadros de clasificación (clasificación), las guías, los inventarios, los catálogos e índices (descripción), y las tablas de plazos de transferencias (valoración) facilitan el acceso de los investigadores a los documentos. Estos procesos refuerzan el carácter técnico de este estadio de desarrollo de la archivística y le dan su signo esencialmente de "saber hacer".

Tanto en la obra de los holandeses como en la Jenkinson, aparece diseñada con claridad una metodología para la clasificación y descripción esencialmente de los documentos generados por las instituciones medievales desactivadas, es decir, los llamados en la literatura "documentos antiguos", instituciones cuyas estructuras organizativas ya no sufrirían modificaciones. En el caso del

manual holandés, como ya se ha explicado, su propuesta para la clasificación de los documentos archivísticos se sustentó en el principio de procedencia y orden natural de los documentos, a partir de la premisa de que el respeto a las clasificaciones originales, propuestas por los productores, permitía la comprensión del contexto de creación de los documentos. Recuperar la estructura organizativa de los creadores permitía respetar la procedencia orgánica de estos y, por ende, su naturaleza como objetos informativos.

Con respecto a la clasificación y la descripción, Jenkinson, asumiendo la metodología para el tratamiento de los documentos y el enfoque de los conceptos de *procedencia* y *orden natural* del manual holandés de 1898, introdujo una interpretación diferente del concepto de *fondo*, al proponer lo que denominó "grupo de archivo";[6] entonces asumió que la procedencia debía respetar "[…] la totalidad de los documentos del trabajo de una Administración que era un todo orgánico, completo en sí mismo, capaz de operar de manera independiente sin ninguna autoridad añadida o externa, con cada aspecto de cualquier negocio que se le presentara normalmente" (Jenkinson, 2022, pp. 11-12).

Otro enfoque acerca de la clasificación y la descripción en la Archivística custodial (patrimonialista, histórico-tecnicista) fue formulado por Schellenberg, al proponer el concepto de grupo de documentos.[7] El trabajo de los archiveros norteamericanos con documentos producidos por organizaciones recientes y, en muchos casos, activas, condujo a Schellenberg a proponer esta modificación del principio de procedencia que, en lugar de enfocarse en la "totalidad" de Jenkinson, "[…] consideró la cantidad, al igual que la procedencia" (Schellenberg, 1958, p. 23) como criterio para la creación del grupo de documentos. Dicho enfoque resultó, según Cook (1997), un tanto arbitrario.

Otro punto de vista sobre el papel de la clasificación y la descripción en este estadio paradigmático de la Archivística lo ofrece Duranti (1996). Según esta autora, los archivos históricos de

[6] *Archive group*, por su original en inglés.

[7] *Records group*, por su original en inglés.

modelo francés perdieron la capacidad de ser el "lugar" que otorgaba la autenticidad a los documentos, por desarticular la relación con el entramado jurídico de las instituciones que los generaban. Sin embargo, los instrumentos de clasificación y descripción, estructurados de acuerdo con cualquiera de las modalidades de la procedencia vistas, vinieron a suplir esa pérdida, y ayudaron a perpetuar y autenticar la red de relaciones de los documentos archivísticos en sus contextos de creación, lo que convirtió a los archivos históricos en verdaderos lugares "intelectuales", que dotaban a los documentos de confiabilidad y autenticidad (Duranti, 1996, p. 9).

En este escenario la clasificación se concentra en respetar el lugar físico o la oficina dentro de la estructura de la organización que produce los documentos. Es decir, las definiciones y la práctica clasificatoria de este periodo, para respetar la naturaleza orgánica y contextual de los documentos, hacen coincidir la procedencia de estos con el lugar en el que se crean.

En el caso de la descripción, esta se concreta en tres elementos fundamentales: a) la actividad desarrollada (reseña de los caracteres internos y externos de los documentos), b) el resultado de la actividad de descripción (creación de instrumentos de descripción), y c) el objetivo de la descripción (facilitar el acceso a los documentos). Estas características deben mucho a las soluciones para la descripción propuesta en la obra de Schellenberg.

El tercer proceso técnico apuntado arriba, la valoración, es casi inexistente en las obras de los holandeses y de Jenkinson, ya que ellos consideraban que todo el material producido por las organizaciones, en tanto evidencia imparcial y objetiva, debía ser fuente documental para la investigación. En consecuencia, la propuesta de una metodología para la valoración de los documentos archivísticos no se concreta hasta la década de los años 50 del siglo xx en la obra de Schellenberg. Él y sus colegas norteamericanos tuvieron que buscar soluciones para lidiar con grandes volúmenes de documentos acumulados en las oficinas gubernamentales, prácticamente desde la independencia de Estados Unidos, y con el crecimiento exponencial de la cantidad de documentos de la administración pública norteamericana, como consecuencia

de su reordenamiento a raíz de la Segunda Guerra Mundial, y del uso de novedosas tecnologías de producción y reproducción de documentos.

Así Schellenberg (1958) aseguró en su libro de 1956 lo siguiente:

> […] un Gobierno no puede afrontar la conservación de todos los documentos que produce como resultado de sus múltiples actividades […] los costos de mantenimiento están más allá de los medios de la nación más opulenta. Ni tampoco es de utilidad que se mantengan todos para los investigadores, pues estos no podrán obtener sus propósitos a través de las enormes cantidades de los documentos públicos modernos. Por lo tanto, deben reducirse en su volumen para que puedan ser quienes los consulten […] (p. 24).

La metodología propuesta por Schellenberg se basa en su teoría de los valores de los documentos, ya explicada, y consiste en seleccionar anticipadamente documentos que serán útiles para la investigación, en tanto su importancia para documentar las funciones, los programas, las políticas y los procedimientos de las organizaciones creadoras (evidencia); consecuentemente, informan sobre personas, organizaciones, cosas, problemas, condiciones y semejantes relacionadas con las actividades del Gobierno. Estos documentos serían transferidos a los archivos históricos para su conservación permanente como fuentes para la investigación. Como se comentó, aquí el archivero "guardián" desempeñaba también el papel de seleccionador de los documentos, al trabajar con aquellos que aún permanecían en manos de sus productores para determinar los que ameritaban preservarse permanentemente por su valor secundario. Aquellos documentos que no poseían valor secundario eran destruidos. El criterio que determinaba la selección o la destrucción se basó en el análisis del contenido de los documentos, es decir, su asunto o materia, fundamentado este en el uso posterior que los investigadores harían, sin percibir demasiado el carácter cambiante de las tendencias historiográficas y, por ende, del interés del uso de los documentos por parte de los investigadores. Esto hacía que la metodología tuviera un alto grado de subjetividad.

3.3.2. Archivística postcustodial y su diálogo crítico

Como ya se explicó, Silva (2009), en sus análisis sobre los estadios paradigmáticos de las Ciencias de la Información describe las características generales de cada uno de ellos. En el caso de la postcustodia, sus rasgos esenciales pueden resumirse como sigue:

- Constatación de un incesante y natural dinamismo informacional opuesto al inmovilismo documental, que representaba la creación/selección natural contra acceso-uso y efímero contra permanente.
- Prioridad máxima al acceso en condiciones de transparencia, pues solo el acceso público justifica y legitima la custodia y la preservación.
- Imperativo de indagar, comprender y explicitar (conocer) la información social, a través de modelos teórico-científicos cada vez más exigentes y eficaces, en lugar de un universo de práctica empírica compuesto por un conjunto uniforme y acrítico de reglas de saber hacer, de procedimientos aparentemente "asépticos" o naturales de creación, clasificación, ordenación y recuperación.
- Alteración del cuadro teórico-funcional de actividades disciplinar/profesional por una postura diferente, sintonizada con el universo dinámico de las ciencias sociales, y necesitada de la comprensión de lo social y de lo cultural, con obvias implicaciones en los modelos formativos de los futuros profesionales de la información.
- Sustitución de la lógica instrumental, implícita en la expresión de "gestión de documentos" y "gestión de información", por la lógica científico-comprensiva de información para la gestión; es decir, la información social está implícita en el proceso de gestión de cualquier entidad u organización, en consecuencia con sus prácticas informacionales. Esta se articula con las concepciones y prácticas de los gestores y actores, y con la estructura y la cultura organizacionales, por lo que necesita el profesional de la información, en vez de, o antes, establecer

reglas operativas, comprender el sentido de tales prácticas y presentar, dentro de ciertos modelos teóricos, las soluciones (retro o) prospectivas más adecuadas.

En el caso particular de la Archivística estas características pueden ser particularizadas en sus rasgos postcustodiales. Existe consenso entre los estudiosos del desarrollo de la Archivística que para los años 80-90 del siglo xx ocurre un cambio de paradigma que trajo consigo la emergencia de un nuevo estadio paradigmático, conocido como la *Archivística postcustodial*.

Siguiendo la metodología de Khun, Duranti (2001) afirma que para estas décadas del siglo xx ocurren, en el ámbito de la Archivística custodial, nuevas observaciones que no podían explicarse en el marco de las fundamentaciones teóricas custodiales y que, por tanto, estas comenzaron a ser puestas en duda. Si bien el primero en estudiar este cambio paradigmático fue Taylor, unos años más tarde Thomassen (1999) afirmó que este ocurrió a través de un proceso de reinvención y reconceptualización de los conceptos paradigmáticos custodiales. En otras palabras, el nuevo paradigma no surge de la nada, sino que se origina a través de un diálogo crítico con los conceptos que estructuraron la epistemología de la Archivística custodial.

Estas "nuevas observaciones", y en consecuencia el cambio de paradigma, están esencialmente influidos, según los teóricos del campo de la Archivística, por dos elementos esenciales. De una parte, el profundo impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) sobre las formas de producir y gestionar información; y, de otra, la influencia del conjunto de las llamadas *ideas postmodernas* (Mena, 2017).

El impacto de las tecnologías sobre las formas en que las organizaciones producen y gestionan información, ha influido de forma determinante en sus modelos comunicacionales, en su organización burocrática, en el papel de la información en estas, en la forma de la documentación que producen e, indudablemente, en el papel de los profesionales de la información. Así, al mismo tiempo que han ofrecido a las organizaciones grandes facilidades de creación, manipulación, transformación, transportación y reproducción de

documentos electrónicos, estas han traído aparejadas la fragilidad y rápida obsolescencia de los sistemas que producen y almacenan los documentos. En consecuencia, uno de los problemas más difíciles que se ha debido enfrentar, es la complejidad de dotar a los sistemas electrónicos de las capacidades necesarias para la creación y el mantenimiento de documentos que sirvan de evidencia veraz (confiable, auténtica, íntegra y accesible) (Bearman, 1994; McKemmish, 1998; MacNeil, 2001; Duranti, 2001).

Desde las primeras sociedades organizadas, antes de nuestra era y hasta bien entrado el siglo xx, se registró información (documentos) en soportes físicos (tabletas de arcilla, papiros, pergaminos, papel, etcétera), cuyos elementos de validación de la confianza en la información que contenían, estuvieron determinados por el carácter físico de los objetos informativos.

Mena (2006) resume de la siguiente forma las principales consecuencias del cambio del registro de la información de soportes físicos a digitales, que los estudiosos de la Archivística tuvieron que enfrentar para las décadas de los 80-90 del siglo xx:

1. Forma de registro y uso de símbolos: el contenido de un documento archivístico físico está registrado sobre un soporte y por medio de símbolos que pueden ser directamente comprendidos por los humanos. A diferencia de esto, el contenido de un documento archivístico electrónico se registra en una forma y en un medio que necesita ser decodificado para comprenderse por el hombre. El surgimiento del documento archivístico electrónico implica la transformación de este de uno comprensible para el hombre a uno "comprensible" para una máquina. Dicha transformación debe realizarse respetando la forma "original" percibida por el hombre cuando creó el documento por primera vez. Esto tiene gran influencia en el mantenimiento de la veracidad del documento archivístico en sistemas electrónicos, pues hace necesario establecer fuertes controles y referencias sobre los elementos de forma de dichos documentos desde el propio momento de su creación.
2. Conexión entre contenido y medio: es imposible aislar el contenido de un documento archivístico registrado en un soporte

físico (tabletas de arcilla, papiro, papel, entre otros) de su soporte. De esta forma, los elementos que describen los diferentes contextos del documento y que le otorgan veracidad, están intrínsecamente unidos a él (firmas, cuños, membretes, marcas de agua, sellos, etcétera). El contenido de un documento archivístico electrónico también es registrado en un medio, pero la fragilidad, obsolescencia y rápida incompatibilidad de estos trae como consecuencia la necesidad de periódicos refrescamientos y migraciones para garantizar su preservación. El resultado del primer procedimiento resulta una copia fiel del documento original, pues implica la reproducción, tanto del contenido como de la forma, por lo que no se ve afectada su veracidad. Sin embargo, el resultado de la migración son reproducciones del contenido y no de los elementos de forma de los documentos. Esto trae como consecuencia una considerable pérdida de información relativa a los contextos de los documentos, que resulta vital para el control de su veracidad. Otra consecuencia importante es que ejecutar estos procesos, a diferencia de lo que ocurre con los documentos en papel, implica la destrucción del original y la consecuente imposibilidad de compararlos con los originales.

3. Características de la estructura física y lógica: en los documentos físicos su estructura es visible al usuario y representa uno de los elementos esenciales para la verificación de su veracidad. Sin embargo, a diferencia de estos, los documentos archivísticos electrónicos no son objetos físicos fijos con interdependencia de sus estructuras lógicas y físicas, lo que trae como consecuencia que estas estructuras se almacenen de forma independiente, de acuerdo con las características técnicas del *software* que los genera. La estructura física de un documento archivístico resulta tanto de la estructura con que el productor lo crea en la pantalla, de la que es generada por el *software* que lo produce, así como de la disponibilidad de espacio en el dispositivo de almacenamiento de la computadora. Como resultado de esto, una buena parte de la información relativa a la estructura física del documento no es visible al creador, a través de la representación que el propio sistema le muestra;

y, más complicado aún, si el sistema no está diseñado con ciertas características, esta información no es capturada, por lo que se pierde una parte de aquella, que resulta esencial para la evaluación de la veracidad del documento. Existe una estructura lógica que el usuario percibe como el documento "real" y que representa sus elementos estructurales internos. El sistema electrónico que crea y gestiona los documentos, debe ser capaz de mantener y reconstruir esta estructura lógica a lo largo de toda la vida del documento. Otra consecuencia importante es que la gran mayoría de los documentos "nacidos" electrónicamente no pueden preservarse en copias de papel, pues resulta imposible imprimir los elementos de la estructura física que aporta el sistema informático, y la garantía del mantenimiento de su veracidad depende de la evaluación de sus estructuras lógicas y la relación entre ambas.

En el caso del impacto de las ideas postmodernas sobre la Archivística, Cook, uno de los teóricos que más las ha estudiado, asegura que la influyen en dos sentidos. Por una parte, las ideas postmodernas, en su vocación de impugnar las grandes utopías de la modernidad, como se apuntó arriba, inciden con sus nuevos presupuestos teóricos sobre todas las disciplinas científicas; la Archivística no es una excepción. Por otra, uno de los cuestionamientos esenciales de sus teorías descansa en "[…] la especulación sobre la naturaleza de los textos históricos y otros" (Cook, 2001, p. 6). Así, el postmodernismo cuestiona los presupuestos esenciales de la Archivística custodial, al desconfiar de "lo moderno" y poner en duda las nociones de verdad universal o conocimiento objetivo, basados en los principios del racionalismo científico de la ilustración; además, rechaza como quimeras el método científico o la crítica textual clásica (Cook, 2001, p. 4).

Pensadores postmodernos como Jacques Derrida, Jacques LeGoff y Michel Foucault, al estudiar la historia de los archivos, explican lo ilógico de considerar objetivos los textos históricos y, consecuentemente, las fuentes documentales que los legitiman. En palabras del propio Cook (2001), un aporte esencial de estas ideas es:

> Dejan ver el contexto detrás del texto, descubriendo que las relaciones de poder que forman la herencia documental, la estructura del documento, el sistema de información donde residen y las convenciones narrativas, son más importantes que el objetivo de la cosa en sí o de su contenido. El hecho en los textos no puede separarse de su pasada y continuada interpretación, ni el autor de la autoría, ni la autoría del contexto. Nada es neutro, imparcial u objetivo. Todo se forma, se presenta, se representa, es simbólico, es significado, es signo, es construido por el orador, fotógrafo, escritor, para un propósito fijo. Ningún texto es un mero subproducto inocente de la acción como afirmó Jenkinson, sino un producto conscientemente construido […] que relaciona las realidades externas y las relaciones de poder que están bastante ocultas. Los textos […] son todos una forma de narración más relacionada con la construcción de consistencia y armonía por el autor […] que evidencia de actos y hechos, o de los marcos jurídicos o legales. Y no hay una sola narrativa en una serie o colección de documentos; hay muchas narrativas, muchas historias, sirviendo a muchos propósitos para muchos públicos, a través del tiempo y el espacio. […] el documento no es un material objetivo, inocente, sin tratamiento, sino que expresa el pasado [o presente] del poder de la sociedad sobre la memoria y sobre el futuro: el documento es restos (pp. 4-5).

Los nuevos problemas que debió enfrentar la Archivística en esta nueva realidad, filosófica o tecnológica, impedían a los pensadores del campo proponer soluciones teóricas o prácticas sustentadas en las ideas custodiales del documento archivístico como objeto físico, fijo, textual, subproducto natural de las administraciones; y evidencia incuestionable, objetiva, imparcial, impoluta de los actos de sus creadores.

En consecuencia, estas ideas comenzaron a ser reconceptualizadas críticamente a través de un conjunto de debates teóricos, desde los años 80-90 del siglo xx, muchos de los cuales se mantienen hasta la actualidad. A través del análisis de dichos

debates, pueden apreciarse los rasgos esenciales de la Archivística postcustodial.

Estas discusiones teóricas se relacionan esencialmente con los conceptos de *documento archivístico*, *evidencia*, *principio de procedencia*, *ciclo de vida*, *modelo de custodia de los documentos,* y con sus técnicas de tratamiento.

Naturaleza del documento archivístico

Las ideas con respecto al documento de la Archivística postcustodial evolucionaron de considerarlo un objeto informativo de naturaleza fija a uno de naturaleza mutable. En palabras de Upward y McKemmish (1994), los documentos archivísticos están "*always in a process of becoming*". Esta naturaleza mutable está basada precisamente en los cambios de contexto y de percepciones de los documentos a lo largo de su existencia, que muchas veces se reflejan en cambios en la propia forma y otras en los cambios de percepción acerca de estos, a consecuencia de sus diferentes contextos de existencia a lo largo de toda su vida como fuentes de información.

El documento archivístico aparece en este pensamiento rodeado de múltiples capas de contextualidad, que se expresan en la forma en que estos son concebidos como agrupaciones. De acuerdo con esto, los documentos no son fijos, sino que son fijados en cierto momento, a través de los propios procesos de archivación por los que pasan. Así se cuestiona enérgicamente la distinción propuesta por Schellenberg entre *records* y *archives*, al utilizar frecuentemente la combinación *archival document* para referirse a la entidad como sinónimo de *record*. El énfasis en la naturaleza de los documentos archivísticos es puesto sobre su carácter evidencial, transaccional y contextual, "rechazando abiertamente aquellas definiciones de documentos archivísticos que se basan en su contenido de materia o valor informacional" (McKemmish, 2001, p. 335).

Dos ejemplos concretos de estas reconceptualizaciones críticas con respecto al documento archivístico, aunque muy diferentes en sus presupuestos filosóficos –lo que muestra la multiplicación de perspectivas de los actores del campo de la Archivística

postmoderna–, son el Método Diplomático Archivístico, de Luciana Duranti y varios de sus colegas canadienses; y el enfoque de las narrativas tácitas de los archivos, de Eric Ketelaar.

Duranti, directora de los proyectos de investigación UBC Project e InterPARES 1 y 2, estudió la naturaleza de los documentos archivísticos en ambientes electrónicos, mediante el Método Diplomático Archivístico, el cual, partiendo de conceptos de ambas ciencias, sirvió para explorar las esencias de los documentos archivísticos y ayudó a recuperar conceptos esenciales de su naturaleza, como sus cualidades de veracidad, confiabilidad y autenticidad.

Si bien se considera que su metodología está basada en un positivismo lógico (Cook, 2001, p. 14), sus aportes teóricos resultaron esenciales para recuperar un conjunto de conceptos que, como consecuencia de la centralidad de la Archivística custodial en los Archivos Históricos y en los documentos como fuentes para la investigación, estaban prácticamente ausentes del discurso archivístico.

Por su parte, Ketelaar (2007), desde explícitas influencias de autores postmodernos como Lyotard, Anthony Giddens y otros antes mencionados, rechaza la idea del documento como "[…] un artefacto con unos límites fijos de contenidos y contextos […]; es una construcción mediatizada y siempre cambiante" (p. 142). Este autor considera que el documento tiene un carácter "membránico", que le permite la infusión y exhalación de los valores que están involucrados en lo que él llama *activación*, y que define como "cada interacción, cada intervención, cada interrogación y cada interpretación por parte del creador, usuario o el archivero […] del documento. El archivo es una activación infinita del documento. Cada activación deja su rastro, el cual se atribuye a los infinitos significados del archivo" (Ketelaar, 2007, p. 142). Son estos múltiples significados posibles del documento y del archivo lo que el autor llama la *genealogía semántica del archivo membránico*. Esta posesión relativista extrema muestra, sin lugar a duda, una reacción crítica a las muy extremas aseveraciones positivistas custodiales con respecto a las definiciones de documentos y archivos.

Redescubrimiento de la procedencia

La nueva visión del principio de procedencia en la Archivística postcustodial se desmarca de la fisicalidad de los documentos y de la consideración de los vínculos estrechos entre estos y las rígidas estructuras organizacionales, para centrarse en una procedencia basada en la investigación del contexto evidencial en los que surgen, en los ambientes de descentralización estructural de las organizaciones modernas. El reforzamiento de la llamada *clasificación funcional* ha reforzado la relación directa de los documentos con las funciones, actividades y tareas de las organizaciones en vez de centrarse en las estructuras sociales, como era el caso de las clasificaciones orgánicas de la Archivística custodial.

Como una expresión de la naturaleza funcional del documento archivístico, para el mantenimiento del vínculo archivístico como estructura básica en la determinación de la procedencia de los documentos, una de las soluciones técnicas en la gestión que más impacto ha tenido es la interrelación de los procesos para la ejecución de las funciones de las organizaciones con los procedimientos documentales. De esta forma, se determinan qué documentos de archivo se deben crear en cualquier proceso de negocio y la información que estos deben contener para garantizar su valor evidencial. La asociación del documento con la función que le da origen ocurre de antemano. Estos argumentos, sustentados en el principio de procedencia, son trasladados por medio de la definición de requisitos funcionales archivísticos al diseño de sistemas de documentos archivísticos electrónicos, para garantizar su confiabilidad, autenticidad e integridad en dichos sistemas (Duranti *et al*., 2002). Este cambio también ha implicado un paso desde los sistemas específicos para gestión de documentos archivísticos en forma electrónica o archivos electrónicos, a sistemas para gestionar las funciones específicas, que, además, tienen implícita la función de la gestión de documentos archivísticos. De esta forma, la creación de los documentos archivísticos vuelve a ser realmente sedimento de la realización de las funciones principales de los

creadores y no un propósito en sí. Esta perspectiva ha quedado asentada en las principales normas para la gestión de dichos documentos.

Gestión del documento archivístico como evidencia

Una característica de la Archivística postcustodial fue la necesidad de prestar atención, más que a los datos, al concepto de *evidencia*. Como se expresó, unos de los problemas que acarreó la asimilación de las TIC por parte de las organizaciones fue el de la creación y el mantenimiento de la veracidad de la información de sus actos, registrada en sus documentos, y, consecuentemente, el control de su evidencialidad. Este control, en el caso de los documentos archivísticos tradicionales, en tanto objetos físicos, se garantizaba controlando interrumpidamente su custodia legal y física. Sin embargo, en el caso de los documentos archivísticos electrónicos la no interdependencia de sus estructuras lógicas y físicas; las facilidades para su manipulación, transformación, transportación y reproducción; unido a la fragilidad y obsolescencia de los *softwares* y los *hardwares*, trajo como consecuencia lo que se ha calificado como una crisis de transparencia administrativa.

Así, nuevamente el concepto de *evidencia* se hizo centro de los debates teóricos en el campo de la archivística, al punto de que las definiciones de *documento archivístico* en estos años giraron en torno al uso, o no, de dicho término. Las definiciones de autores como Charles Dollar y Deavid Bearman pueden clasificarse entre aquellas que lo introdujeron, a diferencia de otras como las que Duranti, Eastwood y MacNeil (2002), que introdujeron en el análisis del concepto de *evidencia* la perspectiva del creador, hasta ese momento ausente del pensamiento archivístico. Gilliland-Swetland (2000) resumió ambas posturas, al considerar:

> […] lo que puede derivarse de la naturaleza del documento de archivo, sea electrónico o no, desde la variedad de definiciones usadas tanto en la investigación como en la práctica archivística […] es que un documento archivístico está siempre asociado a una acción o evento, como un agente,

> producto o subproducto; un documento de archivo incluye, como mínimo, un conjunto identificable de metadatos que sirven para aportar evidencia acerca de dicha acción o evento.

El debate en torno al concepto de *evidencia*, especialmente las ideas con respecto a la necesidad de su enfoque desde la perspectiva del creador, han sentado pautas que han dominado el escenario teórico postcustodial en torno a la necesidad de crear y mantener documentos veraces, confiables, auténticos e íntegros, de forma tal que realmente puedan considerarse evidencia de las transacciones de negocios.

*El modelo de la continuidad de los documentos (*Record Continuum*)*

Uno de los conceptos que sustentó conceptualmente el estadio del paradigma custodial en la Archivística fue el Ciclo de Vida. Como alternativa, los investigadores de la Universidad de Monash, en Australia, con Frank Upward a la cabeza, propusieron en 1996 un nuevo enfoque, que denominaron *Record Continuum Model*, el cual reconoce como sus fuentes inspiradoras y bases teóricas las posiciones filosóficas postmodernas de autores como Lyotard y Anthony Giddens.

Cook (2000) ha resumido, a su juicio, los cinco aportes fundamentales del pensamiento del *continuum*:

> 1) su interacción conceptual de los dieciséis niveles y ejes muy a menudo vistos en los círculos archivísticos como separados y estáticos; 2) su idea de que estas complejas relaciones son fluidas, múltiples, y simultáneas a través del tiempo y del espacio, no secuenciales y fijas; 3) su reconciliación […] entre evidencia y memoria; 4) su potencial para incorporar imaginativamente manuscritos del sector privado con archivos institucionales; y 5) su afirmación, a través de la pluralización, de que los valores sociales, y así mismo los culturales, influirán en la valoración y, de hecho, en todos los aspectos del *recordkeeping* (p. 15).

El modelo del *continuum* ofrece un marco para la interpretación del concepto de *documento archivístico*, y de la teoría y la práctica archivística. Gráficamente es una composición de cuatro círculos concéntricos y cuatro ejes radiales separados por 90º (fig. 3.1). En esta estructura se pueden interpretar los propios ejes, los círculos concéntricos, los nodos o cortes entre los círculos y los ejes, los espacios entre los círculos concéntricos y los espacios que se corresponden con los planos entre los ejes. Los ejes representan las direcciones fundamentales en las que se interpretan los *records*: eje evidencial, transaccional, de *recordkeeping* y de identidad. Los círculos concéntricos representan los procesos de *recordkeeping* y archivación: crear, capturar, organizar y pluralizar. Se pueden realizar múltiples lecturas, tan simples o complejas como se pretenda, del mismo modelo. Aunque como modelo al fin no particulariza, es posible para cada actor o grupo ubicarse en el todo, o, a su vez, ubicar en ese todo a las distintas funciones relacionadas con los documentos, y desde esta perspectiva integradora reproducir la lectura a niveles más bajos de modelación. Una perspectiva de análisis claramente postmoderna.

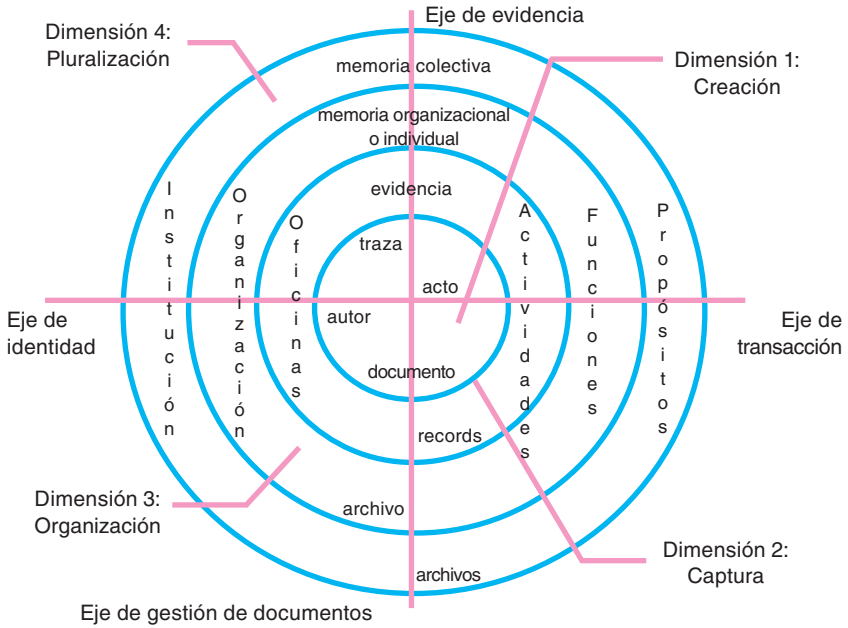

Fig. 3.1. Esquema gráfico del modelo del *Record Continumm*, según Frank Upward.

El enfoque de la postcustodia de los documentos archivísticos

En la década de los años 90 del siglo xx la confluencia de los problemas relativos al volumen de la producción documental, y especialmente los relacionados con los documentos electrónicos, abrieron el debate sobre el modelo de custodia de los documentos. El centro del debate giró en torno al problema de si era posible mantener el modelo de custodia física y legal de los documentos –desarrollado por la Archivística custodial– para las nuevas realidades documentales y los problemas del ambiente digital. Dos posturas se definieron claramente: una que articuló las ideas acerca de que la custodia física y legal ininterrumpida garantizaba la protección de la integridad de la información, su autenticidad; y la otra, en oposición a la primera, que consideraba imposible enfrentar los problemas del ambiente digital, al mantener un modelo de custodia física, y que consecuentemente debía pasarse a un modelo de custodia distribuida de los documentos archivísticos.

Entre los defensores del modelo de custodia física y legal ininterrumpida se encuentran autores como Kenneth Thibodeau, Terry Eastwood y Luciana Duranti. Esta postura puede resumirse con las siguientes palabras de Thibodeau (1991):

> […] es más simple y más seguro preservar los documentos de archivo en un archivo que en el ambiente de un sistema activo. En muchos casos no será factible preservar los documentos archivísticos durante cualquier tiempo considerable en un sistema activo, debido al hecho dominante del cambio de los sistemas activos. […] los documentos archivísticos tienen que ser preservados en un ambiente archivístico; es decir, en un ambiente en el cual ellos sean adecuadamente controlados para garantizar que se preservarán y que no serán alterados (p. 14).

De otra parte, Glenda Acland, Sue McKemmish y Frank Upward, David Bearman, Terry Cook y Charles Dollar defendieron el modelo de custodia distribuida, que se asienta en la idea de la permanencia de los documentos archivísticos electrónicos en manos

del creador, aun cuando estos alcancen valores secundarios, y tanto la custodia legal como la responsabilidad por su veracidad es compartida entre el productor y el archivo, quedando para este último el encargo de auditar tanto a los productores como a los documentos que ellos producen.

Según Upward y McKemmish (1994), "[…] esta custodia es ejercida por la vía del establecimiento de estándares y el monitoreo de su implementación en el lugar de depósito […] y por la incorporación de la información sobre los documentos de archivo tenida allí dentro del sistema de información de la autoridad archivística" (p. 137). Otra idea que completa esta postura es la señalada por Cook (1997), en cuanto a que la era de la postcustodia no debe identificarse radicalmente con la no custodia de los documentos, sino que esta debe verse como un "[…] pensamiento conceptual englobador para el archivista aplicable, ya sea si los documentos son transferidos al cuidado de custodia de un archivo o dejados por algún tiempo en un arreglo de custodia distribuida o no custodia con su creador" (nota 82).

Las técnicas de tratamiento de los documentos

Con respecto a las técnicas de tratamiento de los documentos en el paradigma postcustodial, se han producido cambios importantes. Así el proceso de clasificación ha pasado de enfocarse en las estructuras orgánico-funcionales (estructuras físicas) de las organizaciones, a tener como sustento las funciones de estas, como reflejo de sus actividades y operaciones.

La valoración ha pasado de analizar el contenido de documentos individuales por su valor para la investigación, para enfocarse en aquellas funciones de las organizaciones que mejor representen las relaciones de los ciudadanos con la administración, por lo que se establecen tablas de plazos de trasferencias basadas en criterios macrofuncionales. Así, según Cook (1997), padre de la teoría de la macrovaloción funcional, la valoración establece el "valor" a través de la teoría social basada en la narrativa contextual de la creación, en lugar del contenido o asunto. La valoración atenderá cuidadosamente la marginación e, incluso, silenciará voces

como la de los textos oficiales y del poder, y buscará evidencia de gobernanza en lugar del Gobierno.

La descripción ha transitado de enfocarse en documentos aislados, vistos como objetos físicos, fijos, textuales, a explorar los múltiples y complejos contextos de creación de los documentos que permiten una representación de la información centrada en el carácter evidencial de esto. De dicha forma, sirven no solo a la investigación, sino como fuente para la toma de decisiones y la transparencia de las organizaciones. La descripción es quizás el proceso que más alto grado de normalización ha alcanzado dentro de estos procesos, pues, tanto a nivel nacional como internacional, han aparecido en los últimos años un sinnúmero de normas, quizás alentadas por el muy completo trabajo desarrollado por el Consejo Internacional del Archivos en esta línea con la publicación de las normas ISAD (G), ISAAR (CPF), ISAF e ISDIAH.

Énfasis en el acceso

Unos de los aportes más interesantes de la Archivística postcustodial ha sido poner su atención en el acceso a los documentos. La teoría con respecto a este concepto ha cambiado de enfocarse en el almacenamiento para la custodia de los documentos a centrarse en el acceso a estos. Quizás, la autora que con más precisión ha tratado el tema es Menne-Haritz, al punto de denominar el estadio postcustodial de la Archivística como el periodo del "paradigma del acceso". En esta concepción el usuario se coloca en el centro de la Archivística, tal como la propia autora lo describe:

> […] el paradigma del acceso comprende la responsabilidad autónoma de los investigadores por los contenidos que hallan en los documentos, y el rango de instrumentos que les ayudan a llegar a las fuentes que necesitan y a evaluar su importancia. Aquí radica el nuevo desafío. Significa el diseño de una clase completa de nuevos instrumentos y conceptos que proporcionan orientación y ayudan a encontrar las vías hacia los materiales que aportan la información necesaria. Estos incluyen, además, las instrucciones tradicionales de

búsqueda (*finding aids*) y las guías de los repositorios en versión electrónica (Menne-Haritz, 2001, p. 23).

No debe concluirse este análisis sin mencionar que hoy existen dos tendencias claramente diferenciadas para definirla. De una parte, están aquellos autores que concuerdan con Thomassen (1999), cuando afirma que el desarrollo teórico y práctico de la Archivística postcustodial la ha conducido a convertirse en "[…] una ciencia real, tan autónoma como las otras ciencias de la información y tan autónoma como la historia" (p. 6). Esta es la ciencia que tiene por objeto la "[…] información generada por procesos de negocios y estructurada por esos procesos con el objetivo de permitir la recuperación contextual, con el contexto de estos procesos como punto de partida" (p. 6). Y que su metodología "[…] consiste en el establecimiento, el mantenimiento y el análisis de las relaciones entre los documentos y sus contextos con el propósito de establecer, mantener y analizar la autenticidad, confiabilidad y la veracidad de los documentos" (p. 6).

De otra parte, se encuentra el enfoque defendido por Silva *et al*. (1999) que, desde un punto de vista transdisciplinar, definen a la Archivística como un "[…] espacio epistemológico de práctica empírica de organización contextual de información social […]" (p. 172). Desde esta perspectiva, la Archivística es "una ciencia de información social, que estudia los archivos –sistemas de información (semi–) cerrados–, ya sea en su estructura interna y su dinámica propia, ya sea en la interacción con otros sistemas correlativos que coexisten en el contexto circundante" (p. 173). Esta visión transdisciplinar entiende a la Archivística como parte de un espacio de conocimiento, que agrupa a un conjunto de disciplinas que tienen a la información como objeto o concepto básico en sus sistemas conceptuales y prácticos.

Referencias bibliográficas

Ávila Araújo, C. (2013). Epistemologia da Arquivologia: fundamentos e tendências contemporâneas. *Ci. Inf.*, 41, 50-63. https://doi.org/10.18225/ci.inf.v42i1.1394.

Bastian, J. A. (2002). Taking custody, living access: A postcustodial role for a new century. *Archivaria*, 53, 63-74. https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12838.

Bearman, D. (1994). *Electronic evidence: strategies for managing records in contemporary organizations.* Pittsburgh: Archives & Museum Informatics. https://www.archimuse.com/publishing/electronic_evidence.html.

Brenneke, A. (1972). Archivkunde. Ein Beitrag zur Theorie und Geschichte des europäischen Archivwesens. Leipzig: VEB Verlag für Buch- und Bibliothekswesen.

Cook, T. (1997). What is past is prologue: a history of archival ideas since 1898, and the future paradigm shift. *Archivaria*, (43). https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12175.

Cook, T. (2000). Beyond the screen: The records continuum and archival cultural heritage. En Beyond the screen: Capturing corporate and social memory. Proceedings of the Australian Society of Archivists National Conference (Melbourne, Australia). Australian Society of Archivists. ASA Publications-Beyond the Screen: Capturing Corporate and Social Memory, Conference Proceedings, Melbourne.

Cook, T. (2001). Archival science and postmodernism: New formulations for old concepts. *Archival Science*, 1 (1), 3-24. https://doi.org/10.1007/BF02435636.

Cruz Mundet, J. R. (1994). *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.

Delmas, B. (1991). L'enseignement de l'archivistique fondamentale: une approche actuelle de l'archivistique Theórique. En Théorie et pratique dans l'enseignement des sciencies de l'information (pp. 33-38). Montreal.

Duranti, L. (1996). Archives as a place. *Archives and Manuscripts*, 25 (1). https://publications.archivists.org.au/index.php/asa/article/view/8579.

Duranti, L. (2001). The impact of digital technology on archival science. *Archival Science*, 1, 39-55. https://doi.org/10.1007/BF02435637.

Duranti, L., Eastwood, T., MacNeil, H. (2002). *Preservation of the Integrity of Electronic Records*. Springer Science & Business Media.

Gilliland-Swetland, A. (2000). Enduring paradigm, new opportunities: The value of the archival perspective in the digital environment. Washington, DC: Council on Library and Information Resources.

Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística general: Teoría y práctica* (5ª ed. act. y aum.). Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Jenkinson, H. (1922). *A Manual of Archive Administration*. Oxford: At the Clarendon Press. p. 70.

Ketelaar, E. (2007). Narrativas tácitas: los significados de los archivos. *Tábula. Revista de Archivos de Castilla y León*, (10), 131-141. https://publicaciones.acal.es/index.php/tabula/article/view/408.

MacNeil, H. (2001). Trusting records in a postmodern world. *Archivaria*, 51, 36-47. https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12742.

Martín-Pozuelo Campillos, M. P. (1996). *La construcción teórica en archivística: El principio de procedencia*. Universidad Carlos III de Madrid.

McKemmish, S. (1997). Yesterday, today and tomorrow: A continuum of responsibility. In Records Management Association of Australia 14th National Convention (pp. 1-13). Perth, Australia.

McKemmish, S. (1998). The smoking gun: recordkeeping and accountability. 22nd Annual Conference of the Archives and Records Association of New Zealand. Dunedin: Records and Archives Now.

McKemmish, S. (2001). Placing records continuum theory and practice. *Archival Science*, 1 (4), 333-359. https://doi.org/10.1007/BF02438901.

Mena, M. (2006). Propuesta de requisitos funcionales para la gestión de documentos archivísticos electrónicos en la administración central del Estado cubano (Tesis doctoral). La Habana: Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación.

Mena, M. (2017). Coordenadas del cambio de paradigma en la Archivología. Argumentos para sus rasgos pos-custodiales. En D. Llanes Padrón y M. Valentin Jorente. *Una mirada a la Ciencia de la Información desde los nuevos contextos paradigmáticos de la posmodernidad*. Marilia: Marília/Oficina Universitária São Paulo/Cultura Acadêmica.

Menne-Haritz, A. (2001). El acceso: La reformulación de un paradigma archivístico. *Archival Science*, 1, 57-82. https://doi.org/10.1007/BF02435638.

Penn, I. A. (1989). The information life cycle. New York: Neal-Schuman.

Schellenberg, T. (1958). Los archivos modernos: principios y técnicas. La Habana: Imprenta del Archivo Nacional.

Silva, A. M., *et al*. (1999). Arquivística: teoria e prática de uma ciência da informação (Vol. 1). Porto: Edições Afrontamento.

Silva, A. (2009). Arquivologia e gestão da informação/conhecimento. *Informação & Sociedade: Estudos*, 19 (2), 47-52. https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/26548.

Silva, A. B. M. y Ribeiro, F. (2000). A avaliação em arquivística: reformulação teóricoprática de uma operação metodológica. *Páginas A&B*, 5, 57-113. https://ojs.letras.up.pt/ojs/index.php/paginasaeb/article/view/102.

Taylor, H. (1987-1988). Transformation in the archives: Technological adjustment or paradigm shift. *Archivaria*, 25, 15-24. https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/11559.

Thibodeau, K. (1991). To be or not to be: Archives for electronic records. *Archives and Museum Informatics Technical Report*, (13), 1-24. https://openlibrary.org/books/OL16055135M/Archival_management_of_electronic_records.

Thomassen, T. (1999). The Development of Archival Science and its European Dimension. In The Archivist and the Archival Science: Seminar for Anna Christina Ulfsparre, February 10-11, 1999 at the Swedish National Archives. Lund: Landsarkivets i Lund.

Upward, F. & McKemmish, S. (1994). Somewhere beyond custody. *Archives and Manuscripts*, 22 (1), 136-149. https://publications.archivists.org.au/index.php/asa/article/view/8590.

Vilar, P. (1996). Historia. En *La historia y el oficio de historiador*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, Imagen Contemporánea.

Vivas Moreno, A. (2004). El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica. *Ci. Inf*., 33 (3), 76-96.

Capítulo 4. La Ciencia de la Información: fundación, continuidad y teorización

Preámbulo

"Aparentemente, no existe una concepción *uniforme de la Ciencia de la Información*. El campo parece seguir *diferentes enfoques y tradiciones*. No obstante, todos se representan por el mismo nombre, *Ciencia de la Información*" (Zins, 2007, p. 341).

En efecto, en este campo de estudios no prima la unanimidad; son diversas las posturas acerca de la historia, el objeto y las teorías inherentes a este espacio, por solo citar algunos de los aspectos controversiales. En consecuencia, las consideraciones que siguen apuntan en una dirección: abordar los elementos esenciales que identifican a la denominada *Ciencia de la Información*, tal y como esta se originó y desarrolló en Estados Unidos de Norteamérica, que fue el espacio físico, político, económico, científico, tecnológico y teórico donde formalmente se constituyó en 1962.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, debe apuntarse: las líneas que siguen estarán centradas en la historia de este campo, en tanto contexto imprescindible, y en las teorizaciones de autores y tendencias puntuales, generadas a lo largo de esa historia.

4.1. La Ciencia de la Información: fundación y continuidad

4.1.1. Antecedentes de la Ciencia de la Información

Identificar y explicar la multiplicidad de eventos que pueden calificarse como antecedentes de este campo de estudios, es una tarea que trasciende los objetivos de este texto. Por ello, esta aproximación se detendrá solo puntualmente en aquellos que pueden calificarse como los más representativos.

Los estudios históricos del campo informacional y documental han anotado como un elemento relevante de su existencia los denominados *cambios* o *alteraciones* que, en la esfera de la información, producto de la mediación de técnicas y tecnologías, han sido causales de afectaciones diversas. Es precisamente esta variable, cambio informacional, la que servirá para develar antecedentes puntuales de la Ciencia de la Información.

Una de las técnicas más prominente gestada durante las primeras señales de la modernidad fue la imprenta creada por J. Gutenberg (siglo XV) en Europa, que ha resultado una de las invenciones de mayor impacto en la sociedad y la cultura. La tipografía, desde su inicio, creó e impulsó uno de los primeros cambios informacionales tangibles en la multiplicación y circulación de textos, posibles solo desde su aparición en Europa.

Como consecuencia del cambio informacional que genera la invención tipográfica de Gutenberg, surge una nueva actividad informacional, expresión de la situación descrita: la bibliografía, ideada por Konrad Gessner y Johan Trittheim en el siglo XVI. Esta actividad se identifica por la elaboración de determinados productos, denominados *bibliografías*. Estas no eran más que listas de libros, sobre un asunto, extraídas de diferentes bibliotecas. Es decir, las bibliografías se elaboraron desde las colecciones existentes en diversas bibliotecas, registraron la información y crearon este objeto informacional.

La tarea de la producción de bibliografías muestra, como expresión del cambio informacional, la constitución de una práctica que se centró en la búsqueda y el registro de textos en aquellas bibliotecas donde esta apareciera. La Ciencia de la Información, surgida mucho después, se centrará en el registro y la búsqueda de información, dondequiera que esta apareciera; por supuesto, los objetivos de esta materia no se limitarán a lo antes apuntado.

Otro antecedente se desarrolla desde finales del siglo XIX y los años 30 del XX: la conformación de la Documentación (véase capítulo 5) como disciplina-respuesta a la nueva coyuntura, en 1934, a mayor o menor distancia temporal de la situación que se examina; sin embargo, expresa el cisma provocado por el cambio informacional desarrollado desde finales del siglo XIX, con el aumento de las revistas científicas y los libros impresos, así como del surgimiento de nuevos medios y modos de comunicar la información.

No hay indicios convincentes de que la Documentación, fundada en Europa en los años anteriores al segundo conflicto bélico mundial, haya tenido una influencia directa y explícita en la gestación de la Ciencia de la Información dentro del entorno norteamericano. Pero, dadas las características y propuestas de esa nueva disciplina informativa, su influencia es inobjetable por la focalización de la Documentación en el sector de los contenidos, lo cual constituye tema de presencia indiscutible en el germen y la posterior conformación de la Ciencia de la Información.

Se visibiliza también un antecedente sustantivo en las décadas del siglo XX, que anteceden a la creación de la Ciencia de la Información: las tecnologías de la información. La invención en 1946 de las tecnologías computacionales fue de progresiva e inmediata aplicación en la naciente esfera, especialmente para solucionar las preocupaciones dominantes en ese lapso de explosión documental, sobre cómo almacenar y buscar información puntualmente. Con ese objetivo se impulsó la elaboración de procedimientos que permitieran representar el contenido de un documento.

Con el desarrollo de las computadoras –el elemento físico de información podría convertirse en dígitos y como tal ser conservado, transmitido, transportado y reproducido–, aumentaron las posibilidades de acceso, custodia y de compartir precisamente a través del desapego de la materialidad. Esta perspectiva abrió

camino para el desarrollo del concepto de *información*, que ahora se separaba de la idea de "soporte" o documento (Araújo, 2018).

En ese contexto, Vannevar Bush (1945) publica su célebre artículo "*As we my think*",[8] en el que expone sus ideas en torno al problema del crecimiento de la información en ciencia y tecnología, y alega cómo resolver su organización, almacenamiento y recuperación.

Las ideas de Bush anuncian un campo de conocimiento a punto de surgir. Sus preocupaciones transparentan la fuerte relación estratégica entre investigación científica, información y desarrollo, así como la necesidad de determinada estructura teórica, capaz de enfrentar los complejos problemas epistémicos y técnicos que trascendían, a la vez que sugiere soluciones en torno a la necesaria presencia de las tecnologías como instrumento esencial para encarar esta realidad.

Por último, un antecedente relevante, como respuesta a las ideas propuesta por Bush, es que se constituye formalmente, en 1950, por Calvin Mooers la "*Information Retrieval*" o (Recuperación de Información) como uno de los eslabones fundamentales del proceso, que condujo a la ulterior aparición del nuevo dominio de conocimiento informacional. Esta sería un área que abordaría "los aspectos intelectuales de la descripción de información y sus especificaciones para la búsqueda, además de cualquier sistema, técnica o instrumento que se utilice en la operación" (Saracevic, 1999, p. 13). Aquí es remarcable el papel de las tecnologías computacionales en las operaciones propias de la búsqueda y recuperación de información, ya que acompañarán posteriormente a la Ciencia de la Información como uno de sus aspectos medulares.

4.1.2. Trayectoria histórica de la Ciencia de la Información

¿Cómo y por qué se origina la Ciencia de la Información?

La Ciencia de la Información aparece en un escenario histórico singular. El mundo que la enmarcó, fue el que se inició después

[8] Este artículo, publicado en 1945, es uno de los textos fundadores de la Ciencia de la Información.

de la Segunda Guerra Mundial, con todas sus consecuencias. Transitar por esa realidad requiere una mínima periodización, que delimite los elementos distintivos del recorrido de este campo de estudios. En consecuencia, los límites temporales del desarrollo histórico de la Ciencia de la Información serían:

- los orígenes (¿1945-197?)
- continuidad, posterior a 1980

Estos cortes temporales expresan diferencias significativas entre esos dos momentos, no solo en las condicionantes económicas, políticas, culturales, tecnológicas y científicas, sino por un relevante cambio informacional; a su vez, todos fueron plataforma de la Ciencia de la Información de esos periodos, en los terrenos teórico y práctico.

4.1.2.1. Periodo originario o fundacional de la Ciencia de la Información (¿1945-197?)

Se señala a 1958 como el año del primer uso del vocablo Ciencia de la Información, al fundarse *Institute of Information Scientists* (IIS), en Gran Bretaña; pero, 1962 es el momento de constitución formal del campo de estudios, en EE. UU.

Como punto de partida significativo, debe subrayarse que EE. UU. fue un contexto peculiar en la génesis de la *Information Science* (Ciencia de la Información). En ese país en esos años se dieron un conjunto de acontecimientos que favorecieron ese nacimiento.

Entre 1939 y 1945 se delimitó el último de los grandes conflictos bélicos del siglo xx, la Segunda Guerra Mundial, expresión de la agudización de las relaciones políticas internacionales. El estallido de guerra se produjo en medio de profundos cambios científicos, tecnológicos e informativos, gestionados desde los propios Gobiernos que promovían y financiaban los proyectos de investigación científica con un carácter eminentemente pragmático.

En el mundo que emerge en 1945 desaparece Europa como primer actor internacional y se estrena la bipolaridad EE. UU.-Unión Soviética, superpotencias por su capacidad económica, territorial, demográfica y militar.

La investigación científica, adjunta al proceso bélico, desencadenó una exacerbada producción de documentación e información. La posguerra implementó una concepción política peculiar, la "guerra fría",[9] que continuaba propiciando el crecimiento de la industria y la investigación militar en aras de la seguridad nacional.

El discurso histórico sobre la fase gestante de la Ciencia de la Información es diverso e inacabado. Ello no imposibilita sustentar que el cambio de papel de la información en la sociedad y sus factores impulsores explican la conformación de la entonces nueva propuesta de un campo de conocimiento de la información (Linares, 2005).

Este proceso originario de la Ciencia de la Información en EE. UU. puede resumirse en el crecimiento científico y tecnológico, particularmente el derivado de la Segunda Guerra Mundial, con el incremento exponencial de la información, el surgimiento de tecnologías (computación) y el carácter estratégico que adquiere la información para las instancias políticas norteamericanas. Estos acontecimientos van a ser factores subyacentes en el profundo cambio de la situación informacional de la época.

Con esta plataforma obra la fundación de la *Information Science* (Ciencia de la Información), oficialmente creada en 1962, en el Instituto Tecnológico de Georgia, en EE. UU.

4.1.2.2. Periodo de continuidad, posterior a 1980

Ruptura y redefinición parecen ser los términos que mejor resumen la configuración de la Ciencia de la Información en los finales del siglo XX e inicios del XXI. La época en que se inscribe este proceso en los marcos de la sociedad norteamericana está rotulada por las transiciones y apariciones de fenómenos diversos. Una de las evidencias significativas de los cambios que se producen en esa realidad es la aparición en ese contexto de una fase distinta del

[9] (1947-1991) Este concepto designa esencialmente la larga y abierta rivalidad que enfrentó a EE. UU. y la Unión Soviética, y a sus respectivos aliados tras la Segunda Guerra Mundial. Este conflicto fue la clave de las relaciones internacionales mundiales durante casi medio siglo y se libró en los frentes político, económico y propagandístico, pero solo de forma muy limitada en el frente militar.

cambio social, la sociedad de la información. Lo específico de esta se halla en el decisivo uso sistemático de las tecnologías de información y comunicación, que se convierten en la principal fuente del incremento de la productividad y de la economía.

La Ciencia de la Información de este periodo va a estar fuertemente conectada con las tecnologías, lo que genera una sustantiva alteración del quehacer informativo.

El replanteamiento del campo de conocimiento también aparece como resultado de un nuevo cambio informacional motivado por una diversidad de circunstancias. La nueva realidad informativa es producto y se evidencia en eventos como:

- crecimiento exponencial de los medios y modos de comunicación, transmisión, acceso y uso de la información;
- inserción de las TIC en todas las dimensiones de la vida social, cultura, económica y científica; y
- nueva visión de la información (Linares, 2005)

4.2. La Ciencia de la Información y sus teorizaciones

4.2.1. Las primeras conceptualizaciones de la Ciencia de la Información y Harold Borko

La comunidad científica de la Ciencia de la Información de sus años iniciales o fundacionales estableció los elementos identificadores del nuevo campo, a través de la precisión de su objeto de estudio, sus conceptos y sus propuestas teóricas. Con ello se iniciaron los primeros diálogos entre la teoría y el naciente dominio de conocimiento.

Esta comunidad integrada por científicos y profesionales, mayoritariamente científicos naturales e ingenieros, convertidos en practicantes de la incipiente actividad informacional, va a marcar el nacimiento y los primeros desarrollos de la Ciencia de la Información con el sello de sus formaciones profesionales de origen. Ello motiva a considerar que su formación se corresponderá con

las concepciones científicas y filosóficas preponderantes en los medios académicos y profesionales de ese momento.

Debe anotarse que la atmósfera intelectual dominante en este periodo fundacional del nuevo campo de conocimiento puede definirse como altamente compleja, porque sigue viva la visión de ciencia propuesta entre los siglos XVI y XIX, aun cuando se hayan manifestado las primeras fisuras en el edificio de la racionalidad científica. Son años en que la ciencia, concebida según la propuesta de la modernidad, tiene un elevado prestigio social y una fuerte influencia en el imaginario intelectual, donde se manifiesta una relevante hegemonía del conocimiento científico sobre otros modos de conocimiento.

Sus marcos teóricos generales eran los de las ciencias naturales, exactas y técnicas de la época; y estos no eran otros que los del cientificismo naturalista y tecnicista, donde la creencia en la objetividad, neutralidad y matematización eran la posibilidad para obtener el conocimiento científico.

En el marco de las coordenadas anteriores, le cupo a Robert Taylor (1966)[10] proponer la primera definición de Ciencia de la Información: "[…] se encarga de los mensajes almacenados o registrados, de su creación como documentos, de su propagación y uso. La disciplina posee dos características científicas: un componente de ciencia pura que investiga el objeto sin considerar sus aplicaciones y un componente de ciencia aplicada que desarrolla productos y servicios" (p. 6).

Harold Borko y su "Information Science: what is it?" (¿Qué es la Ciencia de la Información?)

Harold Borko (1922-2012), autor de uno de los textos fundacionales de la Ciencia de la Información, publica en 1968 el artículo "*Information Science: what is it?*", considerado el texto que mejor resume las ideas existentes en ese momento sobre el campo recién creado. En él busca responder la pregunta formulada. Una descripción del documento en cuestión, en forma sintética (tres

[10] Considerado el primer autor norteamericano que sistematizó los principios esenciales de la naciente Ciencia de la Información.

páginas en el artículo original), la desarrolla en varios epígrafes, titulados "Introducción", "Definición", "La necesidad de una ciencia de la información", "Investigación y aplicaciones de la ciencia de la información", "Resumen" y "Referencias".

¿Qué entiende Harold Borko por Ciencia de la Información?

Borko (1968) establece que la Ciencia de la Información "investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que rigen su flujo y los medios de procesarla para su óptima accesibilidad y aprovechamiento" (p. 2).

Además, precisa que "tiene componentes de ciencia pura cuando investiga o estudia un asunto sin preocuparse por su aplicación, y componentes de ciencia aplicada cuando desarrolla servicios y productos" (Borko, 1968, p. 3).

A su vez, añade que "es una ciencia interdisciplinaria derivada o que está relacionada con Matemática, Lógica, Lingüística, Psicología, Tecnología de la computación, Investigación operacional, Artes gráficas, Comunicación y la Bibliotecología" (Borko, 1968, p. 3).

Sin duda, los enunciados anteriores expresan elementos fundamentales en este intento de definición. Es decir, objeto de estudio, perfil interdisciplinario y carácter dual como ciencia, representan los tópicos esenciales de esta aproximación.

Las proposiciones de Borko colocaron en el escenario del momento uno de los elementos más notables de su estudio: el puesto otorgado a la información. En primer lugar, hizo visible que el nuevo campo sería capaz de dar respuesta a uno de los problemas impulsores del nacimiento de este espacio, la explosión informacional y el carácter estratégico de la información. De otra parte, al convertir a la información en el centro de su discurso, ubicó desde ese momento ese objeto en lo medular de la Ciencia de la Información de su tiempo y en el canon del campo para todas las épocas.

No obstante, se anota:

> La definición que propone del nuevo campo de estudios es más bien el conjunto de acciones que es posible realizar

> desde esa perspectiva, pero confunde acciones con el objeto de estudio que debía proponerse. El sustantivo "información" que acompaña las acciones, no es definido y se agudiza la imprecisión en tanto no clarifica a qué tipo de información se refiere: ¿se trata de la información en general o de la información científica y técnica? (Linares, 2016, p. 6).

De otra parte, la definición presentada declara el carácter de "ciencia interdisciplinar" del nuevo campo de estudios, al señalar las disciplinas a la cuales se vincularía el área informacional. Pero uno de los aspectos más discutidos son las relaciones con la Bibliotecología y la Documentación. Es decir, enfatiza en que resulta una ciencia interdisciplinar derivada de y relacionada con la Bibliotecología, entre otras áreas.

En el mismo texto apunta: "la Bibliotecología y la Documentación aplican aspectos de la Ciencia de la Información, así como técnicas y procedimientos usados por esta" (Borko, 1968, p. 5). Con ello asoma un segundo problema, la postulación de la Ciencia de la Información como el área tributaria de las demás y, por supuesto, dependiente de estas. Tal aspecto introduce un tópico que dura hasta nuestros días. Las relaciones entre las áreas de estudio del campo informacional son un tema solo expresado y no fundamentado en el texto (Linares, 2017).

Otro tópico de interés abordado por Borko fue la inclusión de áreas de estudio como las tecnologías computacionales, tangible de manera puntual en la "recuperación de información" como un tópico de alta relevancia en este espacio. Esto colocó a la recién instituida tecnología de información como un componente esencial en esta área de conocimiento.

Esta primera caracterización de tal área de estudios como interdisciplinar evidenció fragilidad y débil sustentación; por ello se afirma lo siguiente:

> […] no tuvo consecuencias epistemológicas importantes para la Ciencia de la Información en estos primeros años. Tal característica fue utilizada, sobre todo, para justificar la

> actuación en el campo de personas provenientes de las más variadas disciplinas científicas. Estudios más rigurosos sobre la idea de interdisciplinariedad (de la necesaria existencia de un proceso teórico y conceptual de "a dos manos" entre las disciplinas involucradas) comenzaron a diagnosticar la inexistencia de prácticas interdisciplinares entre la Ciencia de la Información y las demás ciencias, en la medida en que la Ciencia de la Información "tomaba en préstamo" conceptos y métodos de otros campos, sin hacerse notar por esta (Araújo, 2014, p. 14).

El texto fundacional elaborado por Borko expresa los temas esenciales de la recién creada Ciencia de la Información en EE. UU. Su valor histórico no debe entenderse exclusivamente como el primer discurso de ese cuerpo de conocimiento, sino como una sistematización de un campo de estudios de elevada incidencia en su desarrollo ulterior, medible en la Ciencia de la Información de este tiempo, y donde sus nuevas visiones giran a mayor o menor distancia de las proposiciones de este autor.

4.2.2. La sistematización teórica de la Ciencia de la Información y los paradigmas

4.2.2.1. La noción de paradigma y sus límites

Desde finales de siglo pasado, las discusiones en torno a la noción y las implicaciones del vocablo *paradigma* ejercen especialmente un amplio dominio en las comunidades filosóficas y científicas, a partir de la obra *Estructura de las Revoluciones Científicas*, publicada en 1962 por el filósofo norteamericano Thomas Kuhn.

En la Ciencia de la Información, el concepto de *paradigma* fue tomado como uno de los principales objetos de estudio, especialmente en lo que respecta a estudiar los fundamentos históricos (comprensión de la trayectoria) y teóricos (comprensión de fundamentos teórico-conceptuales).

Un acercamiento, no precisamente exhaustivo, a la complejidad del término *paradigma* debe iniciarse con los orígenes y las primeras utilizaciones de esta expresión. La palabra *paradigma* se origina en la Grecia Antigua y significaba "ejemplo o modelo". Uno de los grandes filósofos de la antigüedad, Platón, en la conformación de su propuesta filosófica hace uso de este vocablo de manera notable. Desde su punto de vista, un paradigma constituye no un simple modelo, a modo de "copia" o "muestra" de algo real, sino mucho más: un paradigma es un modelo ejemplar, es decir, algo a imitar o seguir.

Se ha insistido en la diversidad de significados de este término en la obra de Thomas Kuhn. En una de sus formulaciones anotaba que los paradigmas son "realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica" (Kuhn, 1971, p. 13).

Los conceptos medulares donde descansa la obra kuhniana son *paradigma*, *comunidad científica*, *revolución científica* y *ciencia normal*.

Un paradigma es el modelo o la concepción con el cual muestra estar de acuerdo una determinada comunidad científica, y esta se conforma por los practicantes de una determinada área de conocimiento; mientras, la ciencia normal es el periodo donde la comunidad científica está de acuerdo y sigue determinado paradigma. A su vez, la revolución científica es el momento de desencuentro entre concepciones diferentes y da paso al nacimiento de un nuevo paradigma.

Se ha utilizado con bastante frecuencia el término *paradigma* en la Ciencia de la Información. Uno de los primeros estudiosos que colocó en el escenario epistemológico de este campo la utilización del vocablo *paradigma*, como herramienta de explicación y comprensión de esa dimensión de la realidad en ese espacio, lo fue el relevante investigador Rafael Capurro, quien publicó en 2003 *Paradigmas epistemológicos de la Ciencia de la Información*.

Este autor afirma: "Mi tesis es que la Ciencia de la Información nace a mediados del siglo xx con un paradigma físico, el cual es cuestionado por un enfoque cognitivo idealista e individualista,

siendo este a su vez reemplazado por un paradigma pragmático y social" (Capurro, 2003, p. 3).

Esta sucesión de paradigmas constituye el núcleo de su visión de la historia de la epistemología en la Ciencia de la Información, y en consecuencia ofrece los elementos de juicio para desarrollar este punto de vista.

El trío de paradigmas postulado por Capurro ha recibido algunos cuestionamientos; así se dice:

> El problema es que el análisis a través de paradigmas científicos –expresión popularizada a partir del análisis de Thomas Kuhn (1971), hecha esencialmente sobre la evolución del conocimiento científico en las ciencias naturales– se caracteriza por subrayar la competencia entre teorías y grupos de investigadores, siendo los paradigmas competidores considerados mutuamente excluyentes (Matheus, 2005, p. 159).

Saldanha (2008) señala:

> Sustentar el desarrollo del área a partir de una secuencia paradigmática físico, cognitivo y social, sería decir, según la visión de Kuhn (1971), que un paradigma fue anulando a los otros paradigmas en periodos no cumulativos, lo que realmente no ocurrió; o que hubo un consenso general alrededor de cada teoría, […] o que la Ciencia de la Información pasó por tres periodos estables de ciencia normal, algo que nos parece tampoco ocurrió, ya que la propia definición de Ciencia de la Información sigue siendo tema de debate (p. 70).

El esquema de Capurro ha tenido a lo largo de estos años una significativa expansión en los estudios epistemológicos de la Ciencia de la Información. Este autor se propuso estudiar la construcción teórica de esta área de estudios haciendo uso del concepto de paradigma, en un sentido polémico, lo que no imposibilita hacer uso de esta visión, teniendo en cuenta las limitaciones apuntadas (fig. 4.1).

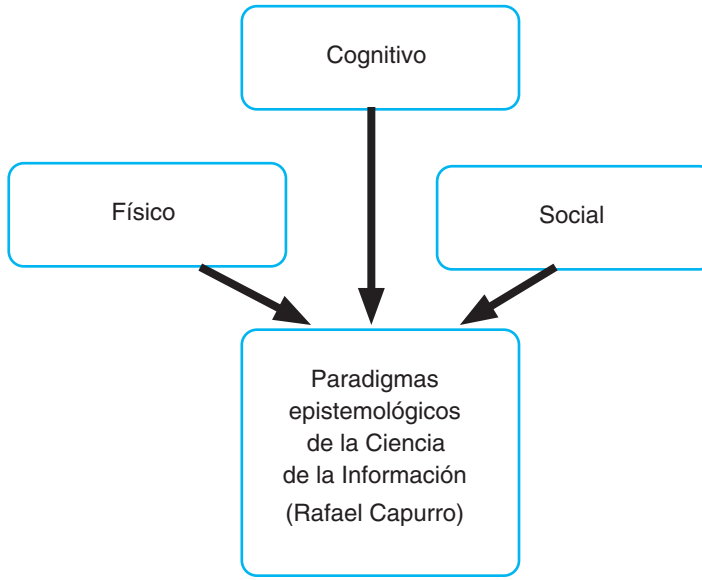

Fig. 4.1. Paradigmas epistemológicos de la Ciencia de la Información.

4.2.2.2. El paradigma físico

En el lapso temporal de los orígenes o la fundación de la Ciencia de la Información se enmarca el surgimiento y desarrollo de un paradigma físico en este campo de estudios.

La vigencia de un paradigma en términos kuhnianos significa que la comunidad productora de discursos de una materia específica está pautada por determinadas concepciones, teorías, prácticas, creencias y valores inherentes al propio paradigma. La Ciencia de la Información, bajo la impronta del paradigma físico, se explicita en la elaboración de sus conceptos, teorías asumidas y prácticas postuladas bajo esa pauta.

En los tiempos originarios de la Ciencia de la Información, el ambiente intelectual, sobre todo el académico y científico, estaría marcado o supeditado a las propuestas teóricas de la modernidad clásica con sus expresiones particulares en la filosofía, la psicología, la sociología y otras. Son los tiempos de vigencia del positivismo en la filosofía (Budd, 1995; Dick, 1999; y Fernández-Molina y Moya-Anegón, 2002); el conductismo, en psicología; etcétera. Estas tendencias expresan una reafirmación del modelo

científico elaborado por la modernidad y su postulado esencial: la objetividad.

Los fundadores de la Ciencia de la Información en su intención de establecer un campo de estudios privilegiaron los fundamentos teóricos o teoría general del área, y las características de su objeto de estudio: la información; todo ello en los marcos del paradigma hegemónico.

Por tanto, la Ciencia de la Información, estructurada desde las posiciones del paradigma físico o de la objetividad, se expresa en lo siguiente:

- La creencia de que su basamento teórico general era la Teoría Matemática de la Comunicación de C. Shannon y W. Weaver.[11] Ese intento de sustentación teórica fue infructuoso; ante todo por lo inadecuado de la concepción teórica elegida a las realidades del campo informacional. Ese conflicto puede sintetizarse en esta expresión: impensable que funcionara en la Ciencia de la Información una teoría sintáctica, cuando la dimensión semántica es el aspecto troncal de la actividad informacional. Shannon y Weaver fueron seleccionados porque, consecuentes con sus posiciones objetivistas, una teoría ingenieril y su incuestionable objetividad les pareció que sustentaría al campo de modo inexorable.
- Una conceptualización de la información, objetiva y científica. Para ello se apoyaron en la Teoría Matemática de la Comunicación de Shannon y Weaver; "esta dio lugar a la única propuesta formalizada, matemática e implementada del concepto de información" (Fernández-Molina, 1994, p. 2). Y así se defendió la idea de la información como algo tangible, objetivo

[11] "[…] Shannon y Weaver despliegan en 1948 un modelo lineal de comunicación, un proceso de transporte de información de un punto A (emisor) para un punto B (receptor). Justifican que la información, una vez codificada en señales por un emisor, es transmitida a través de un canal para ser decodificada por un receptor y, de este modo, el proceso comunicacional se reduce a un asunto de vialidad, en el cual los mensajes se tratan como señales que deben ser codificadas y decodificadas, y donde la información se entiende como la libertad de escoger, de seleccionar un mensaje" (López Pérez, 1998, p. 4).

y mensurable como cualquier objeto físico. Debe añadirse: "Al borrar del concepto de información sus dimensiones de significación y de relación social, Shannon y Weaver descartan la subjetividad como elemento componente de la información" (Araújo, 2009, p. 1953).

En pocas palabras, la Ciencia de la Información originaria era acentuadamente positivista y tecnicista, centrada básicamente en los aspectos físicos y operativos de los fenómenos informacionales.

4.2.2.3. El paradigma cognitivo

Las últimas décadas del siglo xx, en especial desde 1980 y a mediados de los 90, muestran la agudización de un proceso iniciado en los primeros lustros de esa centuria: el cuestionamiento de los valores científicos propuestos por la modernidad. Esta situación conmoverá los cimientos de todos los saberes científicos, donde, por supuesto, se incluye a la denominada Ciencia de la Información.

El retorno al ser humano y su subjetividad se erige en una constante dentro de las ciencias sociales. La Ciencia de la Información no estará ajena a los cambios paradigmáticos y, en consecuencia con este escenario, inaugura un nuevo paradigma: el cognitivo o de la subjetividad. Son varios los autores que enfatizan la auténtica condición paradigmática de la presencia cognitiva en la Ciencia de la Información. Por ello se afirma: "goza de una ventaja hegemónica, navega entre casi todos los autores de la Ciencia de la Información" (Mostafa, 1999, p. 17).

El paradigma cognitivo se estructura bajo el influjo de la psicología cognitiva. Esta se constituyó en 1956 como una tendencia en este campo en contraposición al hegemonismo conductista.[12] Sus propuestas develan y jerarquizan la dimensión subjetiva y significativa de la experiencia psicológica, como explicación del mundo

[12] El conductismo o behavorismo como tendencia psicológica fue creado en EE. UU. por John Watson (1878-1958). Su rasgo distintivo sería la investigación del ser humano en su conducta observable, a través de mecanismos sociológicos de estímulo-respuesta, y en rechazo a los procesos mentales.

interior de los sujetos. Se colocan en primera línea procesos mentales como memoria, representación, atención y lenguaje.

Es esta nueva lectura de los procesos psicológicos uno de los factores que motivan la entrada del enfoque cognitivo en la Ciencia de la Información. Paulatinamente, esa mirada se convierte en el paradigma hegemónico en el campo informacional. Bajo su hegemonía, la Ciencia de la Información se concentró en el sujeto individual, activo y transformador de la información en conocimiento.

Nicholas Belkin y Bertran Brookes son considerados los introductores de este enfoque. Posterior a ellos, hay varios seguidores. En todos los casos se intenta, desde esta postura, abordar la problemática informacional; así se proponen visiones cognitivas de lo siguiente:

- La noción de información y su vínculo con el conocimiento. Se entiende que "la información es aquello que afecta o cambia el estado de la mente" (Saracevic, 1999, p. 1068); "algo subjetivo" (Fernández-Molina, 1994). "El significado de un mensaje es producido por el receptor a través de la mediación de sus estructuras cognitivas" (Orom, 2000, p. 15); y "la información como `eso´ que modifica la estructura de conocimiento" (Brookes, 1980, p. 126).
- La figura del usuario de información, ahora como componente esencial de la actividad informativa: "una gran parte de los estudios de los cognitivistas están dedicados a los estudios de usuarios" (Mostafa, 1999, p. 21). El *sense-making* es la propuesta teórico-metodológica más relevante de la presencia cognitiva en esta esfera; "entiende a la información como un dato incompleto, al cual el individuo atribuye sentido, a partir de la intervención de sus esquemas interiores. Coloca al usuario en la cima de su interés, aboga por que el comportamiento de la búsqueda y el uso de información esté modelado por el universo cognitivo del usuario, rechaza el uso exclusivo de las variables sociodemográficas y dicta que el sistema de información se subordine a los intereses del usuario" (Dervin y Nilan, 1986, p. 24).
- En la dimensión teórica se producen los escasos intentos en la Ciencia de la Información por proponer consideraciones teóricas de significación, válida en el marco de este paradigma; es

el caso de la célebre "ecuación general de la ciencia de la información", de B. Brookes[13] o del denominado "estado anómalo del conocimiento", de N. Belkin.[14]

Bertran Brookes y su ecuación general de la Ciencia de la Información

Uno de los iniciadores del enfoque cognitivo en Ciencia de la Información fue Bertran C. Brookes, considerado como uno de los de mayor producción teórica en este periodo. En su interés por construir los fundamentos para esta disciplina, en fecha tan temprana como 1974, propone la ecuación fundamental de la Ciencia de la Información o ecuación cognitiva de la Ciencia de la Información; de ahí se extrae su concepción de información y se expresa de esta forma:

$$K (S) + D (I) = K (S + DS)$$

Donde K (S) es una estructura de conocimiento; K (S+ DS), la estructura de conocimiento modificada; y D (I), quien modifica esa estructura (Mostafa, 1999). En otros términos, "eso" que altera o modifica el conocimiento es la información.

En el debate surgido en la etapa sobre información-conocimiento, Brookes (1980) considera el conocimiento como "una estructura de conceptos unidos por sus relaciones e información como una pequeña parte de tal estructura" (p. 129).

Al intento constructor del núcleo conceptual de la Ciencia de la Información se le incorporan las perspectivas filosóficas de Karl Popper y su noción de los tres mundos:

1. El mundo de las cosas materiales
2. El mundo de la mente
3. El mundo objetivo conformado por ideas, teorías y textos[15]

[13] Bertran Brookes introduce el enfoque cognitivo en la Ciencia de la Información.

[14] Nicholas J. Belkin (1942), profesor emérito de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Rutgers University (New Jersey).

[15] Un mundo sin sujetos, solo de escrituras (N. del A.).

Para Brookes, el aspecto central de la Ciencia de la Información es entender las relaciones del mundo 3 con el mundo 2; comprender las relaciones del conocimiento objetivado en textos, ideas, teorías, con el mundo mental de cada uno de los sujetos (Mostafa, 1999).

Como no escapa del objetivismo de sus antecesores, considera que los textos están separados de los sujetos que los generan; que los documentos son objetos naturales.

Nicholas Belkin y el "estado anómalo del conocimiento"

Nicholas J. Belkin, en 1980, publica un texto donde da a conocer su concepción teórico-metodológica, denominada *estado anómalo del conocimiento*, considerada una propuesta significativa del enfoque cognitivo. Es también conocido por sus estudios sobre *comportamientos en la búsqueda de información* y *la interacción entre humanos y sistemas de recuperación de información*.

En su teoría del estado anómalo del conocimiento (ASK, por sus siglas en inglés) considera que la búsqueda de información tiene por origen una necesidad o una situación problemática del estado de conocimiento del individuo. Para satisfacer esa necesidad, el individuo se apropia de información necesaria para construir un nuevo conocimiento o modificar el existente. Esta idea central de su propuesta tiene un objetivo: analizar las estructuras de conocimiento de los usuarios que van a buscar o recuperar determinadas informaciones (Belkin, 1978).

Con otras palabras, nuestro estado de conocimiento sobre determinado asunto en algunos momentos puede necesitar cierta información. En ese caso, se constata una deficiencia o una anomalía de ese estado, y ahí se halla un estado anómalo del conocimiento y se intenta obtener una información para corregir esa anomalía; de eso resulta un nuevo estado de conocimiento.

4.2.2.4. El paradigma social

Características generales

Desde finales de los años 90 del siglo xx ha entrado en este escenario un nuevo paradigma, denominado *social*.

En este paradigma confluyen varias teorías vigentes en las ciencias sociales con incidencia en la Ciencia de la Información de estos tiempos. Una de las primeras señales de la existencia de una nueva mirada en este dominio –desde una perspectiva social, contextual– lo fue la demoledora crítica propulsada desde este nuevo paradigma a la hegemonía del enfoque cognitivo. Las críticas más significativas se generaron a través de las valoraciones de Bernd Frohmann y Birger Hjørland, donde cuestionan la marcada exclusión en lo cognitivo de los entornos sociales y culturales en que participa el individuo (Hjørland, 1995; Frohmann, 1994).

La incorporación de estos aspectos a la comprensión del universo informacional y el marcado rechazo al mentalismo individualista propio del paradigma cognitivo, facilitan la progresiva entrada en este dominio de conocimiento de otras lecturas provenientes de corrientes o escuelas de pensamiento significativas en las ciencias sociales y de escasa presencia en la Ciencia de la Información hasta estos momentos. Por ello, comienzan a circular diversos acercamientos a la realidad informacional desde concepciones como: la hermenéutica (Rafael Capurro), el análisis del discurso (Bernd Frohmann) y la fenomenología (John Budd).

En esos finales del siglo pasado hay una nueva situación en el terreno informacional, como evidencia de una forma diferente de asumir la producción de conocimientos, y un fuerte interés por alejarse del cientificismo de los años fundacionales. La Ciencia de la Información se plantea su pertenencia a las ciencias sociales, ante todo, como una expresión de las transformaciones de finales del siglo xx; etapa que se cuestiona la hegemonía del conocimiento científico de corte positivista, cuando las ciencias sociales se distancian de ese modelo y cuando la información como fenómeno es comprensible solo si se inserta en determinados espacios económicos, sociales y culturales.

Birger Hjørland y su análisis de dominio

Birger Hjørland (1947), danés. Uno de los actuales pensadores más significativos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. Este ha propuesto una de las concepciones teóricas más influyentes del campo informacional. En 1995 publica un texto, junto

con Hanne Albrechtsen, que denominaron "*Toward a new horizon in information science: domain-analysis*", publicado en *Journal of the American Society for Information Science*, el cual ofrece una perspectiva teórica capaz de satisfacer la carencia en nuestro campo disciplinar de una teoría global superadora de los paradigmas físicos y cognitivos distintivos de las primeras décadas de la Ciencia de la Información.

¿Qué es el análisis de dominio?

El análisis de dominio conforma una lectura de los fenómenos informacionales distante del dogmatismo del enfoque cognitivo.

Un concepto medular de su propuesta es: el *dominio del discurso* o del conocimiento. Este es un espacio científico o profesional con estructuras únicas de comunicación, tipos únicos de documentos y combinaciones informacionales específicas. Para identificar el dominio del discurso y la comunidad disciplinaria o profesional de conocimiento, privilegia el contexto que lo produce (Hjørland, 1995).

Esta tendencia no es apenas la crítica al punto de vista cognitivo ortodoxo, sino una nueva manera de asumir la visión cognitiva, al integrar este enfoque al universo sociológico y cultural, y desplazar *la atención de la estructura individual del conocimiento a los "dominios del discurso" para las comunidades que producen, intercambian y consumen conocimiento* (Hjørland, 1995, p. 51). Aunque el análisis de dominio tiene a este como su enfoque principal –y por lo tanto no el individuo–; no obstante, presenta un punto de vista sobre los procesos cognitivos del individuo.

Este punto de vista, también denominado *visión socio-cognitiva*, significa no ignorar lo individual; con mayor precisión: "[…] una interacción entre las estructuras del dominio y el conocimiento individual, una interacción entre el nivel individual y el social" (Hjørland, 1995, p. 409).

El análisis de dominio, en consecuencia, no concibe a los usuarios en general, pero los ve como pertenecientes a diferentes culturas, estructuras sociales y dominios de conocimiento. Los productores de información, los intermediarios y los usuarios están

más o menos conectados en comunidades que comparten idiomas comunes, géneros y otras prácticas de comunicación tipificadas.

¿Cuáles son los conceptos centrales del análisis de dominio?

Los conceptos clave de esta tendencia son: *dominio* y *comunidad discursiva*. Estos términos están omnipresentes en la totalidad del discurso del análisis de dominio.

De inicio, se subraya que los dominios y las comunidades constituyen áreas cercanas, por lo cual resulta necesario precisar sus rasgos identificadores. Un dominio de conocimiento no es solamente, una disciplina, un área de conocimiento o estructuras de conocimiento, sino más bien los contiene a todos. O sea, un dominio de conocimiento representa un sistema donde interactúan los componentes de la comunidad, las estructuras de conocimiento, de información, las disciplinas o áreas de conocimientos, que fungen como subsistemas de los dominios de conocimientos (Romero, 2012-2013).

En síntesis, el dominio es un área, campo, esfera o un ambiente particular, un grupo distintivo de personas con un interés compartido.

Por su parte, las comunidades discursivas son construcciones sociales constituidas por individuos y sus dimensiones culturales, sociales e históricas, que tienen un vocabulario específico, donde usan y poseen uno o más estilos de comunicación, entre otras peculiaridades.

En fin, el análisis de dominio es una propuesta que busca entender a la información en su ambiente de creación y uso, a través de las personas involucradas y de sus formas de comunicación en espacios específicos. Estos ambientes, con sus reglas, patrones y convenciones, forman una comunidad discursiva.

4.3. Resumen del capítulo 4

La trayectoria histórica de la Ciencia de la Información se hizo en dos lapsos, pero se ha expuesto una sola historia, con la

continuidad, la discontinuidad y las rupturas que el decursar en el tiempo de ese particular espacio de conocimiento reveló. Los orígenes y el desarrollo de esta materia situaron y solucionaron, desde las ópticas de esos momentos, los problemas que les fueron planteados.

En 1962 se formaliza la Ciencia de la Información en EE. UU. como resultado de la convergencia de la explosión informativa de la segunda posguerra, el carácter estratégico adquirido por la información, los cambios geopolíticos y la aparición de las tecnologías computacionales.

Los fundadores de la Ciencia de la Información integraron una comunidad profesional en el contexto de una hegemonía cientificista, que condicionó el carácter de esta área de conocimiento en ese instante; por ello, propusieron que la base teórica asumida fuera la de una formulación proveniente de las ciencias técnicas: la Teoría Matemática de la Comunicación de Shannon y Weaver. Así, las conceptualizaciones postuladas tuvieron aspiraciones objetivistas y cientificistas.

El entorno intelectual de finales del siglo xx se distingue por un cuestionamiento de los modelos cientificistas y naturalistas vigentes, por lo que se vislumbra en todos los espacios intelectuales un resurgimiento de la subjetividad humana.

La Ciencia de la Información en su etapa de continuidad descubre su pertenencia al universo de las ciencias sociales. El paradigma cognitivo, desde finales de los años 70 del siglo xx, se convierte en la plataforma teórica por excelencia, desde la cual se conforma la armazón conceptual de la Ciencia de la Información de ese momento.

La presencia de otras perspectivas teóricas en esta disciplina desde los años 90 del siglo xx, se evidencia en la crítica al enfoque cognitivo ortodoxo. Así introduce la necesidad de apostar por las determinaciones sociales y culturales en cualquier propuesta conceptual en el terreno informacional.

Referencias bibliográficas

Araújo, C. A. (2009). Correntes teóricas da ciência da informação. *Ciência da informação*, 38 (3).

Araújo, C. A. (2014). *Arquivologia, biblioteconomia, museologia e ciência da informação: o diálogo possível*. Brasília: Briquet de Lemos.

Araújo, C. A. (2018). Um Mapa da Ciencia da Informacao: história, subáreas e paradigmas. *ConCI: Convergências em Ciência da Informação*, 1 (1), 47-72. https://periodicos.ufs.br/conci/article/view/9341.

Belkin, N. (1978) Information Science and the Phenomena of Information. *Journal of the American Society for Information Science*, (27), 197-204.

Borko, H. (1968). Information Science. What is it? *American Documentation*, 19 (1), 3-5.

Brookes, B. C. (1980). The foundations of Information Science. Part I. Philosophical aspects. *Journal of Information Science*, 2, 125-33.

Bush, V. (1945). As we my think. *The Atlantic Monthly*, 176 (1), 101-108.

Capurro, R. (2003). Epistemologia e ciência da informação. In Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação. Belo Horizonte: Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Ciência da Informação.

Dervin, B. & Nilan, M. (1986). Information needs and uses. *Annual Review of Information Science and Technology*, 21, 3-33.

Fernández-Molina, J. C. (1994). Enfoque objetivo y subjetivo del concepto de información. *Revista Española de Documentación Científica*, 17 (3), 320-331.

Frohmann, B. (1994). Discourse analysis as a research method in library and information science. *Library and Information Science Research*, 16, 119-138.

Hjørland, B. (1995). Toward a new horizon in information science: domain analysis. *Journal of the American Society for Information Science*, 46 (6), 400-425.

Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Linares, C. R. (2005). *Ciencia de la información: su historia y epistemología*. Bogotá: Rojas Eberhard.

Linares, C. R. (2016). Harold Borko y la Ciencia de la Información. *Revista cubana de información en Ciencias de la Salud*, 27 (3), 410-419. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2307-21132016000300011&script=sci_arttext&tlng=en.

Linares, C. R. (2017). El Proyecto interdisciplinario de la Ciencia de la Información y sus primeros pasos. I. Bibliotecas. *Anales de investigación*, 13 (1), 79-85. http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/139/139.

López Pérez, R. (1998). Crítica de la Teoría de Información. *Cinta de Moebio*, 3, 1-9.

Matheus, R. (2005). Rafael Capurro e a Filosofia da Informacao: abordagens, conceitos e metodologías da pesquisa para a Ciencia da Informacao. *Perspectivas em Ciencia da Informacao*, 10 (2), 140-65.

Mostafa, S. (1999). Referenciais teoricos da area da informação. *Transinformação* (Brasil), 11 (1), 16-26.

Orom, A. (2000). Information Science, historical changes and social aspects: a Nordic outlook. *Journal of Documentation*, 56 (1), 12-26. https://eric.ed.gov/?id=EJ608494.

Romero Quesada, M. A. (2012-2013). El análisis de dominio y sus presupuestos teóricos-metodológicos. *Bibliotecas Anales de investigación*, (8-9), 228-238. http://www.eprints.rclis.org/25302/1/19-Reflexi%C3%B3n%2006.pdf.

Saldanha, G. S. (2008). Viagem aos becos e travessas da tradição pragmática da Ciência da Informação: uma leitura em diálogo com Wittgenstein (Mestrado em Ciência da Informação). Belo Horizonte: Escola de Ciência da Informação, Universidade Federal de Minas Gerais.

Saracevic, T. (1999). Information science. *Journal of American Society for Information Science and Technology*, 50 (12), 1051-1063.

Zins, C. (2007). Conceptions of information science. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58 (3), 335-350.

Capítulo 5. El movimiento documental: de Paul Otlet a la Neodocumentación

Preámbulo

Los siglos XIX y XX son identificados como los marcos temporales en los cuales se inscribe la formalización institucional de los saberes propios del espacio informacional y documental. Tradicionalmente, este suceso instaura los dominios de conocimiento correspondientes: la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

No obstante, durante ese periodo histórico se funda y también se desarrolla un nuevo campo, denominado *Documentación*; este tuvo la pretensión de constituirse en otro de los saberes informacionales. A lo largo de su desarrollo, este nuevo dominio de conocimiento dio nacimiento a un movimiento, el *documental*.

El término *movimiento* se adopta, pues la creación de este nuevo universo generó diversas tendencias y posturas, cuya plataforma

fundacional se encuentra en la Documentación originaria creada por Paul Otlet[16] y Henri La Fontaine[17] en 1934.

A lo largo de su establecimiento, la Documentación postuló sus propias prácticas y los marcos que le dieron forma a su configuración epistemológica. Este proceso se desarrolló en el siglo xx, con sus vertientes distintivas: primero, la originaria fundada por Otlet y La Fontaine; posteriormente, la perspectiva formulada por Suzanne Briet;[18] y, por último, la denominada *Neodocumentación*, cuyo surgimiento se verifica a finales del siglo pasado. Estas propuestas constituyen las tres posturas de lo que se ha dado en llamar *movimiento documental*.

En este capítulo será objeto de examen el conjunto de ideas que proponen Paul Otlet y Suzanne Briet, por un lado, y los neodocumentalistas, por otro; todos como expresiones del Pensamiento Informacional.

---

[16] Paul Marie Ghislain Otlet (Bruselas, 23 de agosto de 1868-10 de diciembre de 1944). Fue un documentalista belga considerado el fundador de la Documentación. Otlet también resultó un activista de paz, comprometido con ideas políticas internacionalistas, que se incorporaron más adelante en la Liga de las Naciones (precursora de la UNESCO).

[17] Henri La Fontaine (Bruselas, 1854-1943). Fue bibliógrafo, profesor de Derecho Internacional y Senador de Bélgica. De ideología socialista, participó en la vida política belga como senador durante numerosas legislaturas entre 1895 y 1932. Su interés por la bibliografía lo llevó a la creación del Instituto Internacional de Bibliografía, junto con Paul Otlet. Esta institución luego pasó a ser conocida como Casa de la Documentación. Por su gigantesca labor en pro de la Paz mundial, en 1913 le fue concedido el Premio Nobel de la Paz.

[18] Suzanne Briet (París, 1 de febrero de 1894-1989). En 1924 fue una de las primeras tres mujeres designadas como bibliotecarias profesionales en la *Bibliothèque Nationale* de París. En 1951 publicó un pequeño libro, que constituyó un manifiesto: *Qu'est-ce que la documentation?* (*¿Qué es la documentación?*).

5.1. La creación de la Documentación y Paul Otlet

El momento fundacional de la Documentación, como nuevo cuerpo de conocimientos, se enmarca entre la última década del siglo XIX y la década de los años 30 de la pasada centuria.

¿Qué factores condicionaron el surgimiento de la Documentación?

Uno de los primeros fue la conexión con una de las actividades profesionales más notables de los inicios de la Modernidad en el campo documental: el quehacer bibliográfico y sus correspondientes bibliografías. La creación de la bibliografía es una de las expresiones de la expansión documental generada por la creación y el desarrollo de la imprenta.

Otro factor que impulsó la creación del nuevo saber, fue la aparición de las publicaciones científicas con su capacidad para registrar y difundir los avances científicos y técnicos, lo cual permitió convertirlas en elementos esenciales de una realidad marcada por el uso intensivo de las invenciones surgidas por el impetuoso desarrollo de la industria y la economía de la época. A ellas se les unieron otras innovaciones significativas en la esfera infocomunicacional, como el fonógrafo, la fotografía, el teléfono, la radio, el cine, la máquina de escribir, etcétera. Todos esos hallazgos trajeron consigo un cambio significativo en los soportes, registros y medios para transmitir y preservar información.

Las nuevas realidades generaron diversos cuestionamientos a los saberes establecidos en ese momento y que debían atender esta notable explosión documental, particularmente la Bibliotecología del momento, centrada en la custodia y preservación documental, y que ignoraba las necesidades informacionales de la ciencia, la tecnología y la industria de los nuevos tiempos (Linares, 2005).

Dados estos antecedentes, Paul Otlet postula la creación de la Documentación, y la cree capaz de asumir e intentar responder al nuevo escenario documental.

¿Qué proponen las concepciones de Paul Otlet con su Documentación?

Fundamentalmente, propone un nuevo campo de conocimiento, denominado *Documentación*. En consecuencia, se aventura a elaborar y proponer la arquitectura teórica y práctica del novel espacio. La obra básica para comprender su proyecto fue su *Tratado de Documentación*, publicado en 1934. Este texto pionero tuvo la aspiración de convertirse en la sistematización de su pensamiento y en la plasmación de una posible epistemología de la Documentación.

Paola Santos (2009) señala:

> […] a lo largo de los cinco capítulos del *Tratado de Documentación*, Otlet define los principales conceptos del nuevo campo –como el término *documento*–, desarrolla las metodologías del trabajo de documentación, define su campo de estudio y sus relaciones con otras ciencias, hace un estudio detallado del libro, presenta los productos del desarrollo tecnológico de su época y sus aplicaciones a la documentación, proponiendo finalmente una red universal de información y documentación (p. 4).

¿Qué dice el Tratado de Documentación*?*

Una mínima aproximación al *Tratado de Documentación* revela la aspiración medular de Paul Otlet: crear una nueva ciencia, donde coloca al documento como uno de sus objetos de reflexión y análisis fundamentales. Esta centralidad de su noción de *documento* rompe con lo conocido hasta entonces. "Otlet –observa Cristina Ortega (2016)– propone un gran cambio de perspectiva cuando desarrolla la idea de que todo puede ser un documento. Presenta los documentos a partir de la diversidad de objetos y entornos existentes, destacando, por ejemplo, los documentos audiovisuales que estaban en pleno desarrollo en el siglo XIX" (p. 44).

En este orden de ideas, la noción de documento en Otlet (1996) se distingue por considerarlo como "soporte de una determinada materia y dimensión en el que se incluyen signos representativos de determinados datos intelectuales. Documento se revela como

una expresión genérica que abarca todo tipo de documentos, tales como: volúmenes, folletos, revistas, artículos, cartas, diagramas, fotografías, impresos, certificados, estadísticas, además de registros y películas" (p. 43).

Esta concepción del documento introduce una notable renovación de la visión tradicional, pese a la relevancia de los impresos, pues en la nueva formulación entran en escena la diversidad de objetos impuestos por las nuevas circunstancias tecnológicas. Ello explica la presencia de los documentos cinematográficos, fotográficos y otros. Al mismo tiempo, se anota: "los documentos son objetos direccionados informacionalmente. El documento, por tanto, se define por una instancia física (su soporte material) y una instancia simbólica (informativa, de contenido)" (Ortega, 2016, pp. 6-9).

5.2. El desarrollo de la Documentación y Suzanne Briet

Entre los continuadores sobresalientes del proyecto de Paul Otlet se encuentra Suzanne Briet. La bibliotecaria francesa alcanzó relevancia cuando, en 1951, publicó un texto titulado *Qu'est-ce que la documentation?* (*¿Qué es la documentación?*), el cual llegó a considerarse la obra más significativa de la Documentación después de aparecido el *Tratado de documentación* de Otlet,

¿Cuál es la propuesta de Documentación de Suzanne Briet?

La época de Suzanne Briet tuvo diferencias notables con respecto a los tiempos originarios de la Documentación con Otlet. Su tiempo fue el de la segunda posguerra mundial; había notables cambios económicos, culturales e informacionales. Esta nueva situación epocal condicionó su pensamiento.

Suzanne Briet (2016) ofreció una nueva lectura impulsada por esos acontecimientos; razón por la cual en su momento afirmó: "la teoría de la documentación está siendo construida poco a poco a partir del gran periodo de explosión tipográfica, que comenzó

aproximadamente en el siglo XIX y corresponde al avance de las ciencias históricas y al progreso de la técnica" (p. 4).

¿Qué es la documentación?, su obra más significativa, se elevó a nivel de manifiesto por muchos estudiosos de la documentación. En sus 44 páginas, la autora desarrolló sus nuevas propuestas en tres partes, cuyos títulos fueron: 1. "Una técnica del trabajo intelectual", 2. "Una profesión distinta" y 3. "Una necesidad de nuestro tiempo".

En la primera parte se enuncia una primera aproximación a la noción de documento: "un documento es la prueba que apoya un hecho" (Briet, 2016, p. 1). Más adelante, en la búsqueda de mayores precisiones, formula su definición clásica de documento: "todo indicio concreto o simbólico, conservado o registrado, con la finalidad de representar, reconstruir o probar un fenómeno físico o intelectual" (p. 1).

La concepción propuesta se ejemplificó desde una situación hipotética: un antílope corriendo por las planicies africanas no debe ser considerado un documento, establece ella. Pero si fuese capturado –precisa– llevado a un zoológico y hecho objeto de estudio, entonces el ejemplar se habrá convertido en documento, al representar una evidencia física, utilizada por quienes la estudian. Briet (2016) añadió otra particularidad al ubicar a los artículos especializados, escritos acerca del antílope, como documentos secundarios, puesto que el antílope mismo constituye el documento primario.

Esa propuesta ofrece una nueva mirada: los objetos no son simplemente documentos, sino se vuelven documentos al ser procesados. Por ello, el discurso brietiano postula una denominada *producción documentaria*, conforme con la cual establece una distinción entre los *documentos primarios* y la *documentación secundaria* (Briet, 2016).

Para decirlo en otros términos: una vez catalogado el antílope, el animal sí se convierte en un documento, o lo que es igual: los objetos concretos son los documentos primarios, mientras que los documentos secundarios no tienen una conexión física con los documentos primarios, pero sí dependen de la mente subjetiva, interpretativa del profesional documentalista que los produce. Esta

visión propone una nueva realidad para profesionales y científicos: los centros de documentación operados por documentalistas.

La función esencial de estas nuevas agencias de documentación resulta producir documentos secundarios; es decir, catálogos, bibliografías, índices, traducciones, entre otros (Briet, 2016).

El texto de Briet es el centro de su visión de la Documentación. Con esta obra logró darle un nuevo significado a la noción de documento, estableció las bases de la profesión documental y la institución distintiva del campo documental; además de jerarquizar el papel de la documentación secundaria en la práctica documental junto con una novedosa sistematización de un campo de estudios.

5.3. Reaparición de la Documentación o Neodocumentación

La trayectoria de la Documentación posterior a las obras de Paul Otlet y Suzanne Briet fue relativamente notable por su continuidad en Europa, donde tuvo opositores y fervientes partidarios. Significativos fueron los estudios desarrollados por varios autores, como S. Bradford (1951), B. Vickery (1959), J. Shera (1966), Sagredo Fernández e Izquierdo Arroyo (1983), entre otros; también se destacan las investigaciones realizadas por el español José López Yepes y el grupo francés de Ciencias de Información y Comunicación. En esta misma línea, la Documentación surgió de una manera discreta en Estados Unidos durante la década de 1950, impulsada por los desarrollos de la Bibliotecología Especializada, la cual rápidamente fue reemplazada por la aparición de la *Information Science* o Ciencia de la Información (Ortega, 2009).

Las últimas décadas del siglo XX y el actual XXI se distinguen por la incidencia de realidades que impactan el universo informacional y documental. Entre otras características, resulta válido destacar la expansión de las tecnologías de la información y comunicación hacia todas las esferas de la realidad. Esa realidad conllevó a una auténtica revolución digital, que se simultaneó con la indiscutible

conversión de la Ciencia de la Información en una especie de campo de conocimiento informacional hegemónico.

La situación antes descrita provoca rupturas y redefiniciones en el campo documental, concretadas en el nacimiento y desarrollo de una tendencia que trató de resignificar la Documentación originaria y se denominó *Neodocumentación*.

El movimiento documental tiene en el surgimiento de la Neodocumentación su más reciente tendencia. Existe cierto consenso entre los expertos (Sánchez, 2022) en considerar que la Neodocumentación no es más que una de las redes internacionales formadas con el propósito de presentar un nuevo posicionamiento en torno a la reconstrucción del concepto de *documento* ante la necesidad de comprender cómo las demandas tecnológicas le impactan conceptualmente. También se afirma que esta corriente busca aparecer como una contracorriente al paradigma informativo hegemónico de la Ciencia de la Información (Sánchez, 2022).

Esta corriente documentalística es impulsada por varios autores. Entre los más sobresalientes se pudiera mencionar a Ronald E. Day (*Professor of Information and Library Science, Indiana University Bloomington, USA*), Bernd Frohmann (*Professor Emeritus, University of Western Ontario, Faculty of Information and Media Studies, Canada*), Michael Buckland (*Professor Emeritus, UC Berkeley School of Information, USA*) y Niels Lund (*Professor, University of Tromso Noruega*).

Las ideas de estos autores centran muchas de sus reflexiones en el binomio información-documento, donde privilegian al documento y cuestionan el hegemonismo de la información; en consecuencia, estos especialistas creen a la Documentación propuesta como un campo abarcador mayor que el formulado por la Ciencia de la Información (Ortega y Saldanha, 2017).

El ideario de la Neodocumentación no es homogéneo, un rasgo identificador es la diversidad de perspectivas entre los autores más significativos; no obstante, coinciden en su crítica al abordaje informacional dominante, que convirtió al documento y sus prácticas en algo secundario. De otra parte, enfatizaron en la fuerte interacción del universo informacional y documental con las prácticas sociales.

La perspectiva neodocumental es, sin dudas, una visión novedosa del campo informacional, de notable impacto en las dimensiones teóricas y prácticas de este entorno.

5.4. Resumen del capítulo 5

El movimiento documental tuvo su expresión más sobresaliente en la creación de un nuevo campo de conocimiento: la Documentación, fundada por Paul Otlet y desarrollada por Suzanne Briet. Su expresión teórica y práctica se encuentra signada por las circunstancias institucionales, epistemológicas y científicas que distinguieron la época de cada autor. Otlet y Briet se propusieron crear los fundamentos de la Documentación, al elaborar la red conceptual propia de esa opción, y donde el nuevo saber tendría al documento como uno de sus objetos de reflexión y análisis fundamentales.

El proyecto de la Documentación formulado por estos autores expresa que su propósito es dar respuesta al profundo cambio informacional del momento, el cual no tenía respuesta por las disciplinas establecidas en el momento en que se generaron los cambios sociales de la Segunda Revolución Industrial, y el mundo de la Segunda Guerra Mundial y sus años posteriores.

Por añadidura, el momento más reciente del movimiento documental se desarrolló desde finales del siglo XX, a partir de una tendencia denominada *Neodocumentación*. Esta se ha intentado presentar como continuadora de la Documentación originaria y, en el contexto de otra coyuntura histórica, la de la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación, postula la reformulación conceptual de la medular noción de documento establecida por los clásicos del campo; al igual que establece una distancia crítica de la hegemonía del paradigma informacional establecido por la Ciencia de la Información.

Referencias bibliográficas

Briet, Suzanne (2016). *¿O que é a documentação?*; tradução de Maria de Nazareth Rocha Furtado. Brasilia: Briquet de Lemos / Livros.

Linares Columbié, R. (2005). *Ciencia de la Información*: *su Historia y Epistemología*. Bogotá: Rojas Eberhard Editores.

Ortega, C. D. (2009). A documentação como uma das origens da Ciência da Informação e base fértil para sua fundamentação. *Brazilian journal of information science*, 3 (1), 3-35. http://portaldeperiodicos.eci.ufmg.br/index.php/pci.

Ortega, C. D. (2016). O conceito de documento em abordagem bibliográfica segundo as disciplinas constituintes do campo. *InCID: R. Ci. Inf. e Doc*., 7 (esp.), 41-64. http://www.revistas.usp.br/incid/article/view/118749/116233.

Ortega, C. D. & Saldanha, G. (2017). A noção de documento desde Paul Otlet e as propostas neodocumentalistas. In XVIII Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação (ENANCIB). Marília. http://enancib.marilia.unesp.br/index.php/XVIII_ENANCIB/ENANCIB/paper/viewFile/163/1086.

Otlet, P. (1996). *El Tratado de Documentación: el libro sobre el libro: teoría y práctica*. Murcia: Universidad de Murcia. http://lib.ugent.be/fulltxt/handle/.

Sánchez Neto, A. P. (2022). ¿O que é Neodocumentação? Tese (Doutorado em Ciência da Informação). Universidade Federal Fluminense, Instituto de Arte e Comunicação Social. https://app.uff.br/riuff/handle/1/26731.

Santos, P. (2009). Paul Otlet: um pioneiro da organização das redes mundiais de tratamento e difusão da informação registrada. *Ci. Inf*., 36, (2). https://doi.org/10.1590/s0100-19652007000200006.

Capítulo 6. Archivística, Bibliotecología y Ciencia de la Información: sus tendencias a la integración disciplinar

Preámbulo

La institucionalización formal del campo informacional y documental se ha caracterizado, en el terreno disciplinar, por fundar cuerpos de conocimientos particulares en los siglos XIX y XX, con etiquetas específicas; las más proverbiales y registradas como tales son la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Pese a ello, desde finales del siglo pasado comienza a gestarse una tendencia distante de los viejos esquemas disciplinares de otros tiempos y se perciben corrientes que promueven e intentan fundamentar la existencia de una manifiesta tendencia al diálogo y hasta la integración de las materias particulares de estudio de este campo. Este proceso es explicable por particulares circunstancias económicas, científicas, informacionales y tecnológicas existentes desde los finales de la centuria pasada, que van a servir de entorno impulsor del fenómeno anotado.

Armando Malheiro da Silva y Miguel Ángel Rendón, los autores a examinar en este capítulo, son dos de los pensadores más

sobresalientes de Iberoamérica en cuanto al estudio de este fenómeno de la integración disciplinar en el campo informacional. La Ciencia de la Información, de Malheiro da Silva, y la Ciencia de la Información Documental, de Rendón, constituyen proyectos reveladores de la tendencia disciplinar que asumen, desarrollan y argumentan.

6.1. La organización del conocimiento y sus formas

A lo largo del tiempo, y especialmente desde los inicios de la modernidad europea, el conocimiento científico se estructuró a través de diversas formas de organización, difusión y producción de conocimientos, generados en los más diversos campos: los términos *disciplina*, *multidisciplina*, *interdisciplina* y *transdisciplina* son las formas mayormente identificadas en ese proceso.

¿Qué es una disciplina?

El término *disciplina* tiene más de un significado, tanto en el lenguaje común como en el académico. En el universo académico se asume como un dominio particular de conocimiento, entendida como disciplina científica (rama del conocimiento) o disciplina escolar (componente curricular) (Pombo, 1994).

Las disciplinas propiamente dichas son un fenómeno derivado de la modernidad. El siglo XIX se considera significativo en la historia de las disciplinas, por ser la época de un notable auge de las ciencias naturales y del surgimiento de las ciencias sociales. Desde ese momento, la particularización y segmentación del conocimiento se establece como el procedimiento organizativo del saber, el cual permite la obtención de conocimientos particulares.

Por ello se comienza a entender que una disciplina es un segmento de conocimiento, del conjunto de conocimientos de la humanidad, convertido en singular, particular, distinto. Fragmentar y parcelar el examen de la realidad, es el rasgo por excelencia distintivo de las disciplinas. Además, en ellas se incluye a una

comunidad, una determinada práctica, una tradición, un conjunto particular de valores y creencias, un dominio, una modalidad de investigación y una estructura conceptual. Es decir, la noción de disciplina no se reduce a la delimitación de determinada homogeneidad y singularidad del conocimiento en correspondencia con la diversidad de dominios de la ciencia y del saber, sino también incluye a comunidades que responden a esta, con su práctica específica, tradiciones y creencias (Morin, 2002).

¿Qué es una interdisciplina?

A partir de la segunda mitad del siglo xx se inicia un proceso de cambios en todos los terrenos, el cual va a tener también su manifestación en los espacios centrados en la organización y producción de conocimientos de todos los saberes. Son estos los tiempos donde se gestan y desarrollan las impugnaciones al denominado *proyecto de la modernidad*, que tiene al cuestionamiento del modelo de ciencia impulsado por la modernidad como una de las expresiones críticas ante esa visión. *Parcelas*, *límites*, *barreras*, *autonomía*, todas ellas rasgos típicos del esquema disciplinar, comenzaron a mostrar su incapacidad para responder a problemas y circunstancias de una época diferente. Las opciones disciplinares multi-, inter- y trans- emergieron en este nuevo entorno como expresión de una nueva era.

Para comenzar esta breve aproximación,

> […] debe reconocerse que, por detrás de esas cuatro palabras multi, pluri, inter y transdisciplinariedad, hay una misma raíz –la palabra disciplina–. Ella está siempre presente en cada una de ellas. Lo que nos permite concluir que todas tratan de cualquier cosa que tiene que ver con las disciplinas. Disciplinas que pretenden unirse, multi, pluri; la idea es la misma, unir muchas, poner unas al lado de las otras. O entonces, articularlas, ponerlas inter, en interrelación, establecer entre ellas una acción recíproca. El prefijo trans supone un ir más allá, sobrepasar aquello que es propio de las disciplinas (Pombo, 2005, p. 3).

La multidisciplinariedad es la visión menos controversial de la tríada mencionada. Hay cierto consenso al considerar que esta perspectiva implica convocar a varias disciplinas, donde cada una de ellas, con su cuerpo teórico y metodológico específico, aborda un objeto de estudio compartido.

Por otra parte, los orígenes de la interdisciplinariedad se insertan en la segunda mitad del siglo XX. El crecimiento desmedido de disciplinas o especialidades desde el siglo XIX motiva el surgimiento de la interdisciplinariedad como una alternativa, la cual busca una visión conjunta, que genera la interacción entre diversas disciplinas. La interdisciplinariedad, como segundo nivel de integración disciplinar, es el resultado de la cooperación entre disciplinas y sus interacciones –esta puede ir desde una simple comunicación de ideas hasta la mutua integración de conceptos, metodología, procedimientos, epistemología, terminología, datos, y la organización de investigación y docencia en un campo suficientemente amplio–; es decir, reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo.

De ahí que "por interdisciplinariedad deberá entonces entenderse cualquier forma de combinación entre dos o más disciplinas con vista a la comprensión de un objeto a partir de la confluencia de puntos de vista diferentes y teniendo como objetivo final la elaboración de una síntesis relativa al objeto común" (Pombo, 1994, p. 71).

¿Qué es una transdisciplina?

La expresión transdisciplinariedad fue primeramente utilizada por el psicólogo y filósofo suizo Jean Piaget en 1970. A partir de ese momento, se introduce en el campo científico una nueva manera de acercarse a la realidad y a la posibilidad de generar conocimiento, lo que propone otro nivel de interacción entre las disciplinas de mayor complejidad, donde la interdependencia conduce a la desaparición de las fronteras disciplinares.

La transdisciplinariedad es una etapa superior y posterior a la interdisciplinariedad, que no se limita a las interacciones o reciprocidad entre las disciplinas, sino que ubica esas relaciones o

vínculos en el interior de un sistema total, sin fronteras establecidas entre las disciplinas.

Este breve recorrido de la disciplina a la transdisciplina ha permitido enfatizar los rasgos más sobresalientes de esas variantes organizativas del saber, así como las condicionantes esenciales que explican su aparición y desarrollo.

6.2. Archivística, Bibliotecología y Ciencia de la Información: variantes disciplinares

La construcción disciplinar de la Archivística y la Bibliotecología estuvo sustantivamente imbricada con las prácticas que se realizaban en el marco de sus instituciones distintivas: archivos y bibliotecas. El arranque de estos campos se halla en que "las instituciones y servicios Archivo, Biblioteca […] están en la raíz y en la designación de las respectivas disciplinas profesionales" (Da Silva, 2015, p. 104).

En sus orígenes históricos los archivos y bibliotecas conformaban una sola institución; la separación o distinción entre ambas solo comenzó con la modernidad –encuadrada entre el siglo xv y la segunda mitad del xx–. La llegada de la modernidad impulsó de manera decisiva la separación entre archivos y bibliotecas. Acontecimientos como la creación de los Estados nacionales, la difusión de la imprenta, las revoluciones políticas, las revoluciones técnicas, la Revolución Científica, entre otros, caracterizan este proceso.

Puntualmente, el crecimiento bibliográfico generado por la creación de la imprenta en el siglo xv y su impacto en las bibliotecas, al igual que el aumento de las actividades administrativas de los Estados nacionales modernos, generaron un crecimiento de los archivos como instituciones fundamentales para las gestiones político-administrativas y facilitaron la separación entre esas entidades (Tanus, 2016).

> […] los desarrollos de las bibliotecas y los archivos hasta el siglo XIX hicieron muy clara la necesidad de ir más allá de lo puramente instrumental de la labor bibliotecaria y archivera. La creciente significación cultural, social y económica de estas instituciones impulsó los intentos por construir específicos espacios de conocimiento que abordaran la problemática de las bibliotecas y archivos, que trascendiera la tradicional empiria que tipifican sus actividades; y en consecuencia se instrumentan concepciones en torno a la necesidad de crear áreas particulares de estudio (Linares, 2018, p. 9).

En consecuencia, la Archivística y la Bibliotecología se fundan y desarrollan desde este ángulo disciplinar (disciplinas), donde asumen todos los rasgos de esa forma organizativa del saber y tendrán como centro, en uno y otro caso, a los archivos y las bibliotecas.

La Ciencia de la Información, en alguna medida a tono con su tiempo, desde su declaración fundacional por Harold Borko, se calificó como interdisciplinaria (véase capítulo 2). Esta intención ha sido cuestionada con justeza, al afirmarse lo siguiente:

> […] no tuvo consecuencias epistemológicas importantes para la Ciencia de la Información en estos primeros años. Tal característica fue utilizada, sobre todo, para justificar la actuación en el campo de personas provenientes de las más variadas disciplinas científicas. Estudios más rigurosos sobre la idea de interdisciplinariedad (de la necesaria existencia de un proceso teórico y conceptual de "a dos manos" entre las disciplinas involucradas) comenzaron a diagnosticar la inexistencia de prácticas interdisciplinares entre la Ciencia de la Información y las demás ciencias, en la medida en que la Ciencia de la Información "tomaba en préstamo" conceptos y métodos de otros campos, sin hacerse notar por esta (Ávila, 2014, p. 14).

Los tres saberes expuestos se distinguen por la conformación, inicialmente, de dos disciplinas en el siglo de la gran explosión disciplinar: Archivística y Bibliotecología; y, en el momento del gran

giro epocal del siglo xx se gesta e impulsa un nuevo espacio de conocimiento con pretensiones interdisciplinares: la Ciencia de la Información.

6.3. Antecedentes del proceso de integración en el campo informacional

Desde la explosión disciplinaria en el siglo xix se hicieron visibles señales de que la tendencia a integrarse comenzó a hacerse presente en la Archivística y la Bibliotecología. Así, una de las primeras instituciones formadora de los profesionales propios de estos campos, *École des Chartes*, fundada en Francia en 1821, formó archiveros y bibliotecarios con una preparación unitaria, sin distinciones entre una y otra profesión (Da Silva, 2015).

De otra parte, la creación de la Documentación en 1934 fue un elemento propiciador del pensamiento integracionista. La propuesta de Paul Otlet nació con pretensiones de legitimarse como una disciplina autónoma. El valor de la propuesta otleliana está en su novedosa concepción del documento, y la identificación de nuevas maneras de almacenar y recuperar información en contextos más amplios y desde perspectivas disciplinares diferentes a las que ya existían. Todo ello desde su visión, que trascendía los límites tradicionales de las materias informativas disciplinares establecidas.

Otra muestra significativa fue el desarrollo del movimiento integrador liderado por la UNESCO en la década de los años 60-70 del siglo xx, propulsora de programas integrales de capacitación de profesionales de un solo tipo y de asumir distancias de la clásica formación de archiveros, bibliotecarios y documentalistas.

Es decir, las tendencias integradoras de nuestra época son de alguna manera continuación de las señales mencionadas, solo que en este tiempo determinadas circunstancias van a ser factores impulsores de este proceso; desde las últimas décadas del pasado siglo comienza a visibilizarse un giro tecnológico, científico e informacional, que va a servir de soporte a cambios

notables en los cuerpos de conocimientos informacionales. Las propuestas de los autores por examinar lo harán visible (Linares y Romero, 2021).

6.4. La Ciencia de la Información, según Armando Malheiro da Silva

Uno de los pensadores más significativos del campo informacional en lo que va de siglo XXI es Armando Malheiro da Silva. Su producción intelectual resulta sobresaliente en los terrenos epistemológicos e históricos; han tenido notable impacto su propuesta paradigmática (custodial y poscustodial), y su visión de la formación profesional en el terreno informacional y documental.

Entre sus concepciones sobresalen sus proposiciones acerca de la integración de la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. Su proyecto integrador se concreta en su afirmación y demostración de la existencia de un espacio integrador, que denomina *Ciencia de la Información*, y que no es igual a la *Information Science* anglosajona; aunque no niega que sea esta una de sus fuentes nutricias. Así afirma: "La concepción de Ciencia de la Información, que venimos tejiendo y consolidando, es diferente […] de la disciplina surgida en EE. UU., en plena sociedad posindustrial y que se centra en el procesamiento automatizado de la información científica y técnica" (Da Silva y Ribeiro, 2010, p. 72).

Su Ciencia de la Información tiene carácter científico; y, si bien esta "resulta de la fusión de las disciplinas prácticas Archivística, Bibliotecología y Documentación" (Da Silva, 2013, p. 93), estas disciplinas no tienen carácter científico, sino exclusivamente práctico y técnico.

A su vez, postula que la Ciencia de la Información tiene carácter transdisciplinario; en sus términos: "la Ciencia de la Información es transdisciplinar, o sea, constituye en estadio epistemológico evolutivo, resultante de la interacción e integración de las disciplinas prácticas citadas" (Da Silva y Ribeiro, 2010, p. 73).

En esta identificación de la Ciencia de la Información, Malheiro da Silva retoma la clásica calificación de *Information Science*,

que concebía a esta como interdisciplinaria, y también presenta al nuevo espacio de conocimiento con igual característica, porque esta materia se va a relacionar con dos campos esenciales: las Ciencias de la Información y Comunicación, en primera instancia, y el amplio campo de las Ciencias Sociales Aplicadas (Da Silva y Ribeiro, 2010). En fin, la Ciencia de la Información que propone tiene un doble carácter: interdisciplinario y transdisciplinario.

Siendo consecuente con su modelo paradigmático, subraya que la Ciencia de la Información está condicionada por el paradigma poscustodial, científico e informacional. Este postula una mutación epistemológica cuando cambia el objeto de estudio y de trabajo ("documento" por "información"); al distanciarse del estadio precientífico de otras materias informativas (Archivística y Bibliotecología) y de los abordajes instrumentales, prácticos y normativos de los documentos-artefactos propios del paradigma custodial, y orientarse hacia la creación, comprensión y explicación del fenómeno infocomunicacional como centro del nuevo campo informacional (Da Silva, 2009).

6.5. La Ciencia de la Información Documental, según Miguel Ángel Rendón

Uno de los teóricos más relevante del actual universo informacional es el profesor e investigador Miguel Ángel Rendón. Su amplia creación intelectual se centra en la dimensión epistemológica de este campo. Han sido sobresalientes sus reflexiones asociadas a la integración de la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Rendón es un defensor y propulsor de la integración de los tres cuerpos de conocimientos más representativos del campo informacional: Bibliotecología, Archivística y Ciencia de la Información.

Del conjunto de elementos propuestos por este autor, se anotan algunos esenciales y clarificadores. Afirma que "[…] un fenómeno

informativo documental no es un fenómeno natural existente independientemente del sujeto, sino que es construido en su totalidad por la actividad del ser humano" (Rendón, 2016, p. 324). Esto expone la esencia de esta materia: denominada *campo o mundo fenoménico informativo documental*. Detalla: "[…] dentro de ese fenómeno informativo documental encontramos objetos que lo habitan (información, documento, fuente, fondo, lenguaje documental, unidad de información, tecnología de la información, entre otros), así como sujetos que actúan en él (usuario, profesional de la información documental, autor, comunidad, entre otros), y también procesos que tienen lugar (generación, recolección, procesamiento, organización, almacenamiento, búsqueda, recuperación, diseminación, y uso de la información; valoración de documentos, políticas de información, entre otros)" (Rendón, 2016, p. 18).

Ese "mundo informativo documental" propuesto por el autor tiene sus orígenes en un denominado ser informacional; es decir, los individuos para existir necesitan crear, consumir, transmitir y generar información. Esa existencia ligada al ser humano le otorga el carácter de ciencia social y humana al nuevo espacio de conocimiento (Rendón, 2013).

El espacio integrador propuesto y que denomina *Ciencia de la Información Documental*, tiene un punto común, la expresión de la convergencia de las materias informativas: es el llamado *Sistema de Información Documental*, formado por la interrelación de información, documento, usuario, profesional de la información documental y la institución informativa documental. "Esta interacción es motivada por la finalidad de satisfacer las necesidades de información documental del usuario, a través de su ingreso al mundo de la información, mediante los documentos proporcionados gracias a la actividad del profesional de la información documental dentro de una institución informativa documental" (Rendón, 2013, p. 14).

Con otras palabras, el objeto de estudio no es solo la información, sino una información objetivada en un documento, gestionada por un profesional de la información dentro de una institución

informativa documental y que sirve para satisfacer las necesidades de información de un usuario que recurre a ese sistema precisamente para eso (Rendón, 2013).

El discurso integrador del autor también subraya el carácter transdisciplinar del nuevo cuerpo de conocimiento, donde será peculiar una coexistencia que respeta las identidades de las áreas de estudios informacionales particulares.

En fin, el proyecto integrador de M. A. Rendón es, sin dudas, una de las propuestas más significativas surgidas en nuestra región y más allá de ella, de la cual se han subrayado algunos de sus elementos conformadores.

6.6. Resumen del capítulo 6

El itinerario académico e institucional del campo informacional y documental se ha caracterizado, en la dimensión disciplinar, por crear áreas de estudios particulares en los siglos XIX y XX, con etiquetas específicas; las identificadas como tales en este medio son: la Archivística, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

No obstante, desde finales del siglo XX comienza a gestarse una fuerte tendencia, distante de los viejos esquemas disciplinares de otros tiempos, y aparecen posturas que promueven e intentan fundamentar la existencia de una manifiesta integración de las materias particulares de estudio de este campo. Este complejo proceso es explicable por una coyuntura económica, científica, informacional y tecnológica existente desde finales del siglo pasado, que va a servir de contexto impulsor del fenómeno que se anota.

Miguel Ángel Rendón y Armando Malheiro da Silva, los autores examinados en este texto, son dos de los pensadores más sobresalientes que analizan este fenómeno de la integración disciplinar en el campo informacional y proponen sus modelos disciplinares.

La Ciencia de la Información, de Malheiro da Silva, y la Ciencia Bibliotecológica, de Rendón, constituyen proyectos que revelan la tendencia que ha sido objeto de atención en este texto, y donde estos estudiosos desarrollan y argumentan sus posturas.

Referencias bibliográficas

Ávila Araújo, C. A (2014). Fundamentos da Ciência da Informação: correntes teóricas e o conceito de informação. *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, 4 (1), 57-79. http://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/pgc/article/viewFile/19120/10827.

Da Silva, A. M. (2009). Mediações e mediadores em Ciência da Informação. *PRISMA.COM*, (9), 68–104. Obtido de https://ojs.letras.up.pt/index.php/prismacom/article/view/2057.

Da Silva, A. M. (2013). A ciência da informação e a transição paradigmática. En M. Á. Rendón Rojas (coord.). *El objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información: propuestas, discusión, análisis y elementos comunes*. México: UNAM, Instituto de investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Da Silva, A. M. (2015). Arquivo, biblioteca, museu, sistema de informação: em busca da clarificação possível. *Cadernos BAD*, 1, 103-124.

Da Silva, A. M. & Ribeiro, F. (2010). Recursos de informação: serviços e utilizadores. Lisboa: Universidade Aberta.

Linares Columbié, R. (2018). Los profesionales de la información en Cuba y su formación. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 14-1.

Linares C, R. y Romero, M.A. (2021). Dos discursos sobre la integración entre la ciencia de la información, la archivística y la bibliotecología. *Palabra Clave (La Plata)*, 10 (2), e117. https://doi.org/10.24215/18539912e117\.

Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Pombo, Olga (1994). Contribuição para um vocabulário sobre interdisciplinaridade. In O. Pombo, H. Guimaraes y T Levy. *Interdisciplinaridade: reflexão e experiência*. 2 ed. Lisboa.

Pombo, O. (2005). Interdisciplinaridade e integração dos saberes. *Liinc em revista*, 1 (1). http://revista.ibict.br/liinc/article/viewFile/3082/2778.

Rendón Rojas, M. Á. (2016). El diálogo entre la archivística, la bibliotecología, la ciencia de la información y la museología. Un ejercicio intra, inter, multi y transdisciplinario. In Encontro de Diretores, 11 e Encontro de Docentes de Escolas de Biblioteconomia e Ciência da Informação do Mercosul, 10. Anais eletrônicos. Belo Horizonte: UFMG. http://mercosur2016.eci.ufmg.br/wp-content/uploads/2016/10/Anais-Mercosur5.pdf.

Rendón Rojas, M. Á. (2013). *El objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información: propuestas, discusión, análisis y elementos comunes*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Tanus, G. F. (2016). A Constituição da Biblioteconomia Científica: Um olhar histórico. *RDBCI: Rev. Digit.Bibliotecon. Cienc. Inf*, 14 (2), 217-231. http://dx.doi.org/10.20396/rdbci.v14i2.8643878.

Anexos

Anexo 1. El pensamiento informacional y sus creadores

Ávila Araújo, Carlos A. (1975)

Brasileño. Profesor Titular de la Escuela de Ciencia de la Información de la Universidad Federal de Minas Gerais. Doctor en Ciencia de la Información, con posdoctorado en la Universidad de Salamanca, España, y en la Universidad do Porto, Portugal. Se ha especializado en Epistemología e Historia de la Ciencia de la Información, con aportes relevantes en este terreno. Su amplia producción científica tiene notable impacto en Iberoamérica.

Belkin, Nicholas (1959)

Norteamericano. Publica en 1978 *Information concepts for Information Science*, con lo que inicia un cambio fundamental en la Ciencia de la Información: la aparición de un concepto de información para esta área de conocimiento desde el enfoque cognitivo.

Von Bertalanffy, Ludwig (1901-1972)

Austriaco. Celebre por ser el creador de la "Teoría General de Sistemas", una de las teorías influyentes en los orígenes y el desarrollo de la Ciencia de la Información.

Borko, Harold (1922-2012)

Norteamericano. Considerado como uno de los padres fundadores de la Ciencia de la Información en EE. UU. Autor de uno de los artículos más célebres de esta disciplina, publicado en los años fundacionales: "¿Qué es la Ciencia de la Información?".

Briet, Suzanne (1894-1989)

Francesa. Continuadora del creador de la Documentación, Paul Otlet. Es considerada una de las autoras más relevantes de esta vertiente. Su artículo paradigmático en el campo de esta disciplina, "¿Qué es la Documentación?", fue publicado en la década de los años 50 del siglo xx.

Brookes, Bertran (1910-1991)

Norteamericano. Relevante pensador de la Ciencia de la Información. Propuso la denominada "ecuación cognitiva de la Ciencia de la Información", que inició el desarrollo del enfoque cognitivo en la teoría y la práctica de ese cuerpo de conocimientos.

Buckland, Michael S (1941)

Británico. Su obra y desarrollo se dio en Norteamérica. Se considera uno de los teóricos de este campo, con trabajos relevantes sobre la Ciencia de la Información y la Neodocumentación.

Buonocore, Domingo José (1899-1991)

Argentino. Bibliotecólogo latinoamericano relevante. Es el primer autor en la región que utiliza el vocablo *Bibliotecología* para denominar a la disciplina, conocida hasta ese momento como *Biblioteconomía*.

Bush, Vannevar (1890-1974)

Ingeniero, inventor y político norteamericano. Fue uno de los precursores de la Ciencia de la Información anglosajona. Publicó en 1945 un artículo denominado "As we my think" ("Como

debemos pensar"), considerado una reflexión premonitoria acerca del papel de la información en el desarrollo científico y tecnológico.

Butler, Pierce (1883-1953)

Norteamericano. Profesor de la Universidad de Chicago, EE. UU. Publicó en 1933 su ensayo "An Introduction to Library Science", que sintetiza la intención del autor de conformar una "Library Science" con bases científicas.

Cook, Terry (1947-2014)

Fue un destacado archivero y académico canadiense. Tuvo un papel decisivo en el desarrollo de la teoría de los archivos a finales del siglo XX y principios del XXI. La contribución más destacada de Cook a la teoría de la valoración de archivos fue el desarrollo de la macroevaluación.

Dervin, Brenda (1964)

Norteamericana. Estudiosa de los usuarios de la información. Seguidora del paradigma cognitivo en la Ciencia de la Información. Creadora de una de las propuestas teóricas y metodológicas de los "estudios de usuarios", el denominado *sense-making*.

Dewey, Melvil (1851-1931)

Norteamericano. Creador del sistema C*lasificacion decimal Dewey*. Fue uno de los fundadores de *American Library Asociation* (ALA). Formó parte del conjunto de especialistas que fundó la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Columbia, en 1883.

Duranti, Luciana (1950)

Italiana. Profesora de Teoría archivística, Diplomática y Registros digitales. Investigadora principal del proyecto *InterPARES*, que, desde 1998, ha desarrollado teoría y métodos para la creación, el mantenimiento y la preservación de registros digitales confiables a través de tecnologías.

Floridi, Luciano (1964)

Italiano. Fundador de la denominada "Filosofía de la Información", considerada una de las perspectivas teóricas de mayor actualidad en la Ciencia de la Información y en la Ciencia de la Computación.

Frohmann, Bernd (1946)

Alemán. Se desarrolló profesionalmente en Canadá. Su relevancia se da en varias direcciones. Fue uno de los críticos más severos de la primacía cognitiva en este campo, y propulsor de la presencia social y cultural en el terreno informacional. Es considerado como uno de los propulsores del llamado "neodocumentalismo".

Garfield, Eugene (1925)

Norteamericano. Considerado uno de los padres fundadores de la Bibliometría y la Cienciometría. Célebre por su relevante papel en la aparición de *Current Contents*, *Science Citation Index* y *Social Science Citation Index*.

Hjørland, Birger (1947)

Danés. Uno de los pensadores más significativos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información desde los años finales del siglo xx. Ha propuesto una de las concepciones teóricas más influyentes, el denominado "análisis de dominio".

Jenkinson, Hilary (1882-1961)

Inglés. Su significación viene dada por su contribución a la Archivística, al publicar en 1922 su *Manual of Archive Administration*, considerado hasta los años 60 como "la Biblia" de los archivistas.

Kuhn, Thomas (1922-1996)

Norteamericano. Físico. Autor de *La estructura de las revoluciones científicas*, publicado en 1962, y donde se sistematizan

sus criterios acerca de la noción y el papel de los paradigmas en el desarrollo científico.

Mijailov, Alexander I. (1905-1988)

Ruso. Fundador, en la URSS (Rusia), de la Informática como disciplina que se ocuparía de la información científica y sus actividades. Su obra es considerada como fundamental en los planos teórico y práctico para las disciplinas informativas.

Mooers, Calvin (1919-1994)

Norteamericano. Creador de la Recuperación de Información y del término *descriptores*. Es considerado uno de los fundadores de la Ciencia de la Información.

Naudé, Gabriel (1600-1653)

Francés. Fue bibliotecario del Cardenal Mazarine y durante diez años conformó una de las bibliotecas más importantes de la Europa de su tiempo. Elaboró y editó en 1644 el primer manual de Bibliotecología, que fue publicado con el título de *Advis pour dresser une bibliothèque*.

Otlet, Paul (1868-1944)

Belga. Creador y fundador de la Documentación. El primero en resignificar el término *documento*, al subrayar el valor del contenido, anticipar y prever la omnipresencia de la información más allá de los soportes. Padre del sistema de Clasificación Decimal Universal. Autor de una de las obras cumbres del terreno informacional, *Tratado de Documentación*, publicado en 1934.

Ranganathan, Shiyali Ramamrita (1892-1972)

Indio. Creador del sistema de clasificación por facetas, en 1933. Postuló las célebres 5 leyes de la Bibliotecología en 1931. Autor de varias obras de indiscutible relevancia en el campo bibliotecario.

Rendón Rojas, Miguel Ángel (1972)

Graduado de Filosofía en la Universidad Estatal de Moscú "M. V. Lomonósov", en Rusia, en 1987, donde también concluyó su maestría y doctorado en 1989 y 1993, respectivamente. Se especializó en el área de la Lógica. Actualmente es profesor e investigador del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ribeiro, Fernanda (1956)

Portuguesa. Profesora de la Universidad do Porto. Su propuesta de una visión integral del campo informacional es una de las notas distintivas de su obra.

Saracevic, Tefko (1930-2024)

Norteamericano de origen balcánico. Reputado profesor universitario. Historiador y teórico de los más relevantes en el campo informacional. Su obra se extiende con elevada significación en el subcampo denominado *Recuperación de la Información*.

Schellenberg, Theodore (1903-1970)

Norteamericano. Renombrado por su significativo esfuerzo, al introducir determinadas renovaciones en el campo de la Archivística entre los años 50 y 60 del siglo xx.

Scherettinger, Martin (1772-1851)

Alemán. Considerado el primer bibliotecario que propugna la creación de la Bibliotecología como un espacio de conocimiento autónomo.

Shannon, Claude E. (1916-2001)

Norteamericano. Autor de celebridad indiscutible. Creador, junto con Waren Weaver, de la Teoría Matemática de la

Comunicación, considerada una de las grandes creaciones del siglo xx, de enorme influencia en diversos campos del conocimiento, entre ellos, la Ciencia de la Información.

Shera, Jesse (1903-1982)

Norteamericano. Uno de los estudiosos más notable de la Bibliotecología norteamericana. Creador de la epistemología social, intento de basamento teórico de la Bibliotecología, y entusiasta impulsor de la educación bibliotecológica.

Da Silva, Armando Malheiro (1957)

Se graduó de Filosofía en la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Portuguesa de Braga; y de Historia, en la Facultad de Letras de la Universidad de Porto. Graduado de Bibliotecario-Archivista por la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra. Es Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Minho. Actualmente, es profesor de la licenciatura, maestría y doctorado de la Universidad de Porto. Es autor de diversas obras referidas al estudio de la Ciencia de la Información y la Archivística.

Taylor, Robert S. (1918-1990)

Norteamericano. Uno de los autores más relevantes de la Ciencia de la Información. Célebre por su teoría del *valor agregado*, de enorme impacto en todas las disciplinas informativas.

Wersig, Gernot (1942-2006)

Alemán. Fue profesor de la Universidad de Berlín y considerado uno de los pensadores más influyentes en este terreno. Introductor de la propuesta que considera la Ciencia de la Información como una "ciencia posmoderna".

Anexo 2. Apuntes sobre la filosofía de información de Luciano Floridi

La filosofía ha tenido una presencia relevante en las elaboraciones conceptuales y teóricas de la Ciencia de la Información. Como una evidencia en ese sentido, desde finales del siglo pasado entra en el escenario informacional una figura filosófica peculiar: la Filosofía de la Información. Esta aparece como una perspectiva que postula la consideración de la información como objeto filosófico. Es decir, en esta orientación el declarado centro de gravedad de esta ciencia, la información, se convierte en el eje de una nueva construcción filosófica.

El proyecto denominado Filosofía de la Información se ha ido conformando por varios investigadores; el más relevante es Luciano Floridi, profesor de la Universidad de Oxford, Gran Bretaña y de la Universidad de Bari, Italia.

Los analistas de esta nueva orientación nos dicen que…

> La filosofía de la información es un proyecto destinado a consolidar un área de investigación autónoma, una vastísima serie de problemas y temas originados y relacionados con la emergencia de la llamada sociedad de la información. En términos generales, ella es la colocación filosófica, sin presupuestos, rigurosa y radical del tema de la información. Ella es la tentativa de pensar filosóficamente a la información: ¿Qué es la información? ¿Cuáles son las dinámicas y modos de ser de la información? ¿Qué distingue a la información de otros fenómenos asociados, como la comunicación, los datos, el conocimiento, la acción, el ser, la diferencia? ¿Qué es lo que permite identificar, asumir o presuponer determinado fenómeno o evento como información? (Ilharco, 2003, p. 4).

En efecto, en esa dirección apuntan las preocupaciones medulares de los fundadores y seguidores de esta variante filosófica. No obstante, una mínima comprensión de esta línea de pensamiento

debe estar acompañada de otros elementos que nos aproximen a esta con mayor claridad.

La noción de información, dado su carácter omnipresente, ha sido entendida desde múltiples miradas. Floridi ofrece una propuesta desde el ángulo filosófico en unas circunstancias históricas en las cuales ese fenómeno ha alcanzado una notable relevancia y una amplia falta de consenso sobre su significado.

La aparición de la Filosofía de la Información es en gran medida expresión de un momento particular: el especial viraje que se ha producido en las tecnologías de la información y comunicación, y su impacto en la sociedad y el individuo en el siglo XXI.

> La Filosofía de la Información (FI) es una nueva disciplina filosófica que trata acerca de:
>
> a) la investigación crítica sobre la naturaleza conceptual y los principios básicos de la información, incluso en su dinámica (concretamente: la computación, es decir, la manipulación mecánica de los datos, y el flujo informacional, los diversos procesos de recogida, el almacenamiento e intercambio de informaciones, su utilización, la denominada *information ethics* (ética de la información) y sus ciencias; y
>
> b) la elaboración de metodologías teorético-informacionales y computacionales, susceptibles de ser aplicables a problemas filosóficos […] (Floridi, 2008, p. 3).

La aspiración de la Filosofía de la Información es investigar la totalidad de los fenómenos informacionales y parte de una pregunta fundamental: ¿qué es la información?, interrogante medular en este abordaje filosófico, equivalente a las preguntas que la filosofía se ha hecho a lo largo de su historia con respecto al ser, el conocer, el bien y la verdad. En síntesis, Floridi incorpora a la información como uno de los grandes temas filosóficos y lo examina con la misma pretensión universal y abstracta.

A su vez, la escueta formulación de los propósitos de esta opción filosófica explicita sus vínculos con aquellas áreas de conocimiento que tienen a la información en su centro de atención.

Son los casos, entre otras, de las Ciencias Computacionales, la Ciencia de la Información y la Ciencia de la Comunicación. Este nexo se hace más específico en campos en los cuales se han dado desarrollos filosóficos determinados, como es el caso de las Ciencias de la Computación, donde sus "metodologías" servirían para el abordaje de problemas filosóficos y las implicaciones sociales y culturales de sus tecnologías. Debe observarse, que:

> Pese a que la información tecnológica puede empíricamente ser el fenómeno más relevante, dada la inmensa penetración de las tecnologías de información y comunicación en las sociedades contemporáneas, el fenómeno de base, aquello que es fundacional en esa realidad, es la información. Así, la filosofía de la información tiene la posibilidad y el potencial de constituirse como área primera que piensa, reflexiona y cuestiona los varios tipos de investigación, aplicación y desarrollos filosóficos o científicos relacionados con el fenómeno de la información… Históricamente la filosofía de la información nace de la filosofía de la computación, pero no nace como una de sus ramas, sino como su base más amplia, profunda y fundacional (Ilharco, 2003, p. 8).

¿Qué nos propone esta opción filosófica sobre su visión de la información?

La Teoría Matemática de la Comunicación de Shannon y Weaver es uno de los intentos fundacionales de la búsqueda de una clarificación de la noción de información, solo que su propuesta definitiva logró ofrecer una respuesta con determinadas limitaciones.

> La teoría de la comunicación enfoca sintácticamente la información como fenómeno físico. No está interesada en la utilidad, la relevancia, el significado, la interpretación ni la referencia de los datos, sino en el nivel de detalle y la frecuencia en los datos no interpretados (señales o mensajes). Proporciona una teoría matemática exitosa, puesto que su

> interrogante fundamental es si los datos se transmiten y cuántos, no qué información se transmite (Floridi, 2008, p. 12).

Esta última afirmación del creador de la Filosofía de la Información es en concreto una precisión sobre la distancia que lo separa de la propuesta de Shannon-Weaver, que indica que su comprensión de la información iría en otra dirección. En otros términos, la información que le interesa a esta filosofía, es la semántica y esta se asocia a la noción de datos. Por ello "la información consiste en datos que reúnen tres características particulares: bien formados, significativos y verdaderos" (Floridi, 2004, p. 11).

El análisis filosófico que realiza esta tendencia sobre la controversial noción de información se desarrolla a partir de la afirmación apuntada, donde se examina el comportamiento del fenómeno en varias dimensiones, y se explicitan las facetas ontológicas, epistemológicas y éticas de la orientación.

No es posible culminar esta sintética aproximación sin subrayar algunos elementos que exterioricen la relación de la Filosofía de la Información con la Ciencia de la Información.

Floridi, en los estudios realizados sobre este aspecto, no entra en mayores detalles sobre las diferencias existentes entre estas áreas de estudio, ni tampoco expone ningún criterio acerca de que estas conformen un espacio común, que es como se tiende a identificar esa denominación en los países anglosajones. Por ello, se considera como válido para la Ciencia de la Información lo que este autor desarrolla sobre el particular.

La Filosofía de la Información es un área que estudia la naturaleza conceptual de la información, su dinámica y sus ciencias. Consecuente con esa posición, Floridi (2002) explicita su posición respecto a los vínculos de la Filosofía de la Información con la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

En sus inicios, este nexo resultó polémico; pues el autor-fundador de la corriente formula sus inquietudes en contraposición a otra postura teórica del campo de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, la Epistemología Social –concepción fundada por los bibliotecarios estadounidenses Jesse Shera y Margaret Egan,

y que se distingue por estudiar las funciones e influencias que ejerce el conocimiento en la sociedad–, a la que considera inadecuada para esta área del conocimiento. Por ello propone que el basamento apropiado para este saber no sea otro que el de la Filosofía de la Información y enfatiza que la crisis de identidad existente en esa área de estudios es resultado de un equivocado sustento analítico.

Floridi apoya sus criterios, entre otros aspectos, al subrayar que la Bibliotecología y la Ciencia de la Información operan a un nivel más concreto que la Epistemología, pues su propósito se dirige a enfatizar que el objeto de este campo no es el conocimiento, sino las fuentes de información que hacen posible ese saber; es decir, resulta imprescindible ir a un nivel más abstracto y este es el que ofrece la Filosofía de la Información (Mostafa, 2010). Por ello, propone una nueva opción: "La Bibliotecología y Ciencia de la Información como filosofía aplicada de la información"; o sea, la Bibliotecología y la Ciencia de la Información aplicarían los principios fundamentales de la Filosofía de la Información para resolver y bregar con problemas prácticos y concretos.

La Filosofía de la Información proporciona las bases teóricas para la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. Esta última se interesa no en la información *per se*, como lo hace la Filosofía de la Información, sino en el sentido más estrecho de la información registrada en los documentos.

Floridi (2002) puede entonces definir a la Bibliotecología y la Ciencia de la Información de la siguiente manera:

> La Bibliotecología y la Ciencia de la Información como filosofía aplicada de la información son las disciplinas que tienen que ver con los documentos, con sus ciclos de vida y con los procedimientos, las técnicas y los dispositivos mediante los cuales se implementan, gestionan y regulan. La Bibliotecología y la Ciencia de la Información aplican los principios fundamentales y las técnicas generales de la Filosofía de la Información para resolver problemas definitivos y prácticos, y para tratar con fenómenos específicos y concretos.

> En cambio, lleva a cabo una investigación empírica con fines orientados al servicio práctico […] contribuyendo así al desarrollo de la investigación básica en la Filosofía de la Información (p. 46).

El propósito de vincular a la Filosofía de la Información con los campos de estudios informacionales tiene, sin dudas, un carácter polémico. Renombrados teóricos de estas materias cuestionaron esta proposición (Cornelius, 2004; Frohmann, 2004).

Sus observaciones críticas transitaron por los más diversos aspectos; entre otros, se subraya:

- El rechazo a una posible existencia de una "filosofía de la información"
- El intento de una búsqueda de la "naturaleza de la información", por considerarlo metafísico

No obstante, la intención de convertir a la información en objeto filosófico, objetivo central de la Filosofía de la Información no es básicamente algo cuestionable, los desarrollos por venir indicarán la legitimidad de esta posibilidad.

Conclusiones

La información es un evento que ha acompañado la existencia humana a lo largo de todos los tiempos, solo que los siglos XX y XXI han conocido la existencia de determinadas tecnologías, las cuales la han tenido como nervio central. Esta presencia tecnológica ha recolocado el fenómeno de la información.

La conversión de la información como objeto filosófico y el intento de crear una filosofía de la información han sido el propósito de Luciano Floridi. Estos apuntes solo constituyen un mínimo acercamiento a una tendencia que requiere una profundización mayor; estas líneas buscan generar esa motivación.

En fin, la Filosofía de la Información y su asimilación crítica es una nueva lectura válida en este campo, que puede facilitar la obtención de resultados teóricos y prácticos.

Bibliografía

Cornelius, I. (2004). Theorizing information for information science. *Annual Review of Information Science and Technology*, 36, 393-425.

Floridi, L. (2002). On defining library and information science as applied philosophy of information. *Social Epistemology*, 16 (1), 37-49.

Floridi, L. (2004). LIS as Applied Philosophy of Information: A Reappraisal. *Library Trends*, 52 (3), 658-665.

Floridi, L. (2008). Trends in the Philosophy of Information. In P Adriaans & J van Benthem (eds). Handbook of Philosophy of Information. Elsevier.

Frohmann, B. (2004). Deflating Information: From Science Studies to Documentation. In K. Herold (ed.). The Philosophy of Information. Library Trends. 52 (3), 373-670.

Ilharco, F. (2003): Filosofia da Informação: Introdução à Informação como Fundação da Acção, da Comunicação e da Decisão. Lisboa: Universidade Católica Portuguesa Editora.

Mostafa, S. (2010). Epistemologia ou Filosofia da Ciencia da Informacao. *Inf. & Soc.: Est João Pessoa*, 20 (3), 65-73.

Este libro identifica y explica el conjunto de ideas, concepciones y teorías generadas en los cuerpos de conocimientos que se reconocen con las denominaciones de Archivística, Bibliotecología y Ciencia de la Información. Con este contenido, dirigido a estudiantes de Ciencias de la Información, se busca examinar, de la manera más didáctica posible, el recorrido en el tiempo de las ideas, concepciones y teorías más representativas del Pensamiento Informacional.

Editorial Universitaria
FÉLIX VARELA